



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA**  
DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA

**Informe de Autoevaluación con fines de  
Acreditación de la carrera de Psicología**

Lima, Noviembre del 2010



Índice

A. Introducción	01
B. Aspectos generales	06
a. Síntesis de la misión y proyecto institucional	06
b. Información básica del programa	06
C. Resultado de la autoevaluación del programa	14
Factor 1: Características Asociadas a la misión y al Proyecto Institucional	15
Característica 1: Misión Institucional	15
Característica 2: Proyecto Institucional (PEI)	16
Característica 3: Proyecto educativo del programa	17
Característica 4: Relevancia académica y pertinencia social del programa	18
Factor 2: Características Asociadas a los Estudiantes	22
Característica 5: Mecanismos de ingreso	22
Característica 6: Número y Calidad de los estudiantes admitidos	24
Característica 7: Permanencia y deserción estudiantil	27
Característica 8: Participación en actividades de formación integral	29
Característica 9: Reglamento estudiantil	31
Factor 3: Características asociadas a los profesores	35
Característica 10: Selección y vinculación de profesores	35
Característica 11: Reglamento de personal docente	36
Característica 12: Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	38
Característica 13: Desarrollo profesoral	39
Característica 14: Interacción con las comunidades académicas	40
Característica 15: Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	43
Característica 16: Producción de material docente	44
Característica 17: Remuneración por méritos	45
Factor 4: Características asociadas a los procesos académicos	49
Característica 18: Integridad del currículo	49
Característica 19: Flexibilidad del currículo	52
Característica 20: Interdisciplinariedad	53
Característica 21: Relaciones nacionales e internacionales del Programa	55
Característica 22: Metodología de enseñanza aprendizaje	58
Característica 23: Sistema de evaluación de estudiantes	59
Característica 24: Trabajo de los estudiantes	60
Característica 25: Evaluación y autorregulación del programa	61
Característica 26: Formación para la investigación	61
Característica 27: Compromiso con la investigación	64

Característica 28: Extensión o proyección social	65
Característica 29: Recursos bibliográficos	67
Característica 30: Recursos informáticos y de comunicación	68
Característica 31: Recursos de apoyo docente	69
Factor 5: Características Asociadas al Bienestar Institucional	75
Característica 32: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	75
Factor 6: Características Asociadas a la Organización, Administración Gestión	78
Característica 33: Organización, administración y gestión del programa	78
Característica 34: Sistema de comunicación e información	80
Característica 35: Dirección del programa	82
Característica 36: Promoción del programa	83
Factor 7: Egresados y Articulación con el medio	86
Característica 37: Influencia del programa en el medio	86
Característica 38: Seguimiento de los egresados	87
Característica 39: Impacto de los egresados en el medio social y académico	89
Factor 8: Características Asociadas a los Recursos Físicos y Financieros	91
Característica 40: Recursos físicos	91
Característica 41: Presupuesto del programa	92
Característica 42: Administración de recursos	94
D. Plan de mejoramiento	99
Objetivo 1: Contar con un currículo flexible y articulado con las necesidades del entorno, que potencie la formación integral y la interdisciplinariedad en la formación de los estudiantes	102
Objetivo 2: Contar con un sistema de evaluación y mejoramiento continuo de la gestión académica y administrativa del programa	106
Objetivo 3: Contar con un equipo de profesores integrado y comprometido con las metas definidas por el programa para las funciones de docencia, investigación y responsabilidad social universitaria	110
Objetivo 4: Asegurar la sostenibilidad de las fortalezas del programa	115

Anexos

Índice de Tablas

Tabla 1:	Organización de las subcomisiones de trabajo según tipo de estudio	03
Tabla 2:	Grado, porcentaje y nivel de cumplimiento aplicado a los indicadores de evaluación	04
Tabla 3:	Distribución de participantes en los estudios cualitativos y cuantitativos en el proceso de Autoevaluación	05
Tabla 4:	Semestres de duración de la carrera Psicología según tramo de estudios	07
Tabla 5:	Nivel de formación de los profesores según tipo de dedicación en el semestre 2010-1	08
Tabla 6:	Número total de estudiantes matriculados en el semestre 2010-1	09
Tabla 7:	Valor del crédito según escala en el semestre 2010-1	10
Tabla 8:	Monto de la 1ª boleta según escala de pensiones en el semestre 2010-1	11
Tabla 9:	Número de créditos matriculados según unidad académica en el semestre 2010-1	11
Tabla 10:	Monto de la primera boleta según unidad académica en el semestre 2010-1	12
Tabla 11:	Número de promociones del programa de Psicología	13
Tabla 12:	Número de graduados según semestre académico	20
Tabla 13:	Número y tipo de proyectos sociales ejecutados entre el 2004-2008	21
Tabla 14:	Fortalezas y Debilidades según características asociadas a la Misión y Visión institucional	23
Tabla 15:	Porcentaje de alumnos admitidos según número de postulantes del 2004-1 al 2008-2	25
Tabla 16:	Ratio alumnos por profesor del periodo 2004-1 al 2008-2	26
Tabla 17:	Ratio de alumnos, profesores, aulas, computadoras del Departamento y laboratorio, según datos del semestre 2008-2	28
Tabla 18:	Alumnos matriculados en formación básica y especialidad según semestre	28
Tabla 19:	Promedio de duración de la carrera entre el periodo 2004-2008	33
Tabla 20:	Fortalezas y Debilidades según características asociadas a los estudiantes	33
Tabla 21:	Distribución de profesores por semestre según tipo de dedicación del 2004-1 al 2008-2	36
Tabla 22:	Distribución de profesores nuevos por semestre según dedicación del 2004-1 al 2008-2	36
Tabla 23:	Porcentaje de tiempo de dedicación del profesor de planta según funciones que desempeña	38
Tabla 24:	Convenios activos entre el 2005-2008 en los que han participado docentes del programa de Psicología	41

Tabla 25:	Profesores extranjeros que visitaron el programa entre el 2005-2008 y objetivos de sus visitas	42
Tabla 26:	Fortalezas y Debilidades según características asociadas a los profesores	46
Tabla 27:	Porcentaje de docentes de planta en equipos interdisciplinarios	54
Tabla 28:	Número de Convenios nacionales e internacionales establecidos por el departamento de Psicología	56
Tabla 29:	Número de actividades de cooperación internacionales desarrolladas por el departamento de Psicología	57
Tabla 30:	Fortalezas y Debilidades según características asociadas a los procesos académicos	70
Tabla 31:	Fortalezas y Debilidades según características asociadas al bienestar institucional	77
Tabla 32:	Fortalezas y Debilidades según características asociadas a la organización, administración y gestión	84
Tabla 33:	Fortalezas y Debilidades asociadas a los egresados y su articulación con el medio	89
Tabla 34:	Porcentaje de ingresos que se dedican a la inversión en el programa en el periodo 2005-2008	94
Tabla 35:	Fortalezas y Debilidades con los egresados y su articulación con el medio	96
Tabla 36:	Escalas asignadas para determinar el criterio de factibilidad de cada acción	100
Tabla 37:	Prioridad de las acciones tomando en cuenta su factibilidad y ponderación	100
Tabla 38:	Ejemplo de priorización tomando en cuenta la ponderación	101
Tabla 39:	Debilidades y fortalezas identificadas en el objetivo 1	102
Tabla 40:	Acciones diseñadas para lograr el objetivo 1	103
Tabla 41:	Priorización de acciones del objetivo 1 según ponderación	103
Tabla 42:	Debilidades y fortalezas identificadas en el objetivo 2	106
Tabla 43:	Acciones diseñadas para lograr el objetivo 2	107
Tabla 44:	Priorización de acciones del objetivo 2 con la ponderación como criterio fina	107
Tabla 45:	Debilidades y fortalezas identificadas en el objetivo 3	110
Tabla 46:	Acciones diseñadas para lograr el objetivo 3	111
Tabla 47:	Priorización de acciones del objetivo 3 con la ponderación como criterio final	112
Tabla 48:	Correspondencia entre ejes del PEI 2011-2017 y objetivos del PM 2010-2013	115
Tabla 49:	Relación entre los objetivos del PEI y las fortalezas del programa	116
Tabla 50:	Correspondencia entre los mecanismos de ingreso y las políticas del programa y de la universidad	116

Índice de Gráficos

Gráfico 1:	Porcentaje de alumnos de la universidad según escala de pagos	10
Gráfico 2:	Porcentaje de créditos del plan de estudios de EE.GG.LL. según área de formación	50
Gráfico 3:	Determinación de fortalezas y debilidades según grado de cumplimiento y ponderación de las características evaluadas	98
Gráfico 4:	Dispersión de las acciones del objetivo 1 según factibilidad y ponderación	104
Gráfico 5:	Línea de tiempo de ejecución de las acciones del objetivo 1	105
Gráfico 6:	Dispersión de las acciones del objetivo 2 tomando en cuenta factibilidad y ponderación	108
Gráfico 7:	Línea de tiempo de ejecución de las acciones del objetivo 2	109
Gráfico 8:	Dispersión de las acciones del objetivo 3	113
Gráfico 9:	Línea de tiempo de ejecución de las acciones del objetivo 3	114

## **A. Introducción**

En el año 2008 se formó la Comisión de Acreditación de la carrera de Psicología (CAP) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, designada por el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. La decisión de iniciar el proceso de acreditación de la carrera se tomó en base a dos aspectos: la Meta 2 del Plan Estratégico Institucional 2007-2010, que propone “acreditar con estándares internacionales a por lo menos cuatro carreras de la universidad” (p. 20), y las disposiciones legales promulgadas por el Estado peruano respecto a la evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa<sup>1 2</sup>.

Inicialmente, la CAP estuvo integrada por siete profesores de planta, todos con dedicación a tiempo completo (TC), un profesor contratado de tiempo parcial por asignaturas (TPA) y una asistente. En la actualidad está integrada por siete profesores TC, una asistente y dos estudiantes, cuyo trabajo corresponde a la práctica preprofesional. Se decidió incluir dos estudiantes de final de la carrera para que apoyaran el trabajo de la CAP, debido a que dos de sus miembros (un profesor TC y uno TPA) dejaron de participar debido a que asumieron otras responsabilidades, académicas y profesionales, respectivamente.

La primera tarea que asumió la CAP consistió en revisar los diversos modelos de acreditación y certificación vigentes en América Latina, Europa, Norteamérica y Australia. Luego de lo cual, los miembros de la CAP valoraron positivamente el modelo propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA-Colombia, que en adelante se denominará CNA) y consultaron directamente sobre la posibilidad de iniciarlo. En octubre del 2008 la coordinadora de la comisión y una profesora integrante de la misma viajaron a la ciudad de Bogotá (Colombia) donde como parte de la agenda de trabajo coordinaron una entrevista con la Secretaria Ejecutiva del CNA, a fin de consultar sobre el modelo y el procedimiento para la acreditación. Además visitaron cuatro universidades: la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, la Universidad de los Andes, la Fundación Universitaria Konrad Lorenz y la Universidad del Norte en Barranquilla. Esta visita fue muy productiva pues permitió establecer el contacto con los programas de Psicología de dichas universidades y además contar con información de primera mano, a través de sus autoridades, sobre los procesos de acreditación que habían seguido. De regreso en Lima, se informó a los miembros de la CAP sobre los resultados del viaje y se tomó la decisión de organizar y planear el proceso que se seguiría para acreditar el programa de Psicología con el CNA.

La siguiente tarea consistió en revisar y analizar los documentos proporcionados por el CNA, especialmente el relativo a los Lineamientos para la acreditación de programas. Luego de la revisión del modelo (factores, características, aspectos a evaluar e indicadores) se realizaron varias reuniones de trabajo, con el objetivo de efectuar la ponderación de las características del modelo de acuerdo a lo propuesto en la Guía de Procedimiento – CNA N° 03. A partir de esto se elaboró un documento que contiene la ponderación final asignada a cada característica con su respectiva justificación<sup>3</sup>.

Una vez realizada la ponderación, se planificó la forma de llevar a cabo el proceso de autoevaluación. Como parte de la metodología de trabajo se conformaron tres subcomisiones según el tipo de estudio o información que debían evaluar: análisis documentario, información estadística y de medición de la opinión y percepción de los diferentes actores del programa. Asimismo, se decidió que en cada subcomisión participara como mínimo un miembro de la CAP, con la finalidad de que asumiera el rol de coordinador del equipo, debido a su nivel de conocimiento del modelo de acreditación del CNA, y que supervise sus avances. Los miembros de la CAP se incorporaron a estos equipos de trabajo según sus preferencias y capacidad de aporte, de acuerdo con el tipo de estudio y la estimación de la carga de trabajo que implicaba. Para completar los equipos de trabajo, a fines del 2008 se realizó una convocatoria para que los profesores de planta se incorporaran en las subcomisiones que iniciarían el proceso de

---

<sup>1</sup> Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) N 28740, promulgada el 13 de mayo del 2006.

<sup>2</sup> Reglamento de la ley N° 28740, promulgado el 09 de julio del 2007.

<sup>3</sup> Tabla de ponderación y justificación asignada.



autoevaluación en el primer semestre académico del año 2009. Esta convocatoria también se hizo extensiva a los profesores por horas. Para poder llevar a cabo las reuniones de trabajo de las subcomisiones, se solicitó apoyo a la Jefa de Departamento para que los profesores que integraban estos equipos pudieran contar con un número de horas a la semana, como parte de su plan de trabajo. En el caso de los profesores de la CAP, se logró que tuvieran descarga de horas lectivas de manera rotativa, es decir que a unos profesores se les descargó horas de dictado de clases en el primer semestre, a los otros en el segundo semestre del 2009 y solo la Coordinadora de la CAP ha tenido descarga lectiva durante el año 2010.

Paralelamente, la CAP elaboró la propuesta de una matriz<sup>4</sup> de indicadores en la que podía identificar claramente la correspondencia del mismo con el tipo de estudio a realizar. Teniendo como base dicho documento, se llevó a cabo un taller de dos días (8 y 9 febrero del 2009) con todos los profesores de planta, que tuvo como objetivo validar la matriz de indicadores a usarse en el proceso de autoevaluación. El primer día, los profesores revisaron y evaluaron si los indicadores eran pertinentes y si no lo eran debían eliminarlos, modificarlos o crear uno nuevo. Además tenían que valorar su relevancia para el tipo de estudio asignado (análisis documentario, información estadística y medición de la opinión-percepción). Para el caso de los estudios de medición de la opinión-percepción se solicitó a los miembros de la subcomisión que decidieran si se trataría de un estudio cuantitativo, cualitativo o mixto. La modalidad de trabajo empleada en este taller fue el trabajo en grupos pequeños y para ello se conformaron cinco equipos, cada uno analizó 1 o 2 factores (Modelo CNA) dependiendo de la cantidad de indicadores que abarcaba cada factor. El segundo día, se realizó la sesión plenaria en la que cada grupo presentó las modificaciones y/o sugerencias realizadas a la matriz de indicadores, además, se discutió los puntos en que se presentaron dificultades. Después de la sesión plenaria la matriz quedó definida, con los aspectos a evaluar e indicadores a trabajar.

A inicios del semestre 2009-1, se puso en marcha el trabajo de las subcomisiones, las mismas que debían recolectar y analizar la información que permitiera responder a los indicadores del estudio y luego elaborar un reporte que sirviera como insumo para el informe de autoevaluación. Cada una de las subcomisiones determinó su metodología de trabajo, el horario de sus reuniones y las responsabilidades de cada uno de sus miembros, para cumplir con los objetivos y plazos trazados. Durante el proceso de recolección de datos, los equipos tuvieron que verificar si los indicadores de evaluación a utilizar eran claros, coherentes y viables, lo que requirió una revisión exhaustiva de la matriz de indicadores y su consiguiente adecuación.

Para llevar a cabo su trabajo, los miembros del grupo de estudios documentarios identificaron y recolectaron los principales documentos institucionales, y luego se distribuyeron los indicadores a evaluar y analizar según los factores del modelo CNA. El equipo encargado de realizar el levantamiento de datos e información estadística para responder a los indicadores del proceso de autoevaluación, se vio en la necesidad de recibir apoyo y capacitación para el manejo del Sistema de Apoyo a la Gestión (S.A.G.)<sup>5</sup>, de modo que pudiera acceder a la información allí registrada. Cuando la información requerida no se pudo ubicar en el S.A.G., se solicitó a las dependencias universitarias correspondientes. Por último, la subcomisión encargada de los estudios de medición de opinión y percepción, luego de decidir que haría mediciones cuantitativas y cualitativas optó por contratar a una empresa consultora para que realizara dichos estudios<sup>6</sup>. La subcomisión se comprometió a supervisar los instrumentos de evaluación, las guías y el desarrollo de los grupos focales, así como el informe de resultados. La síntesis del trabajo y organización de las subcomisiones se presenta en la tabla 1.

---

<sup>4</sup> Matriz de análisis según factor, características e indicadores.

<sup>5</sup> Es una plataforma de inteligencia que permite tener acceso a información y datos estadísticos de distintos aspectos de la institución y de las distintas unidades académicas. Se puede tener acceso a éste a través del campus virtual de la universidad.

<sup>6</sup> Metodología del trabajo seguido por la Subcomisión de Medición de Opinión y Percepción.

Tabla 1

*Organización de las subcomisiones de trabajo según tipo de estudio*

<b>Subcomisiones</b>			
	<b>Análisis documentario</b>	<b>Información estadística</b>	<b>Medición de opinión y percepción</b>
Responsables (miembros de la CAP)	María Isabel La Rosa	Cecilia Chau, Carlos Iberico	Mary Claux, Doris Argumedo,
Miembros de la CAP	Marcia de la Flor	Marcia de la Flor	Susana Frisancho, Sebastián Wendorff
Profesores de planta según subcomisión	Patricia Martínez, Cecilia Thorne, César Pezo, Sheyla Blumen	María Ragúz, Lourdes Ruda	Agustín Espinosa, Magaly Nóbrega, Mónica Cassaretto Jorge Yamamoto, Tesania Velázquez, Pierina Traverso
Asistente CAP y practicantes	Erika Ordinola Valerie Watson, Gabriela Francke y Paola Sarmiento		
Horarios de trabajo	Lunes de 10 - 14 horas	Jueves de 12 - 16 horas	Miércoles de 10 - 14 horas
Objetivo	Evaluar indicadores sobre políticas institucionales y del programa (Estatuto, reglamentos, PEI, etc.)	Evaluar indicadores referidos a información estadística del programa o la institución	Evaluar indicadores concernientes a la opinión, valoración o apreciación de los diferentes actores del programa
Fuentes de verificación y/o evidencias	Documentos institucionales impresos o en formato digital	Sistema de Apoyo a la Gestión (SAG)	Grupos focales, encuestas y entrevistas telefónicas- (Informes de Conecta )
Instrumentos	Matriz de verificación y grado de cumplimiento	Matriz de verificación y grado de cumplimiento / Tablas y cuadros	Matriz de verificación y grado de cumplimiento Guía de desarrollo de los grupos focales y encuestas
Procedimiento	Identificación, recolección y revisión de las fuentes de información Análisis de la información y valoración del grado de cumplimiento de los indicadores correspondientes	Ubicación de la información estadística en el SAG y en dependencias de la universidad. Análisis de la información relativa a las estadísticas y valoración del grado de cumplimiento de los indicadores correspondientes	Definición del tipo de estudio: cualitativo y cuantitativo Revisión de las guías para grupos focales según los indicadores correspondientes Elaboración de calendario y selección de participantes Desarrollo de grupos focales Determinación del muestreo y número de participantes para el estudio cuantitativo Revisión de los instrumentos y piloto de los mismos. Aplicación de encuestas (presenciales, telefónicas, en línea)

Para valorar la información recabada correspondiente a cada uno de los indicadores, cada equipo de trabajo debía valorar el grado de cumplimiento de los mismos. Para ello, la CAP propuso una escala numérica del 0 al 3, donde 0 implica un nivel de cumplimiento nulo o mínimo y 3 corresponde a un nivel de cumplimiento óptimo, tal como se puede apreciar en la tabla siguiente:

Tabla 2

*Grado, porcentaje y nivel de cumplimiento aplicado a los indicadores de evaluación*

Grado de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	Nivel de cumplimiento
0	0 – 25	No se cumple/Se cumple mínimamente
1	26 – 50	Se cumple parcialmente
2	51 – 75	Se cumple adecuadamente
3	76 – 100	Se cumple óptimamente

Una vez establecido el grado de cumplimiento por indicador se procedió a calcular el grado de cumplimiento por característica del modelo y se decidió que aquellas que de manera global tuvieran un porcentaje inferior o igual al 60% se considerarían debilidades, y las características que lo superaran serían consideradas fortalezas. Los resultados del proceso de autoevaluación se explican en el apartado C del presente informe.

Es importante indicar que al valorar el grado de cumplimiento, en algunos casos y dependiendo del indicador, la evaluación fue dicotómica (se cumple / no se cumple). Mientras que en otros casos, como en los estudios estadísticos y los de medición de la opinión y percepción, al porcentaje obtenido y/o el resultado del logro de un indicador se le asignó un porcentaje de cumplimiento. A partir de este porcentaje se determinó el grado de cumplimiento. Además, para el caso de la última subcomisión antes mencionada, se analizaron las valoraciones que cada grupo de actores realizó sobre los indicadores propuestos durante el proceso de acreditación. Esto permitió obtener puntajes específicos para cada uno de estos grupos sobre los temas tratados. Luego, para obtener una puntuación global por cada uno de los indicadores antes referidos, se integraron las opiniones de los distintos grupos de actores del programa, previa ponderación de los mismos según su representatividad<sup>7</sup>.

A continuación, en la tabla 3, se presenta la información correspondiente a los participantes en los estudios cualitativos y cuantitativos correspondientes a los estudios de medición de la opinión y percepción<sup>8</sup> diferenciados según grupo de actores y modalidad (grupo focal o encuestas).

<sup>7</sup> La representatividad estuvo definida en función al número de la muestra en cada grupo de actores.

<sup>8</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, pp. 4-5 (Metodología).

Tabla 3

*Distribución de participantes en los estudios cualitativos y cuantitativos en el proceso de Autoevaluación*

Actores	Definición	Número de participantes	
		Grupo Focal <sup>9</sup>	Encuesta <sup>10</sup>
Directivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (Arqueólogo)</li> <li>- Secretario académico - Facultad de Letras y Ciencias Humanas (Literato).</li> <li>- Jefe de Departamento de Psicología (Psicóloga Clínica)</li> <li>- Coordinadora de la Especialidad de Psicología (Psicóloga Educacional)</li> </ul>	3	3
Profesores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo completo (TC)</li> <li>- Tiempo parcial convencional (TPC)</li> <li>- Tiempo parcial por asignaturas (TPA)</li> </ul>	10 2 13	65
Estudiantes	- Alumnos matriculados en el ciclo 2009-1 que lleven como mínimo 12 créditos y que han cursado al menos un semestre en el programa.	39	205
Egresados	- Alumnos que culminaron la carrera entre el 2003-1 y 2006-2.	-	60
Expertos	- Profesionales, externos al personal docente y directivo del programa, destacados en los diferentes campos de formación de Psicología.	3	-
Supervisores	- Personal a cargo de entidades receptoras de egresados del programa.	3	40
Personal Administrativo	- Personal del Departamento de Psicología y de la Especialidad con más de un año laborando en el programa.	8	7
Total		81	380

Fuente: Informe Cualitativo y Cuantitativo Conecta Asociados

<sup>9</sup> No se convocó a egresados porque la información requerida se recabó a través de encuestas.

<sup>10</sup> No se aplicó encuestas a expertos porque la información necesaria se obtuvo en los grupos focales.

## **B. Aspectos generales**

### **a. Síntesis de la misión y proyecto institucional**

El Plan Estratégico Institucional 2007-2010, entre otros documentos, expresa la razón de ser de la universidad y la enuncia como su misión, de la siguiente manera:

“La Pontificia Universidad Católica del Perú es una comunidad académica inspirada en principios éticos y valores católicos, creadora y difusora de cultura, saber y conocimiento, promotora del cambio, dedicada a la formación integral de la persona, para que ella haga del estudio un instrumento de su propia realización y se capacite para asumir y resolver problemas fundamentales inherentes al ser humano y la sociedad” (p: 8).

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2007-2010 está basado en la evaluación, revisión y actualización de las metas y acciones que se propusieron en el Plan Estratégico Institucional 2000-2010 y que fueron ejecutadas entre los años 2000 y 2005. Es así que el PEI vigente surge a partir del interés por mejorar la calidad de los procesos de investigación, formación y responsabilidad social universitaria. Para su elaboración se contó con la participación de diversos actores educativos que integran la comunidad universitaria como: profesores, estudiantes, egresados, administrativos y autoridades. El PEI, además explicita las funciones de cada uno de los actores educativos con respecto a la formación, investigación y responsabilidad social universitaria (RSU), destacándose la importancia de su participación activa, crítica y productiva en estas dimensiones. Los objetivos propuestos son: gestionar y mejorar la calidad de formación en la PUCP, mejorar las condiciones para incrementar la producción investigadora en la PUCP e impulsar una cultura de responsabilidad social en el quehacer universitario de la PUCP y difundir su enfoque RSU dentro y fuera del país. La principal novedad que presenta este documento, en comparación con el previo, es que su estructura de gestión está organizada en función de proyectos.

Actualmente, la universidad se encuentra en el proceso de elaboración de las acciones que contribuirán al despliegue del PEI 2011-2017. Este nuevo PEI está basado en la redefinición de la misión y visión institucional y se han propuesto cuatro objetivos estratégicos en correspondencia con ella. Dichos objetivos están referidos a la formación, la investigación, la relación con el entorno y la gestión.

### **b. Información básica del programa**

El programa tiene dos instancias de dirección: la Especialidad y el Departamento de Psicología. La primera se encarga de los procesos y actividades vinculadas con los estudiantes y está a cargo de la Coordinadora Académica cuyas atribuciones están indicadas en el Reglamento de la Facultad 2002 (pp. 14-15). Por otro lado, el Departamento agrupa a los profesores de planta y tiempo parcial por asignatura (TPA) vinculados al estudio, la investigación, la enseñanza y la responsabilidad social universitaria en el campo de la psicología. Asimismo, está a cargo de la Jefa de Departamento que supervisa la gestión académica y administrativa de los profesores, entre otras funciones que se detallan en el Estatuto (pp. 10-11). Cabe señalar que esta dirección es autónoma pero tiene que informar a la Facultad sobre las decisiones que toma.

Es importante señalar que dentro de los objetivos del PEI 2007-2010 (p. 20), se hace referencia a que son las especialidades las que se acreditan, no obstante debido a que muchos de los procesos evaluados están vinculados con los profesores, quienes están bajo la dirección del Departamento, se ha considerado conveniente emplear el término programa para fines de este informe.

- **Nombre del Programa y título que otorga**

El programa de Psicología a través de su Plan de estudios conduce a la obtención de los siguientes grados y títulos:

- Bachiller en Humanidades con mención en Psicología
- Licenciado en Psicología, con mención en Psicología Clínica
- Licenciado en Psicología, con mención en Psicología Educacional
- Licenciado en Psicología, con mención en Psicología Social

El grado de Bachiller en Humanidades con mención en Psicología se obtiene de forma automática de acuerdo con lo establecido por La ley Universitaria N° 23733<sup>11</sup>, para lo cual se requiere:

- Haber aprobado todos los cursos obligatorios y electivos establecidos en los niveles de Formación Básica y Formación Profesional, incluyendo la Práctica Profesional;
- Cumplir con la acreditación del conocimiento de un idioma moderno.

Para obtener el Título de Licenciado en Psicología, con mención en Psicología Clínica, en Psicología Educacional o en Psicología Social, se requiere:

- Haber obtenido el grado Bachiller en Humanidades con mención en Psicología y
- Sustentar y aprobar un trabajo de tesis de acuerdo con el Reglamento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, o
- Aprobar el Curso de Actualización de Conocimientos conducente a la obtención del Título de Licenciado en Psicología.

- **Año de iniciación de actividades docentes, duración y jornada**

El programa de Psicología de nuestra universidad inició sus actividades docentes en el año 1959. Actualmente, la carrera tiene una duración de 6 años distribuidos en doce semestres académicos, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 4

*Semestres de duración de la carrera Psicología según tramo de estudios*

Tramo de estudios	Duración
Estudios Generales Letras	4 semestres
Formación Básica en Psicología	4 semestres
Formación Profesional en Psicología	4 semestres
<b>TOTAL</b>	<b>12 semestres</b>

Fuente: Plan de estudios de los Estudios Generales Letras y de Psicología

La jornada académica en la que se desarrolla la carrera es diurna; no obstante, algunos cursos son programados en horarios nocturnos entre las 7 p.m. y 9 p.m. debido a la disponibilidad horaria de los profesores, quienes en algunos casos desempeñan otras actividades profesionales fuera del campus universitario.

<sup>11</sup> El bachillerato automático fue establecido por el Decreto Legislativo N.° 739, publicado en El Peruano el 12 de noviembre de 1991. El artículo 1° del citado decreto modificó el artículo 22 de la Ley N° 23733, Ley Universitaria.

- **Acto académico de constitución del programa**

En sesión realizada el 24 de abril de 1958 bajo la presidencia del señor rector Monseñor Fidel Tubino y con asistencia del representante de la Congregación de los Sagrados Corazones, de los decanos de las Facultades de Letras, Educación, Ciencias Económicas e Ingeniería, un miembro de consultor y el secretario, se aprobó la creación de las secciones de Psicología y Etnología en la Facultad de Letras. La creación de estas secciones se dio por iniciativa de la Junta de Profesores de la Facultad que solicitó la ampliación de dichas secciones al considerar que el desarrollo de la Psicología había adquirido una marcada individualidad dentro de los estudios filosóficos y científicos lo que justifica la creación de una sección autónoma dedicada a esta especialidad. Por otro lado, se señaló que Psicología tenía un amplio campo de trabajo, y que se requería para otras funciones, por esta misma razón se hizo referencia que incluso otras Universidades del país ya contaban con dicha sección<sup>12</sup>.

- **Número, nivel de formación académica y dedicación de los profesores del programa**

Con respecto al semestre 2010-1, la información relativa al número, nivel de formación académica y dedicación de los profesores del programa, se detalla en la tabla que se presenta a continuación. Cabe señalar que en dicha tabla se ha diferenciado entre el grado académico y el título profesional, ya que obedecen a objetivos distintos. Por una parte, la universidad fomenta que sus profesores alcancen niveles de formación académica cada vez más altos para incorporarse a la carrera docente. Por otra parte, el título profesional es el que habilita al psicólogo para ejercer en el campo profesional.

Tabla 5

*Nivel de formación de los profesores según tipo de dedicación en el semestre 2010-1*

Nivel de formación		Tiempo de dedicación			TOTAL
		Tiempo completo (40 hrs/sem)	Tiempo parcial convencional (20 hrs/sem)	Tiempo parcial por asignatura	
Grado académico	Doctorado	9	2	9	20
	Maestría	7	0	21	28
	Bachiller	16	3	1	18
	Sin grado	0	0	0	0
Título profesional	Licenciado o titulado	16	3	36	55
	Sin título	0	0	1	1

Fuente: Dirección de Informática

<sup>12</sup> Acta de Creación de la Especialidad de Psicología.

- **Número total de estudiantes matriculados ciclo 2010-1**

A continuación se presenta la distribución de estudiantes según el periodo formativo que cursan, así como el total correspondiente. El número de alumnos que figura en cada mención incluye a aquellos matriculados en la práctica preprofesional.

Tabla 6

*Número total de estudiantes matriculados en el semestre 2010-1*

Etapas	Estudiantes matriculados
Formación Básica	232
Mención Clínica	105
Mención Educacional	28
Mención Social	118
TOTAL	483

Fuente: SAG

- **Valor de la matrícula y derechos pecuniarios por periodo académico**

En la Universidad Católica, los alumnos cursan dos ciclos al año, cada ciclo dura 17 semanas. Durante un ciclo, un alumno se matricula en distintos cursos y cada curso tiene un valor en créditos. Sobre la base del número de créditos, se determina lo que paga un alumno por ciclo. Cada curso tiene una cantidad de horas de clase, o de práctica o laboratorio a la semana. Cada hora teórica a la semana equivale a un crédito y cada hora de práctica o laboratorio, a medio crédito<sup>13</sup>.

Para permitir el acceso a la universidad de los jóvenes de distintos niveles socioeconómicos, desde 1968 cada estudiante que ingresa a la universidad es ubicado en una escala de pensiones que, en la actualidad, consta de 5 niveles, siendo el 1 el más bajo y el 5 el más alto. Para asignar la escala de pensiones se tiene en cuenta la situación socioeconómica de la familia del estudiante<sup>14</sup>.

La Dirección Académica de Economía (DAE) prepara con el Rectorado, a inicios de cada año, la propuesta del porcentaje de incremento de las escalas de pago, las cuales pueden variar con respecto al periodo anterior. Ésta es presentada al Consejo Universitario de la universidad y una vez aprobada por esta última instancia, la Dirección de Servicios Económicos realiza el cálculo del nuevo valor de crédito para cada escala.

<sup>13</sup> Ver : <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina12.php?plD=4192&plDSeccionWeb=22&plDReferencial=>

<sup>14</sup> IDEM



Tabla 7

*Valor del crédito según escala en el semestre 2010-1*

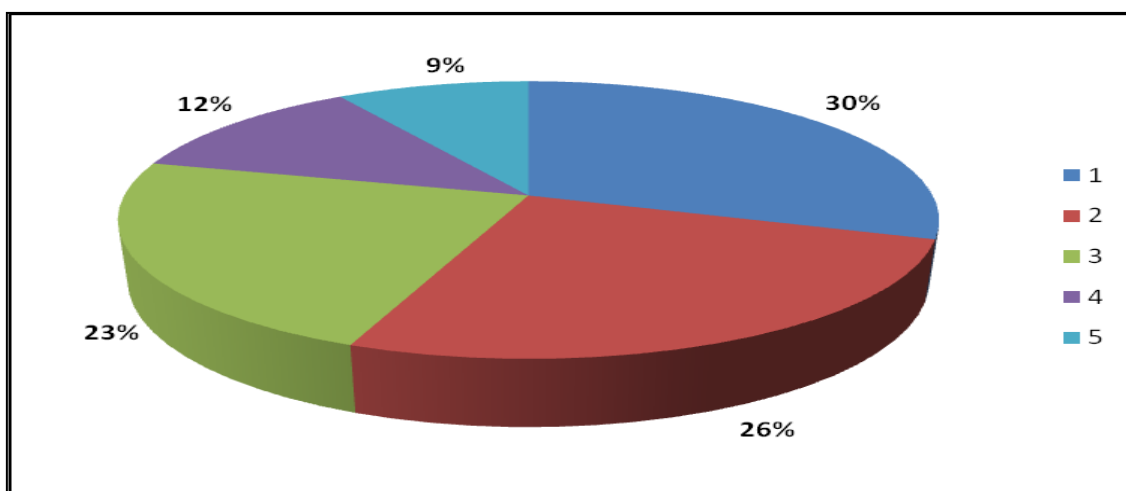
Escala	Valor del crédito	Derecho de matrícula
1	S/. 207.30	S/. 33
2	S/. 271.80	S/. 43
3	S/. 362.00	S/. 58
4	S/. 481.60	S/. 77
5	S/. 648.00	S/. 104

Fuente: Folleto de la Dirección de Servicios Económicos-Tesorería General

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de todos los alumnos de la universidad de acuerdo a la escala de pensiones en la que se encuentran ubicados al semestre 2010-1.

Gráfico 1

*Porcentaje de alumnos de la universidad según escala de pagos*



Fuente: Publicación .edu N° 183

La totalidad del costo de los cursos en que se matricula un alumno se cancela, normalmente, en cinco boletas. A continuación se detalla la distribución de los montos de pago según los créditos matriculados, tanto para los alumnos antiguos como para los alumnos nuevos. Cabe señalar que se entiende por alumno antiguo aquel que ha cursado al menos un semestre en la universidad, mientras que los alumnos nuevos son los que ingresan al primer semestre académico

Derechos académicos – Alumnos antiguos (con más de un semestre de estudio):

Los alumnos antiguos pagan, en la primera boleta, el equivalente a 3.6 créditos- de la escala de pensiones a la que pertenece- más el derecho de matrícula. La primera boleta se elabora sobre la base de 18 créditos. De acuerdo a ello, el total a pagar por escala en la primera boleta se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 8

*Monto de la 1ª boleta según escala de pensiones en el semestre 2010-1*

Escala	Derechos académicos Monto de la 1ª boleta
1	S/. 779,28
2	S/. 1 021,48
3	S/. 1 361,20
4	S/. 1 810,76
5	S/. 2 436,80

Fuente: Folleto de la Dirección de Servicios Económicos-Tesorería General

A partir de la segunda boleta el saldo se prorratea en las 4 restantes, siempre que las boletas a emitir sean por un monto mayor o igual a 2 créditos. Conforme al Reglamento de Pagos de Derechos Académicos Ordinarios<sup>15</sup>, ninguna boleta se emitirá por menos de 2 créditos, salvo la última, si fuera el caso.

Derechos académicos – Alumnos nuevos (que inician sus estudios):

Los alumnos que ingresan a la universidad se matriculan en un número fijo de créditos que ha sido preestablecido dependiendo de la unidad académica a la que ingresó, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 9

*Número de créditos matriculados según unidad académica en el semestre 2010-1*

EE GG Letras	EE GG Ciencias	Arte	Educación	Arquitectura
5 cursos	6 cursos	7 cursos	4 cursos	6 cursos
19 créditos	22 créditos	20,5 créditos	18 créditos	22 créditos

Fuente: [www.pucp.edu.pe/content/pagina12.php?plD=4192&plDSeccionWeb=22&plDReferencial=](http://www.pucp.edu.pe/content/pagina12.php?plD=4192&plDSeccionWeb=22&plDReferencial=)

En la tabla que sigue, se muestra el monto de la primera boleta de pago, que incluye el derecho de matrícula.

Tabla 10

*Monto de la primera boleta según unidad académica en el semestre 2010-1*

Escala	EE GG Letras	EE GG Ciencias	Arte	Educación	Arquitectura
1	S/. 820,74	S/. 945,12	S/. 882,93	S/. 779,28	S/. 945,12
2	S/. 1,075,84	S/. 1,238,92	S/. 1,157,38	S/. 1,021,48	S/. 1,238,92
3	S/. 1,433,60	S/. 1,650,80	S/. 1,542,20	S/. 1,361,20	S/. 1,650,80
4	S/. 1,907,08	S/. 2,196,04	S/. 2,051,56	S/. 1,810,76	S/. 2,196,04
5	S/. 2,566,40	S/. 2,955,20	S/. 2,760,80	S/. 2,436,80	S/. 2,955,20

Fuente: Folleto de la Dirección de Servicios Económicos-Tesorería General

<sup>15</sup> I. Normas Generales, Art. 2°, p.1.

Los montos correspondientes a las cuatro boletas restantes (segunda a quinta boleta), para los alumnos nuevos se pueden apreciar en la página web de la universidad título Pregrado Estudiantes sección Información económica<sup>16</sup>.

#### - Número de promociones y de graduados

Como se ha indicado en los apartados correspondientes, el año de constitución del programa de Psicología fue 1958 y las clases se iniciaron en 1959. La primera promoción egresó en 1962. En la tabla 11 se resume la información sobre el número de promociones desde el inicio hasta la actualidad.

Tabla 11

Número de promociones del programa de Psicología

AÑOS	1962-1965	1966-1976-2	1977-0	1977-12002-2	2003-12006-2	2007-02010-1	Total Estimado
Promociones	4	19	1	52	8	11	95

Fuente: Dirección de Informática

Al respecto es importante hacer algunas precisiones. En primer lugar, que desde el año 1959 hasta finalizar el 2002, el ingreso al programa de Psicología se realizaba una vez por año, a principio de cada año. A partir del año 2003, el ingreso pasó a ser semestral, por lo que el proceso de selección de estudiantes es realizado en los meses de febrero y julio. En segundo lugar, desde que el programa inició sus actividades formativas, los planes de estudio fueron organizados por semestres, pero solamente se impartían una vez al año, es decir, lo propuesto para el semestre 1 solo podía cursarse en dicho semestre y lo propuesto para el semestre 2, se cursaba en el segundo semestre de cada año. A partir del año 2003 todos los cursos del plan de estudios se ofrecen en cada semestre. En tercer lugar, sólo hubo una promoción por año entre 1962 y 1965. A partir de 1966 hasta fines del 2006 egresaron dos promociones por año, ya que los estudiantes podían finalizar la carrera en el primer o segundo semestre de cada año. Por razones administrativas, a partir del año 2007 los alumnos que finalizan la práctica preprofesional fuera del semestre regular, específicamente durante los meses de verano en el semestre denominado ciclo 0, son los que forman parte de la tercera promoción del año en curso, al igual que aquellos que tardaron en acreditar el nivel de idioma requerido<sup>17 18</sup>.

También es importante aclarar lo que se entiende por egresado, promoción y graduado. Se considera egresado al estudiante que ha culminado el plan de estudios de la carrera y ha acreditado el nivel de idioma exigido por la universidad<sup>19</sup>. Se denomina promoción a los grupos de egresados de cada año académico y se considera graduado, al egresado que ha obtenido el grado de Bachiller<sup>20</sup>.

En la tabla siguiente se indica el número de graduados por semestre académico en el periodo comprendido entre el semestre 2004-1 y el 2010-1.

<sup>16</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina17.php?pid=558&pidSeccionWeb=23&pidContenedor=4449&pidReferencial=>

<sup>17</sup> Reglamento para la acreditación del conocimiento de idioma extranjero ante las unidades académicas, Capítulo I, artículo 3, p. 3.

<sup>18</sup> Resumen de Requisitos de Idiomas para alumnos PUCP, p. 1.

<sup>19</sup> IDEM

<sup>20</sup> Reglamento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, título VII, capítulo I, pp. 24-25.

Tabla 12

Número de graduados según semestre académico

Años	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010-1 <sup>21</sup>	Total Estimado
Graduados	69	46	71	83	80	74	17	440

Fuente: Dirección de Informática

#### - Plan de estudios, objetivos y otros aspectos relevantes del currículo

La información que se presenta a continuación ha sido extraída de la fundamentación del Plan de estudios de Psicología vigente desde el año 2003.

La propuesta curricular enfatiza en el desarrollo de las competencias necesarias para el ejercicio profesional de la Psicología. Por ello, se propone un currículum humanista, integral y abierto. Es humanista porque a través de la organización de las actividades educativas busca propiciar la práctica de los valores humanos orientada hacia la valoración de las personas, el fomento del comportamiento democrático y ciudadano, y la construcción de una sociedad más humana y más justa. Es integral porque por una parte aporta al desarrollo de las distintas facetas del estudiante mediante una oferta de actividades académicas, culturales, sociales y deportivas; y por otra parte, atiende de manera holística las diferentes dimensiones del desarrollo del estudiante brindándole múltiples y variadas experiencias para enfocarse desde distintas perspectivas con respecto al conocimiento. De esta manera, se favorece la construcción de múltiples relaciones entre los contenidos, se promueve el aprendizaje autónomo y significativo, y se impulsa el desarrollo personal. Es abierto porque permite que se incorporen de manera continua al plan de estudios, los avances en la ciencia, la tecnología y específicamente los relativos al desarrollo de la disciplina.

El Plan de estudios propuesto mantiene la estructura de tres ejes curriculares en la organización de los contenidos: teórico, instrumental y metodológico.

*Eje Teórico.* Contempla la fundamentación epistemológica del conocimiento psicológico, así como los espacios para la discusión teórica y la apertura a las diversas tendencias y perspectivas de la Psicología contemporánea.

*Eje Instrumental.* Orienta la formación en el conocimiento, construcción y uso de los instrumentos y técnicas necesarias para el ejercicio profesional del psicólogo.

*Eje Metodológico.* Proporciona los procedimientos para la investigación básica y aplicada, orientados por los paradigmas, cuantitativo y cualitativo.

Además de estos ejes curriculares se han planteado contenidos transversales que atienden a una problemática significativa de la formación y el ejercicio de la profesión. Estos contenidos transversales se refieren al papel de la investigación, de la ética profesional y de la necesidad de ubicarnos en la realidad peruana.

Asimismo, se ha mantenido el modelo mixto de plan curricular, en el que se combina un tronco común que cursan todos los estudiantes al inicio de la carrera y tres tipos de especializaciones entre las que el estudiante puede seleccionar una, con el fin de profundizar en un área particular de la profesión. En este sentido, la organización del plan supone dos etapas, una de Formación Básica y otra de Formación Profesional en la que se ofrece de

<sup>21</sup> Falta confirmar 16 estudiantes más, debido a que sus notas de prácticas aun no han sido entregadas a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

manera alternativa las menciones en Psicología clínica, Psicología educacional y Psicología social.

*La Formación Básica* supone cuatro semestres con cursos obligatorios y electivos. Con un total de 75 créditos (67créditos obligatorios y 8 créditos electivos)

*La Formación Profesional* supone, también, cuatro semestres. Los dos primeros semestres con cursos obligatorios y electivos, y los dos últimos comprenden la aplicación de la formación en la práctica profesional con un total de 64 créditos.

Esta estructura curricular con cursos obligatorios y electivos, con créditos establecidos y rutas de formación brinda la posibilidad de que cada estudiante elabore, partiendo de los cursos obligatorios, su propio itinerario académico. Esta organización se apoya, además, en un sistema de tutoría, al que el estudiante puede acceder desde que ingresa a la Especialidad.

### **C. Resultado de la autoevaluación del programa**

Los resultados que se presentan en esta sección del informe han sido organizados en función de los factores y características del modelo propuesto por el CNA. El análisis al interior de cada factor está organizado en función de los indicadores comprendidos en cada una de las características que lo conforman. Dicho análisis finaliza con la presentación de un cuadro que resume las fortalezas y debilidades por factor.

## **FACTOR Nº 1 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA MISIÓN Y AL PROYECTO INSTITUCIONAL**

### **CARACTERÍSTICA 1. Misión institucional**

La institución tiene una misión claramente formulada; ésta corresponde a la naturaleza de la institución y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos. En ella se explicita el compromiso institucional con la calidad y con los referentes universales de la educación superior.

La Pontificia Universidad Católica del Perú cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) elaborado para el periodo 2000-2010 el cual fue posteriormente revisado en función a las metas alcanzadas, proponiéndose así una nueva versión de este documento 2007-2010. En ambos documentos la universidad expresa claramente su misión institucional, la cual corresponde a la naturaleza<sup>22</sup> <sup>23</sup>, contexto de la institución y es de dominio público<sup>24</sup>, ya que se encuentra disponible a través de la página Web de la universidad. La misión se enuncia de la siguiente manera:

“La Pontificia Universidad Católica del Perú es una comunidad académica inspirada en principios éticos y valores católicos, creadora y difusora de cultura, saber y conocimiento, promotora del cambio, dedicada a la formación integral de la persona, para que ella haga del estudio un instrumento de su propia realización y se capacite para asumir y resolver problemas fundamentales inherentes al ser humano y a la sociedad”<sup>25</sup>.

Las estrategias institucionales para la difusión y discusión de la misión institucional entre la comunidad académica han comprendido la participación de los distintos actores de la universidad en su formulación hasta la publicación de la versión impresa y su accesibilidad a través del portal de la universidad<sup>26</sup>.

En tal sentido, se aprecia una valoración predominantemente positiva de las características asociadas a la misión y proyecto institucional entre los diferentes miembros de la comunidad académica de Psicología. Es así que el 76.2 % del total de la comunidad de Psicología afirma entender el sentido de la misión y visión institucionales (62.4 % de estudiantes, 86.2 % de profesores, 68.3 % de egresados, 64.3 % de personal administrativo y 100% de directivos). Asimismo, el 71.3% del total de la comunidad señala estar identificado con la misión institucional (62.5% de estudiantes, 84.6% de profesores, 66.6% de egresados, 42.8% del personal administrativo, 100% de directivos).

También es importante destacar como fortaleza, que la misión institucional expresada líneas arriba como declaración relativa a la finalidad o razón de ser de nuestra universidad, guarda correspondencia total (100%) con los fines de la universidad peruana enunciados en el Artículo 2 de la Ley para la Educación Superior No. 23733 (p.2). Dicha correspondencia<sup>27</sup> ha sido establecida a partir de dos procedimientos. El primero, relativo al análisis de contenido de ambos documentos, en lo que se refiere a lo declarado en la misión institucional y lo enunciado en los incisos (a), (b) y (c) del artículo 2 de la mencionada Ley que a la letra señalan: (a) Conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo afirmando preferentemente los valores nacionales, (b) Realizar investigación en las humanidades, las ciencias y las tecnologías, y fomentar la creación intelectual y artística; y (c) Formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades del país, desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad social y el conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de la integración nacional, latinoamericana y universal. El segundo procedimiento,

<sup>22</sup> Discurso de inauguración de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a cargo del Padre Jorge Dintilhac.

<sup>23</sup> Plan Maestro para la edificación de la ciudad universitaria de la Universidad Católica de Lima, p. 8.

<sup>24</sup> Ver : <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina15.php?plD=916&plDSeccionWeb=6&plDReferencial=>

<sup>25</sup> Plan Estratégico Institucional 2007-2010, p.8.

<sup>26</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina15.php?plD=1497&plDSeccionWeb=6&plDReferencial=>

<sup>27</sup> Informe de la Subcomisión de Análisis Documentario, p. 1-2.

corresponde a la verificación de lo que ocurre en la práctica, ya que la universidad también atiende lo destacado por los otros dos incisos, pues cuenta con una Dirección Académica de Responsabilidad Social<sup>28</sup> que trabaja en pos de extender la acción de la universidad y sus servicios a la comunidad y promover su desarrollo integral (d) y además cumple con las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley y su Estatuto (e).

Finalmente, la correspondencia entre la misión institucional (PEI 2007-2010) y los objetivos del programa (PEP 2001), fue de 75% y se estableció a través del análisis de contenido de ambos documentos<sup>29</sup>. Se encontró una clara correspondencia entre la misión institucional y los objetivos del programa relativos a la Formación, Investigación y Proyección Social, ya que todos destacan la importancia de responder a las necesidades del ser humano, atender las necesidades sociales y mantener un compromiso con el entorno a través de sus líneas de intervención en un marco de responsabilidad ética. Sin embargo, no se encontró clara correspondencia entre la misión de la universidad y el objetivo de Servicios a Terceros del programa.

#### **CARACTERÍSTICA 2. Proyecto institucional (PEI)**

El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, de la docencia de la investigación, de la internacionalización, de la extensión o proyección social y del bienestar institucional.

Una fortaleza significativa de nuestra universidad es que cuenta con políticas institucionales claramente definidas y articuladas con el PEI. Dichas políticas orientan las acciones y decisiones institucionales y del programa académico en lo que se refiere tanto a sus funciones sustantivas, como a las áreas estratégicas de la institución<sup>30</sup>. En tal sentido, existen políticas claras para las funciones de docencia<sup>31 32 33 34</sup>, investigación<sup>35</sup>, internacionalización<sup>36 37</sup>, responsabilidad social universitaria<sup>38 39</sup> y bienestar de la comunidad institucional<sup>40 41</sup>. También están documentados los criterios que contempla la institución tanto para la toma de decisiones en materia de administración de recursos<sup>42</sup> para la gestión académica del programa<sup>43</sup>, así como para la asignación de cargos<sup>44</sup>, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas que ofrece la institución. Más aún, están estipulados los criterios y orientaciones para llevar a cabo los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos<sup>45 46</sup>. La evaluación de estudiantes<sup>47</sup>,

<sup>28</sup> Ver: [http://www.pucp.edu.pe/dars/que\\_es\\_dars.html](http://www.pucp.edu.pe/dars/que_es_dars.html)

<sup>29</sup> Informe de la Subcomisión de Análisis Documentario, p. 3.

<sup>30</sup> Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

<sup>31</sup> Reglamento de personal docente.

<sup>32</sup> Compendio de normas y artículos del Reglamento del personal docente, relativos al concurso de méritos para el ingreso a la docencia ordinaria.

<sup>33</sup> Normas y criterios de evaluación para el nombramiento y la promoción de los profesores ordinarios.

<sup>34</sup> Ver: [www.pucp.edu.pe/magis\\_pucp/](http://www.pucp.edu.pe/magis_pucp/)

<sup>35</sup> Plan Estratégico Institucional 2007-2010, pp. 25-27.

<sup>36</sup> Reglamento sobre estudios en el extranjero.

<sup>37</sup> Reglamento del Programa de intercambio estudiantil.

<sup>38</sup> Lineamientos Fondo Concursables para docentes PUCP. Dirección Académica de Responsabilidad Social.

<sup>39</sup> Plan Estratégico Institucional 2007-2010, p. 29.

<sup>40</sup> Normas para el otorgamiento de viáticos.

<sup>41</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, p. 31.

<sup>42</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, p. 29.

<sup>43</sup> IDEM

<sup>44</sup> Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

<sup>45</sup> Plan Estratégico Institucional 200-2010, p. 20.

<sup>46</sup> Guía de Autoevaluación de la formación para programas de pre-grado.

<sup>47</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, meta 1, p. 20.

profesores<sup>48</sup> y personal administrativo<sup>49</sup> se encuentra contemplada en el PEI y cuenta con criterios y orientaciones precisas.

La cooperación interinstitucional es otro aspecto importante valorado como fortaleza, que cuenta con normativa que define los criterios y orientaciones para la toma de decisiones a nivel local y nacional<sup>50</sup>. Al respecto se pueden citar el Consorcio de Universidades (conformado por la PUCP y la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Universidad del Pacífico y la Universidad de Lima)<sup>51</sup> y la Red Peruana de Universidades<sup>52</sup>. A nivel internacional se ha establecido convenios directos con universidades, además de pertenecer a redes universitarias<sup>53</sup>.

### **CARACTERÍSTICA 3. Proyecto educativo del programa**

El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

El programa de Psicología asume como proyecto educativo la integración del Plan Estratégico de Psicología 2001, revisado el 2006 y la fundamentación del plan de estudios vigente<sup>54</sup>. El PEP cuenta con objetivos, metas de desarrollo, estrategias y el planteamiento de un sistema de aseguramiento de la calidad. En este marco fue elaborado el plan de estudios y allí se definieron los lineamientos básicos del currículo y se recogió la propuesta del sistema de aseguramiento de la calidad antes mencionado<sup>55</sup>.

Es por esto que para responder al grado de correspondencia entre el proyecto educativo del programa y el proyecto institucional se comparó los objetivos estratégicos del PEP 2001 y la Fundamentación del Plan de Estudios del programa con los objetivos estratégico de la universidad (periodos 2000-2010 y 2007-2010), obteniéndose 87.5% de correspondencia. En este sentido, los objetivos de Formación, Investigación y Proyección Social de Psicología y la fundamentación de su plan de estudios guardan una clara relación con los mismos objetivos del PEI. Sin embargo, el objetivo de Servicios a Terceros del programa solo tiene correspondencia con el mismo objetivo institucional en lo relacionado a calidad del servicio que se ofrece.<sup>56</sup>

Por otro lado, si bien como parte de los procesos de autoevaluación implicados en el planeamiento estratégico se establecieron lineamientos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo<sup>57</sup> del programa académico, solamente se ha concretado la tarea de discusión a partir de los problemas derivados de su implementación, en el espacio de las reuniones de los profesores de planta. La medición realizada indica que el 87.6 % del total de la comunidad de Psicología declaró que conocía el sentido del proyecto educativo del programa (76.6% de estudiantes, 86.2% de profesores y 100% de directivos)<sup>58</sup>, lo que probablemente se deba a que tanto los estudiantes como los profesores y directivos han tenido acceso al documento del plan de estudios de la carrera y son miembros activos de la puesta en marcha del programa. No obstante, si bien las tareas de actualización y difusión

<sup>48</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, meta 9, p. 21.

<sup>49</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, meta 13, p. 21.

<sup>50</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, meta 26, 31, pp.24-25.

<sup>51</sup> Ver: [www.pucp.edu.pe/content/pagina17.php?plD=282&plDSeccionWeb=23&plIDContenedor=2187&plIDReferencial=](http://www.pucp.edu.pe/content/pagina17.php?plD=282&plDSeccionWeb=23&plIDContenedor=2187&plIDReferencial=)

<sup>52</sup> Ver: <http://www.rpu.edu.pe/>

<sup>53</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina15.php?plD=1505&plDSeccionWeb=6&plIDReferencial=>

<sup>54</sup> El plan de estudios de Psicología tiene dos versiones. Una es la versión completa que contiene su fundamentación y toda la malla curricular. La otra es la versión abreviada que contiene solo la malla curricular.

<sup>55</sup> Plan de estudios de Psicología, versión completa, Figura 2, p.6.

<sup>56</sup> Informe de la Subcomisión de Análisis Documentario, p. 5-7.

<sup>57</sup> Plan Estratégico de Psicología 2001-2010, meta 27, p.17.

<sup>58</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 1.



fueron planteadas como parte del proyecto educativo, dado que no fueron planeadas ni programadas de manera sistemática se ha propuesto subsanar esta debilidad en el plan de mejora, ya que además la existencia de espacios institucionales para la discusión, el debate y la actualización es apreciada positivamente por el 58.9% del total de la comunidad de Psicología (44.9% de estudiantes, 48.5% de profesores y 83.4% de directivos)<sup>59</sup>.

También es importante destacar que en el PEP se planificaron una serie de acciones para fomentar el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, responsabilidad social e internacionalización, las mismas que se sacaron adelante mediante la conformación de comisiones de trabajo específicas para los temas de profesores, proyección social, formación, etc. Los logros de dicho trabajo fueron evaluados en el año 2006<sup>60</sup> y en tal sentido constituyen diversas fortalezas que se han sostenido en el tiempo a partir de la creación del Departamento de Psicología, que en la actualidad realiza el monitoreo del trabajo de las comisiones, cuyas actividades forman parte de los planes operativos (POA)<sup>61</sup>.

#### **CARACTERÍSTICA 4. Relevancia académica y pertinencia social del programa**

El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

La elaboración del plan de estudios de la carrera contempló un trabajo de revisión de los avances en la disciplina a partir de publicaciones de prestigio como el *Annual Review of Psychology* y la revisión de los planes de estudio de las universidades más prestigiosas de Estados Unidos y Europa. La elaboración de la fundamentación del plan de estudios vigente recoge e integra el proceso de análisis y toma de decisiones respecto a la formulación del mismo, y en su organización y articulación se consideraron los siguientes elementos<sup>62</sup>: perfil de ingreso, malla curricular y pertinencia de la misma establecida por consenso de expertos, así como las competencias de egreso de los estudiantes, el grado académico y el título profesional especializado en tres menciones: Psicología clínica, educacional y social. La correspondencia y coherencia de toda esta información también está disponible en la cartilla informativa<sup>63</sup> que se distribuye en los centros educativos escolares como parte del proceso de información y difusión de la carrera y las características de la formación en nuestra universidad.

De otro lado, es importante señalar que el programa carece de procedimientos que permitan la evaluación y actualización permanente del currículo, de modo que permita incorporar los avances o tendencias universales y particulares en el campo de la Psicología y disciplinas afines. Por ello, se requiere instaurar espacios de discusión, reflexión y análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina a nivel local, regional, e internacional, respecto de lo cual hasta ahora el trabajo se ha centrado en la actualización de contenidos en los cursos, pero necesita ser establecido como una política del programa. Teniendo como base dicha dinámica de análisis y reflexión también se necesitaría proponer mecanismos normativos que permitan integrar los consensos de la evaluación, el debate y la reflexión a la estructura del plan de estudios con la periodicidad requerida para que se logre alcanzar cada vez mayores cuotas de vigencia y calidad que impacten en la formación.

No obstante las limitaciones señaladas líneas arriba, el impacto y la relevancia del programa también se han sustentado en las actividades académicas desarrolladas a lo largo de los años. Entre estas actividades cabe mencionar las sesiones de Miércoles Psicológicos<sup>64</sup>

<sup>59</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p.1.

<sup>60</sup> Sistematización del Plan Estratégico de Psicología 2006-2010: Taller de Marco Estratégico.

<sup>61</sup> Planes Operativos anuales del Departamento de Psicología del 2005, 2006, 2007, 2008.

<sup>62</sup> Plan de Estudios de Psicología.

<sup>63</sup> Cartilla informativa de la carrera de Psicología de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

<sup>64</sup> Actividades de Miércoles Psicológicos.

realizadas entre los años 2003 y 2008<sup>65</sup>, los congresos regionales e internacionales, así como seminarios internacionales, foros, y eventos académicos de diverso tipo<sup>66</sup>. El Comité de Ética<sup>67</sup> del Departamento de Psicología, las comisiones de Responsabilidad Social y la de Investigación también han desplegado un conjunto de actividades orientadas a reflexionar sobre temas actuales que repercuten en la formación de los miembros de la comunidad educativa del programa y de la universidad<sup>68</sup>. Además, el programa ha brindado aportes significativos a la comunidad académica y profesional, entre los que es necesario destacar la publicación continuada, a lo largo de 25 años, de la Revista de Psicología<sup>69</sup>, que además está indexada en las principales bases de datos internacionales<sup>70</sup> como PsycInfo, Redalyc y PEPSIC.

Adicionalmente, la pertinencia social y relevancia del programa ha sido examinada a través de la percepción de los empleadores de nuestros egresados, quienes manifestaron una percepción positiva del programa; ya que el 92.5 % de los empleadores (directivos de empresas nacionales e internacionales y directivos de diversas instancias locales)<sup>71</sup>, reconocen al programa como académicamente relevante y socialmente pertinente, muestran satisfacción y un alto reconocimiento respecto a la calidad de la formación de nuestros egresados. En tal sentido, se aprecia y valora la formación profesional en la carrera de Psicología de la universidad que permite que se reconozca su ventaja diferencial con respecto a programas de Psicología de otras universidades del ámbito local. Sin embargo, más allá de esta información, el programa no cuenta con documentos que sustenten su originalidad y aportes significativos respecto a otros ya existentes, lo que será necesario trabajar a futuro.

El programa también lleva a cabo proyectos de carácter social que son coordinados desde el Departamento a través de la Unidad de Responsabilidad Social de Psicología. En la siguiente tabla se presenta la información correspondiente al número, tipo y niveles de acción de los proyectos<sup>72</sup> realizados por la URS de Psicología.

---

<sup>65</sup> Solo se tiene registro de las sesiones realizadas entre el periodo 2005-2008, debido a que el Departamento de Psicología se creó a fines del año 2004 y recién a partir del 2005 se empezó a sistematizar dicha información.

<sup>66</sup> Memorias del Departamento de Psicología 2005-2008.

<sup>67</sup> Código de Ética-Departamento de Psicología.

<sup>68</sup> Idem

<sup>69</sup> Ver: <http://revistas.pucp.edu.pe/psicologia/?q=node/1>

<sup>70</sup> Ver: <http://revistas.pucp.edu.pe/psicologia/?q=node/3>

<sup>71</sup> Informe Cuantitativo Conecta asociados, p. 1.

<sup>72</sup> Informe de la Unidad de responsabilidad social de Psicología (URS) 2001-2009.

Tabla 13

*Número y tipo de proyectos sociales ejecutados entre el 2004-2008*

Niveles de acción	Denominación del proyecto	Función			Número
		Docencia	Extensión (RSU)	Investigación	
Voluntariado general : Estrategia de intervención	Feria de Voluntariado (2001-2009).	x	x	-	1
Voluntariado en proyectos interdisciplinarios : Participación en redes e incidencia en políticas públicas	Taller de buenas prácticas sobre violencia social (2008)	x	x	x	3
	Encuentros en Intervención Clínica Comunitaria (2003-2009)	x	x	x	
	Coordinación con el GTSM (Grupo de Trabajo de Salud Mental de La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos) (2007)	x	x	x	
Voluntariado en proyectos de la especialidad: Supervisión y monitoreo de proyectos	Escuela de Formación Cristiana en San Juan de Lurigancho (2001-2009)	x	x	x	1
Voluntariado en programas de emergencia: Intervención comunitaria	Brigadas Psicológicas <sup>73</sup> (2001, 2007 y viene funcionando de manera sostenida, luego de las acciones post terremoto).	x	x	x	1
<b>Total</b>					<b>6</b>

Fuente: Elaborado en base a documento de la URS de Psicología

Como se aprecia en la tabla 13, los seis proyectos de carácter social, que se han desarrollado entre el 2004 y el 2008, se articulan en su mayoría con las funciones de docencia, extensión (RSU) e investigación. Estos proyectos constituyen una fortaleza del programa, pues superan ampliamente lo propuesto en la Meta 6 del área de Proyección Social del PEP 2006 (p. 15), que estipulaba la ejecución de al menos un proyecto social al año que involucrara a profesores y estudiantes del programa. La viabilidad y sostenibilidad de estos proyectos ha sido garantizada por el apoyo, coordinación y supervisión del Departamento de Psicología.

No obstante, el programa no ha realizado un diagnóstico de las necesidades del entorno ni cuenta con un sistema de registro de las actividades realizadas como trabajo de campo de los cursos que podrían haber incidido en la solución de algún problema del entorno. Tampoco se cuenta con documentos que evidencien la relación entre las políticas académicas de la institución y las orientaciones del programa respecto a las necesidades del entorno.

La síntesis de los resultados correspondientes a la evaluación de este factor se presenta en la tabla siguiente.

<sup>73</sup> Encuentro de Discusión sobre Intervención Clínica Comunitaria, p. 153.

Tabla 14

*Fortalezas y Debilidades según características asociadas a la Misión y Visión institucional*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen documentos institucionales que expresan la misión de la universidad y son de dominio público.</li> <li>• 76.2% del total de la comunidad de Psicología entiende el sentido de la misión institucional y 71.3% señala estar identificado con ésta.</li> <li>• Correspondencia (100%) entre el contenido de la misión y los objetivos establecidos por la ley para la educación superior.</li> <li>• Correspondencia (75%) entre el contenido de la misión institucional y los objetivos del programa de Psicología.</li> <li>• La universidad cuenta con políticas que orientan las acciones y decisiones del programa en lo vinculado con funciones de docencia, investigación, internacionalización, responsabilidad social, bienestar de la comunidad.</li> <li>• La universidad cuenta con políticas, criterios y orientaciones para la toma de decisiones sobre administración de recursos, gestión académica del programa, asignación de cargos, cooperación interinstitucional, procesos de autoevaluación, evaluación de estudiantes, de profesores y del personal administrativo.</li> <li>• Correspondencia (87.5%) entre proyecto educativo del programa y el proyecto institucional.</li> <li>• 87.6% de la comunidad educativa declara conocer el sentido del proyecto educativo del programa.</li> <li>• 83.4% de directivos del programa tiene apreciación positiva sobre la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo.</li> <li>• Existen mecanismos para la discusión del proyecto educativo del programa.</li> <li>• Existen y se utilizan mecanismos y estrategias para desarrollar funciones de docencia, investigación, internacionalización y responsabilidad social.</li> <li>• El número y tipo de proyectos de carácter social que realiza el programa mediante sus funciones de responsabilidad social universitaria (RSU) e investigación.</li> <li>• Existen iniciativas para actualizar y revisar la pertinencia del currículo</li> <li>• 92.5% de empleadores tiene percepción positiva sobre la pertinencia social, relevancia del programa y calidad de los egresados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 44.9% de alumnos del programa tiene apreciación positiva sobre la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo.</li> <li>• 48.5% de profesores del programa tiene apreciación positiva sobre la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo.</li> <li>• No se utilizan las estrategias establecidas para la discusión del proyecto educativo del programa.</li> <li>• No existen ni se utilizan estrategias para la actualización y difusión del proyecto educativo del programa.</li> <li>• No se cuenta con espacios para la reflexión y análisis de las tendencias de las disciplinas.</li> <li>• No existen documentos que sustenten la originalidad del programa con respecto a otros</li> <li>• No se cuenta con un documento que precise la relación de las políticas académicas de la institución y orientaciones del programa con las necesidades del entorno.</li> </ul>

## FACTOR Nº 2 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS ESTUDIANTES

### CARACTERÍSTICA 5. Mecanismos de ingreso

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por meritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

En el PEI 200-2010, se señala como una de las políticas de excelencia académica de la universidad, la selección adecuada de los estudiantes (p. 14). En este mismo documento se pone de manifiesto el objetivo estratégico de “contar con estudiantes del mejor nivel académico y cuya composición social sea plural [...]” (p. 20). Asimismo, una de las metas estratégicas es la reformulación del sistema de admisión que incorpore una evaluación de las aptitudes, competencias y habilidades personales del postulante (p. 21). Estas políticas son de dominio público a través del portal de la universidad<sup>74</sup> para el público en general. La versión impresa del documento fue distribuida en su momento a los profesores, personal administrativo y autoridades de las distintas unidades de la universidad. También se encuentra disponible en la biblioteca central de la universidad.

En la actualidad, la universidad cuenta con 11 canales de admisión<sup>75</sup>, que responden a un estudio constante de las demandas de formación superior en el medio. La Oficina Central de Admisión (OCA) se encarga de diseñar procesos de selección eficaces, para captar a los mejores estudiantes y además planifica y ejecuta los procesos de admisión a la universidad. Estas modalidades de admisión son de conocimiento público<sup>76</sup> y cuentan con criterios que son revisados por el Consejo Universitario y el Comité de Admisión para luego ser aplicados por la OCA<sup>77</sup>. Estos mecanismos de ingreso son ampliamente conocidos por los miembros de nuestra comunidad educativa del programa, pues el 91.7% de estudiantes, el 96.9% de los profesores y el 100% de los directivos del programa manifestaron estar informados sobre ellos<sup>78</sup>.

Si bien la universidad no cuenta con documentos oficiales que recojan políticas institucionales en materia de admisión y reglamentos respecto a cada una de las modalidades de ingreso, con excepción del proceso de admisión por traslado externo<sup>79</sup>, la OCA cuenta con un documento interno<sup>80</sup> en el que se reseñan algunos lineamientos de política que guían su gestión de los procesos de admisión, así como una definición respecto al tipo de estudiante que se espera captar en cada modalidad de admisión, lo que también se difunde en el portal de la universidad, en el rubro de admisión.

Además de las modalidades de ingreso a la universidad, luego de haber cursado los Estudios Generales, los alumnos interesados en seguir la carrera de Psicología deben pasar por un proceso de selección. Al respecto, la meta 16 del PEP<sup>81</sup>, señala como política la necesidad de contar con un proceso de selección de estudiantes que, entre otros aspectos, esté basado en un perfil de entrada. El plan de estudios<sup>82</sup> también informa que el proceso de selección es un requisito para continuar estudios en Psicología, además de haber aprobado 75 créditos en los Estudios Generales Letras. La información referida a los criterios es de dominio

<sup>74</sup> Ver: [http://www.pucp.edu.pe/documento/pucp/plan\\_estragico\\_pucp.pdf](http://www.pucp.edu.pe/documento/pucp/plan_estragico_pucp.pdf)

<sup>75</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/admision/>

<sup>76</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/admision/>

<sup>77</sup> Trans. N 465/2009-S (Carta Del Consejo Universitario dirigida a la Oficina Central de Admisión).

<sup>78</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 2.

<sup>79</sup> Reglamento de incorporación a la Universidad por traslado externo.

<sup>80</sup> Documento interno sobre políticas (OCA).

<sup>81</sup> Plan Estratégico de Psicología 2001-2010, Meta 1 de Área Estudiantes.

<sup>82</sup> Plan de Estudios de Psicología.

público y por ello está disponible en la página Web de la universidad<sup>83</sup> y en los documentos de difusión de la carrera<sup>84</sup>.

En concordancia con lo anterior, los estudiantes interesados en postular al programa son informados sobre el proceso de selección y las características de la carrera, mediante una charla organizada por el programa. Adicionalmente, se les proporciona una hoja informativa<sup>85</sup>, en la que se especifican aspectos como: en qué consiste el proceso de selección, las razones que sustentan el proceso de selección en la especialidad, los criterios para decidir quién es admitido y quién no, la confidencialidad de sus resultados, así como la posibilidad de una segunda postulación. También se les informa sobre los requisitos para postular y el cronograma de los exámenes y entrevistas.

El proceso de selección de estudiantes es realizado dos veces al año por la Comisión del Proceso de Selección a Psicología. Dicha comisión realiza una convocatoria abierta para que los interesados se inscriban llenando la Ficha del Postulante<sup>86</sup>. Además de los datos recogidos en dicha ficha, la información sobre los postulantes se obtiene a partir de cuatro fuentes: la historia de notas, un ensayo escrito, la evaluación basada en criterios de salud mental<sup>87</sup> y la entrevista personal. A partir de la información obtenida de estas fuentes se toman decisiones sobre los estudiantes que serán admitidos al programa. Para tomar la decisión de ingreso de un postulante, la comisión de proceso de selección se reúne y evalúa cada expediente estudiantil y analiza la información de las distintas fuentes a la luz de los criterios de salud mental. El proceso de selección culmina con la devolución de resultados a cada postulante, independientemente de si fue admitido o no, al programa. La asistencia de los estudiantes a esta devolución de resultados es totalmente voluntaria. El proceso de selección es una fortaleza para el programa, en tanto los estudiantes admitidos cumplen con el criterio de salud mental.

En la tabla 15 se muestra el porcentaje de estudiantes que fue admitido al programa luego del proceso de selección<sup>88</sup>. En general, en todos los procesos de admisión de la universidad se registran más postulantes en el primer semestre del año, dado que es el semestre subsiguiente a la finalización del año escolar.

Tabla 15

*Porcentaje de alumnos admitidos según número de postulantes del 2004-1 al 2008-2*

	2004-1	2004-2	2005-1	2005-2	2006-1	2006-2	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2
Postulantes	71	51	56	67	85	80	100	74	94	68
Admitidos	56	40	42	47	68	56	69	55	68	51
% de admitidos	79%	78%	75%	76%	85%	85%	86%	86%	89%	84%

Fuente: Basado en la tabla 2 y 3 del informe de la Subcomisión de Información Estadística

Cabe mencionar que el proceso de selección de estudiantes se evalúa periódicamente desde el año 2001 con la implementación del PEP<sup>89</sup>. Como parte de los estudios acerca de la validez de los criterios de selección<sup>90</sup>, se ha investigado la posibilidad de sesgo en la admisión de postulantes, en función de la variable sexo. Anualmente, la Comisión de Proceso de

<sup>83</sup> Información para ingresar a Psicología:

[http://www.pucp.edu.pe/facultad/letras\\_ciencias\\_humanas/index.php?option=com\\_detalle&task=view&secc=14&cat=57&cont=135&btn\\_back=1&Itemid=87](http://www.pucp.edu.pe/facultad/letras_ciencias_humanas/index.php?option=com_detalle&task=view&secc=14&cat=57&cont=135&btn_back=1&Itemid=87)

<sup>84</sup> Cartilla de información de la carrera de Psicología de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

<sup>85</sup> Proceso de selección a la Especialidad de Psicología 2008-2. Información para el postulante.

<sup>86</sup> Ficha del postulante.

<sup>87</sup> Informe Técnico de la Comisión de Proceso de Selección a Psicología 2001-2006.

<sup>88</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, pp. 3-4.

<sup>89</sup> Plan Estratégico de Psicología 2001-2010, p. 11.

<sup>90</sup> Informe Técnico 2001-2003 de la Comisión Proceso de Selección, Numeral 2.

Selección también informa a los profesores de planta sobre los resultados del proceso seguido, a fin de recoger opiniones para su mejora continua. No obstante, si bien se han realizado importantes modificaciones al proceso de selección y periódicamente se revisa su validez, la debilidad radica en la carencia de un sistema de evaluación, en que se registren los ajustes o cambios, se les haga seguimiento y se retroinforme acerca de la eficacia de los mismos, con el fin de asegurar su calidad. Tampoco se cuenta con documentos de políticas sobre la admisión de estudiantes al programa ni con un Reglamento de Proceso de Selección y Admisión en el que se detallen los criterios y procedimientos que regulan dicho proceso, debilidad que deberá subsanarse en el plan de mejoramiento.

#### **CARACTERÍSTICA 6. Número y calidad de los estudiantes admitidos**

El número y la calidad de los estudiantes que ingresan al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

El plan de estudios de Psicología plantea, como metas de formación, promover “la reflexión, la autonomía, la iniciativa y la creatividad entre los estudiantes con el fin de formar personas éticas, críticas, competentes y comprometidas con la realidad peruana”<sup>91</sup>. Por su parte, la Comisión del Proceso de Selección a Psicología ha elaborado una serie de indicadores para la admisión de los estudiantes al programa que comprenden las áreas de capacidad de ajuste, psicopatología, características de pensamiento, sentido de sí mismo y relaciones interpersonales<sup>92</sup>. Cabe precisar que las áreas antes mencionadas corresponden al criterio de salud mental, que es considerado un elemento central para cualquier persona que quiera estudiar y ejercer la Psicología<sup>93</sup>.

Sin embargo, como el programa de Psicología no ha definido en extenso sus objetivos, no se cuenta con documentos que permitan establecer y sustentar la relación entre los criterios de admisión y la naturaleza del programa, a fin de consolidarlo como una fortaleza. Además, esta relación es considerada una debilidad ya que se está estableciendo en base a un solo criterio (salud mental) y no se está enmarcando en un perfil más amplio<sup>94</sup>.

En relación a los datos estadísticos sobre la población de estudiantes que ingresaron al programa entre el periodo 2004-1 al 2008-2, la información se encuentra detallada en la tabla 15 presentada en la página anterior. Contar con estos datos es una fortaleza para el programa dado que permite conocer las tendencias de crecimiento de la demanda de la población estudiantil respecto a la carrera de Psicología, a fin de tomar decisiones sobre los procesos de administración de la matrícula, horarios, número de aulas, profesores, etc.

La cifra de alumnos matriculados en el programa de Psicología, tanto para el año 2008 como para el 2009, es de 420 alumnos quienes tienen acceso a diversos servicios que ofrece el programa, entre los cuales están: la Testoteca, la fotocopidora (servicio en concesión) y el laboratorio de computadoras. Este último cuenta con 17 computadoras equipadas con Internet, el paquete de programas Microsoft Office y aplicaciones como MediaLab, SPSS y Atlas ti. Los estudiantes del programa, profesores de planta y por horas (TPA) pueden hacer uso del laboratorio en un horario regular de 9: 00 a.m. a 9: 00 p.m.<sup>95</sup>

Igualmente, el programa cuenta con siete aulas propias en las que se distribuyen las clases teóricas y prácticas durante el semestre. Como esta cantidad de aulas es insuficiente

<sup>91</sup> Plan de estudios de Psicología – Modelo Psicopedagógico.

<sup>92</sup> Informe Técnico de la Comisión de Proceso de Selección a Psicología 2001-2006, Numeral 2.

<sup>93</sup> IDEM, p. 3.

<sup>94</sup> Informe Técnico de la Comisión de Proceso de Selección a Psicología 2001-2006, p. 3.

<sup>95</sup> Ver: [http://www.pucp.edu.pe/departamento/psicologia/index.php?option=com\\_content&task=view&id=31&Itemid=103](http://www.pucp.edu.pe/departamento/psicologia/index.php?option=com_content&task=view&id=31&Itemid=103)

para toda la oferta formativa del programa, se solicita antes del inicio del semestre el número de aulas de los pabellones multiusos<sup>96</sup> que se comparten con otras facultades.

Por otra parte, en la tabla 16 se observa el ratio alumnos por profesor. Para una mejor comprensión de dicha relación se presentan las cifras diferenciadas por el total de profesores, el número de los profesores de planta y los profesores TPA así como el número de alumnos matriculados por semestre, para obtener los ratios correspondientes. A partir de esta información se puede concluir que existe una correspondencia adecuada entre el número de alumnos del programa y el número de profesores, tanto en lo que corresponde a los de planta como a los profesores TPA. No obstante, profesores y estudiantes tienen una percepción negativa con respecto a esta proporción. Cuando se preguntó a los estudiantes del programa su opinión sobre la relación alumnos-profesor, la mayoría consideró que es inadecuada, principalmente, en los cursos de Formación Básica, donde muchos profesores trabajan con grupos muy grandes en las clases teóricas y prácticas. Por su parte los profesores también tuvieron una opinión negativa al respecto, pues señalaron que la cantidad de alumnos admitidos en el programa supera lo deseable con respecto al número de profesores, lo que afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje<sup>97</sup>. Esto tiene que ver con las características de la formación en psicología, que requiere de procesos de análisis, discusión y reflexión, que resultan más difíciles con grupos muy grandes.

Tabla 16

*Ratio alumnos por profesor del periodo 2004-1 al 2008-2*

Profesores	2004-1	2004-2	2005-1	2005-2	2006-1	2006-2	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2
Profesores Totales	111	100	114	112	125	122	125	128	133	128
Profesores Planta	17	16	16	15	17	16	17	18	18	18
Profesores TPA	94	84	98	97	108	106	108	110	115	110
Alumnos por Semestre	361	373	350	366	374	399	397	401	430	421
Alumnos/Profesores totales	3.25	3.73	3	3.26	2.99	3.27	3.17	3.13	3.23	3.28
Alumnos/ Profesores Planta	21.23	23.31	21.8	24.4	22	24.9	23.35	22.27	23.88	23.38
Alumnos/ Profesores TPA	3.8	4.4	3.57	3.77	3.46	3.76	3.68	3.65	3.74	3.83

Fuente: SAG

Por otro lado, hay una adecuada correspondencia tanto entre el total de profesores y el número total de aulas a las que tiene acceso el programa, como respecto a la relación número total de alumnos y aulas. Sin embargo, es necesario precisar que para satisfacer la demanda de aulas, además de las aulas propias del programa, se cuenta con aulas multiusos ubicadas en distintos pabellones<sup>98</sup> de la universidad.

A pesar de que la universidad cuenta con una infraestructura adecuada, que permite atender la demanda del dictado de los cursos, tanto los estudiantes como los profesores están de acuerdo en que las aulas propias (del programa) no son suficientes, lo que origina que muchos de los cursos sean dictados en las aulas multiuso para poder cubrir el total de los horarios de clase. En su opinión, esto causa pérdida de tiempo en el traslado y "afecta la percepción de unidad que se tiene del programa"<sup>99</sup>. También señalan otras carencias como: salas de observación y administración de pruebas, así como laboratorios para realizar trabajos experimentales o para aplicar pruebas psicológicas<sup>100</sup>.

<sup>96</sup> Documento No. 030-2010-DAA.

<sup>97</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 28.

<sup>98</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 5.

<sup>99</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 30.

<sup>100</sup> IDEM



En cuanto a la correspondencia entre el total de profesores de planta y el total de computadoras del Departamento de Psicología, se considera adecuada, pues el 100% de los profesores cuentan con una computadora en sus oficinas. El ratio es también adecuado en el caso de la relación profesores TPA y computadores laboratorio. Por otro lado, la relación entre número de alumnos del programa y total de computadoras del laboratorio es considerada inadecuada, no obstante, es importante considerar que muchos de ellos asisten a la universidad con su computadora portátil y que fuera del programa, la universidad cuenta con laboratorios de informática a los que los alumnos pueden acceder<sup>101</sup>. Toda esta información se encuentra detallada a continuación:

Tabla 17

Ratio de alumnos, profesores, aulas, computadoras del Departamento y laboratorio, según datos del semestre 2008-2

Profesores totales-Aula	Alumnos totales-Aula	Profesores Planta-computadoras Departamento	Profesores TPA-computadoras laboratorio	Alumnos totales-computadoras laboratorio
2.1	6.9	1	4.4	16.84

Fuente: Adaptado del informe de la Subcomisión de Información Estadística

Esta información se obtuvo teniendo en cuenta el total de profesores de planta (18), el total de profesores TPA (110) y el total de alumnos en el periodo 2008-2. Además, se consideró el número de aulas propias y prestadas a las que puede acceder el programa para el dictado de clases (7 y 64 respectivamente).

De otro lado, los estudiantes opinan que el programa cuenta con algunas herramientas académicas suficientes en cantidad y calidad, tales como: material bibliográfico, pruebas psicológicas, instrumentos tecnológicos, entre otros. Sin embargo, explican que la investigación como recurso académico es escasa, porque hay poca difusión al respecto o porque no hay iniciativas claras. Por otro lado, los profesores consideran que los cursos de capacitación son un recurso académico importante, pero que no son suficientes, ya que no abordan todos los temas que ellos necesitan, como por ejemplo, metodología de enseñanza<sup>102</sup>.

En este contexto es importante destacar los esfuerzos que la universidad ha desarrollado con relación a las políticas dirigidas a ampliar la cobertura con calidad y equidad, así como a la claridad de sus planteamientos sobre la formación integral de profesionales “con excelencia científica, humanista e interdisciplinaria”, éticos y comprometidos con nuestra sociedad.<sup>103</sup> Por su lado, el programa de Psicología en sus planes estratégicos también se compromete a brindar calidad académica bajo estándares consensuados y verificables, que obtengan acreditación nacional e internacional con el propósito de favorecer una movilidad global de sus egresados.<sup>104 105</sup>

Este es un proceso que está en marcha y que se ha traducido en un conjunto de cambios que se iniciaron con el PEP 2001, continuaron con el del 2006 e implicaron:

- Modificaciones en la malla curricular para favorecer que los estudiantes obtengan el título profesional al finalizar sus estudios de pregrado. Específicamente los cursos *seminario*

<sup>101</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina12.php?PID=926&PIDSeccionWeb=6&PIDReferencial=>

<sup>102</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 29.

<sup>103</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina14.php?PID=2056&PIDSeccionWeb=22&PIDReferencial=23>

<sup>104</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, p. 16.

<sup>105</sup> Plan Estratégico Institucional 2007-2010, pp. 17-18.

preliminar de tesis y seminario de tesis, que se llevan en paralelo con las Prácticas Preprofesionales en el último año de la formación<sup>106</sup>

- El consenso para que la selección de los postulantes a Psicología esté basada en criterios de salud mental;<sup>107</sup> y
- La puesta en marcha de un sistema de Tutoría<sup>108</sup> que monitoree la “adecuada aplicación del plan de estudios” por parte del estudiante. Esta tutoría toma como punto de partida la información obtenida en el proceso de selección<sup>109</sup>.

Asimismo, desde una perspectiva de equidad, basada en la relevancia de ofrecer oportunidades formativas a estudiantes con pocos recursos económicos, la PUCP ofrece a sus estudiantes un sistema de becas<sup>110</sup> y crédito educativo<sup>111</sup>. El sistema de becas está basado en escalas de pago diferenciadas<sup>112</sup> a las que se puede acceder previa solicitud en la que se consignan los datos relativos a la condición socioeconómica del estudiante (colegio de procedencia, ingreso familiar, etc.)<sup>113</sup>.

#### **CARACTERÍSTICA 7. Permanencia y deserción estudiantil**

El Programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento de la deserción y mecanismos para su control. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es conciliable con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.

Sobre la base de la información obtenida a través del SAG se han elaborado tablas que sintetizan los datos correspondientes a la evaluación de los distintos indicadores sobre la permanencia y deserción estudiantil.

Al respecto, en la tabla 18 se aprecian los datos relativos a los alumnos matriculados en el programa de Psicología entre los años 2004 y 2008, así como su distribución en la formación básica y en la formación profesional. A partir de esas cifras se puede apreciar que el número de estudiantes de las menciones clínica y educacional tiende a mantenerse, mientras que el de los alumnos de social, ha mostrado una clara tendencia de crecimiento en el mismo periodo<sup>114</sup>.

<sup>106</sup> Plan de estudios de Psicología, p. 11.

<sup>107</sup> Informe técnico de la Comisión del Proceso de Selección 2001-2006, todo el numeral 2.

<sup>108</sup> Plan de estudios de Psicología, p. 4.

<sup>109</sup> Informe técnico de la Comisión del Proceso de Selección 2001-2006.

<sup>110</sup> Sistema de becas: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina17.php?plD=558&plDSeccionWeb=23&plDReferencial=>

<sup>111</sup> Crédito Educativo:

<http://www.pucp.edu.pe/content/pagina17.php?plD=558&plDSeccionWeb=23&plDContenedor=4392&plDIIdiomaLocal=1&plDReferencial=>

<sup>112</sup> Escalas, derechos académicos y valor del crédito:

<http://www.pucp.edu.pe/content/pagina17.php?plD=558&plDSeccionWeb=23&plDContenedor=4449&plDIIdiomaLocal=1&plDReferencial=>

<sup>113</sup> Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAEs). Memoria 2008, pp. 2-7.

<sup>114</sup> Informe de Subcomisión de Información Estadística, p. 7.

Tabla 18  
*Alumnos matriculados en formación básica y especialidad según semestre*

Nivel Formativo	2004		2005		2006		2007		2008	
	2004-1	2004-2	2005-1	2005-2	2006-1	2006-2	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2
Formación Básica	194	150	140	166	146	146	171	162	210	169
Psicología Clínica	102	125	116	111	121	140	120	130	109	117
Psicología Educativa	22	30	24	22	27	28	25	26	24	29
Psicología Social	43	68	70	67	80	85	81	83	87	106
Total alumnos por semestre	361	373	350	366	374	399	397	401	430	421

Fuente: SAG

Con respecto a la duración de la carrera, el Plan de estudios de Psicología propone ocho semestres formativos para culminar la carrera<sup>115</sup>. De acuerdo con la información proporcionada por el SAG se puede decir que entre el semestre 2004-1 y el semestre 2008-2, ha habido un descenso del promedio de duración de la carrera de 9.1 a 8.8 semestres.<sup>116</sup> Esto es considerado una fortaleza, pues el tiempo que se demoran los estudiantes en culminar la carrera de Psicología ha ido descendiendo con el tiempo y solo es un semestre más de lo esperado en promedio. Además, es necesario no perder de vista que muchos estudiantes se desempeñan en otras actividades como, por ejemplo, las de tipo laboral. En la tabla 19 se presenta esta información.

Tabla 19  
*Promedio de duración de la carrera entre el periodo 2004-2008*

Semestre de Egreso	2004-1	2004-2	2005-1	2005-2	2006-1	2006-2	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2
Promedio de semestres	9,1	8,5	10,4	8,2	9,3	8,4	8,3	8,6	8,4	8,8

Fuente: SAG

En cuanto a la deserción estudiantil<sup>117</sup> se ha observado muy poco abandono de la carrera por parte de los estudiantes de Psicología. La cifra de deserción ha oscilado entre el 10% en el semestre 2004-2 y el 0.75% en el semestre 2007-1, por lo que en la actualidad no representa un problema, más bien se considera una fortaleza del programa.

Asimismo, como estrategia para incrementar la titulación profesional de los graduados, el programa incorporó como parte del plan de estudios el Seminario Preliminar de Tesis y el Seminario de Tesis<sup>118</sup>. Además, para los graduados que no han culminado sus tesis de investigación, se ha implementado como alternativa para la obtención del título profesional el Curso Especial de Actualización de Conocimientos<sup>119</sup>, cuyo requisito principal es haber

<sup>115</sup> Plan de estudios de Psicología, versión completa, p. 13.

<sup>116</sup> Informe de Subcomisión de Información Estadística, indicador 7.2.b, p. 7.

<sup>117</sup> Para el SAG la deserción estudiantil se define como abandono y se refiere a cuando el estudiante no se ha matriculado en los tres últimos semestres, no ha sido eliminado o se ha cambiado en su nivel correspondiente.

<sup>118</sup> Plan de Estudios, versión publicada, pp. 24-25, 27-28 y 30-31.

<sup>119</sup> Reglamento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas 2002, capítulo III, subcapítulo I, artículo 68, acápite d.

culminado la carrera de Psicología, como mínimo, tres años antes de dar inicio al curso en mención. Sin embargo, la debilidad radica en que aún no se ha medido el impacto de dichas estrategias.

Por otro lado, la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAEs) de la universidad ha llevado a la práctica políticas relativas al seguimiento y acompañamiento permanente de los estudiantes beneficiarios del sistema de becas de la institución<sup>120</sup>. Como ya se mencionó, el programa también desarrolla, desde hace varios años, un programa de tutoría en el que participan todos los estudiantes cuyo objetivo es acompañar su proceso formativo a lo largo de la carrera. Para ello, una vez que el estudiante es admitido en el programa, se le asigna un tutor que lo orientará y guiará en el despliegue de su itinerario académico brindándole información que contribuya a su toma de decisiones con respecto a la formación<sup>121</sup>. Cabe señalar que si bien existen estas políticas de asesoramiento estudiantil, tanto institucionales como del programa, este último aun no ha evaluado el impacto formativo de su implementación.

#### **CARACTERÍSTICA 8. Participación en actividades de formación integral**

El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en proyectos de investigación, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.

La universidad cuenta con políticas que buscan lograr una formación integral que facilite el aprendizaje teórico y práctico de los alumnos<sup>122</sup>. Para garantizar su cumplimiento se han planteado una serie de metas<sup>123</sup>. Además, se fomenta un conjunto de actividades, espacios y servicios destinados a hacer de la vida universitaria una tarea vital y enriquecedora en la medida que cada estudiante decida participar o no de ella. Esta diversidad de oportunidades permite el contacto de los distintos miembros de la comunidad universitaria con expresiones artísticas, culturales o científicas que se desarrollan de manera simultánea en el espacio denominado jueves cultural<sup>124</sup>. Este es un espacio de tres horas, en el que no se desarrollan actividades académicas lectivas, cuyo objetivo es fomentar que los miembros de la comunidad universitaria e incluso el público en general concurren y participen libremente.

La universidad cuenta con un conjunto de grupos, centros e institutos especializados en difundir y promover, dentro y fuera de ella, las distintas manifestaciones culturales (teatro, cine, danza, música, arte, poesía, etc.).<sup>125</sup> También brinda facilidades para la práctica del deporte<sup>126</sup> y el acceso al aprendizaje de idiomas<sup>127</sup>. Al respecto, la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAEs) es una instancia importante para la vida estudiantil en la universidad, ya que desde el año 2008 ha abierto una oficina que viabiliza las iniciativas de los alumnos respecto a las actividades culturales dentro de la universidad<sup>128</sup>. La universidad también cuenta con el servicio médico, psicopedagógico, el Centro de Asesoría Pastoral Universitaria (CAPU), etc., dirigidos a toda la comunidad universitaria, con énfasis particular en los estudiantes.

<sup>120</sup> El sistema es permanente para las becas de tipo "Oportunidad e Inclusión Social". Ver Convenio "Fe y Alegría" de la DAEs.

<sup>121</sup> Plan de estudios de Psicología, versión completa, p. 9.

<sup>122</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, p. 23.

<sup>123</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, meta 17 y meta 18, p. 24.

<sup>124</sup> Ver: [http://www.pucp.edu.pe/puntoedu/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2117](http://www.pucp.edu.pe/puntoedu/index.php?option=com_content&task=view&id=2117)

<sup>125</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina13.php?PID=2201&PIDSeccionWeb=23&PIDReferencial=26>

<sup>126</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/deportes/>

<sup>127</sup> Ver: <http://www.idiomas.pucp.edu.pe/>

<sup>128</sup> Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAEs). Memoria 2008, p. 20.

Así también, la Especialidad y el Departamento de Psicología promueven diversas modalidades de participación de los alumnos en consonancia con las metas que se trazaron en el PEP, en cuya elaboración colaboraron los estudiantes. Así:

- Cada semestre los alumnos de cada curso eligen un delegado que cumple la función de enlace entre ellos y el profesor y entre ellos y la Coordinación de la Especialidad. Es un canal de comunicación y evaluación de la puesta en marcha del plan de estudios, que además contempla la posibilidad de resolver deficiencias en el desarrollo de los cursos<sup>129</sup>.
- En el segundo semestre de cada año el Centro de Estudiantes de Psicología, en coordinación con la Especialidad y la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, realiza el Coloquio de Estudiantes de Psicología<sup>130</sup>. En los últimos años este coloquio ha promovido la participación de estudiantes de Psicología de otras universidades.
- Los alumnos pueden participar en las actividades de responsabilidad social que organiza o apoya la Especialidad y el Departamento de Psicología, a través de su Unidad de Responsabilidad Social de Psicología (URS-psi). La Unidad reconoce las iniciativas de los estudiantes y las considera como grupos de trabajo<sup>131</sup>.
- Los alumnos han participado y participarán de las discusiones y grupos de trabajo del proceso que conlleva autoevaluar y redefinir las metas del Plan Estratégico de Psicología.<sup>132</sup>

No obstante, cuando se indagó la opinión de los estudiantes sobre los espacios y estrategias de participación que ofrece el programa, se encontró que quienes están cursando alguna de las menciones (clínica, educacional o social) mostraron una percepción negativa, pues consideran que se les ofrece poca oportunidad para participar en proyectos de investigación fuera del contexto de los cursos y que las pocas iniciativas propuestas por los profesores, no han tenido una amplia difusión. En cambio, los estudiantes de formación básica mostraron una apreciación medianamente favorable<sup>133</sup>. Entre los estudiantes también se discutió sobre la existencia de espacios como los grupos de estudio. Los alumnos de especialidad indicaron que no existe tal iniciativa por parte del programa y que más bien suelen ser los estudiantes quienes los promueven; por su lado, los alumnos de formación básica mencionaron no tener información al respecto<sup>134</sup>. Cabe destacar que algunos estudiantes perciben que, independientemente de la magnitud de la oferta de estos espacios, existe entre los alumnos de Psicología una falta de motivación y un bajo interés por participar en actividades adicionales a los cursos. En algunos casos se atribuyó a la falta de tiempo por la carga académica que tienen, mientras que en otros se justificó por un tema de escasa u oportuna difusión de dichas actividades. Al ser consultados sobre las actividades que propone la universidad para la formación integral, el 73.3% de alumnos afirmó que ha participado en actividades de distinta naturaleza, el 84.4% del total de estudiantes encuestados considera que estas actividades son de calidad y un 79.5% piensa que contribuyen a su formación integral<sup>135</sup>.

---

<sup>129</sup> Cada semestre se pide a los profesores solicitar que los alumnos de sus cursos elijan a un delegado.

<sup>130</sup> Plan Estratégico de Psicología, 2001-2010, meta 31, p.19.

<sup>131</sup> Unidad de Proyección Social de Psicología (2003). Concepción, niveles y procedimientos.

<sup>132</sup> Participación estudiantil en PEP (2000, 2006 y 2009) y en Proceso de acreditación (2009).

<sup>133</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 33 Factor II.

<sup>134</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 34 Factor II.

<sup>135</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p.2.

**CARACTERÍSTICA 9. Reglamento estudiantil**

La institución cuenta con un reglamento estudiantil, oficialmente aprobado y suficientemente divulgado, en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa.

Al ingresar a la página Web de la universidad<sup>136</sup> el público en general tiene acceso a distinta información sobre nuestra institución: misión, visión, historia, órganos de gobierno, autoridades y entre los documentos se encuentra el Estatuto de la Universidad<sup>137</sup>. En él, se establece que la condición de alumno se adquiere por la matrícula, se mantiene por el desempeño académico y se pierde por razones académicas o disciplinarias. También se informa sobre los derechos y deberes de los estudiantes ordinarios y especiales, y se indican los requisitos para que un alumno o alumna sea elegido como representante estudiantil a los órganos de gobierno de la PUCP<sup>138</sup>, como los Consejos de Facultad y la Asamblea Universitaria. Además la Universidad reconoce y favorece las organizaciones estudiantiles, como los Centros de Estudiantes de las Facultades y la Federación de Estudiantes de la universidad (FEPUC).

Muchas de las normas específicas y reglamentos referidos a los variados aspectos de la vida universitaria, sólo están a disposición de la comunidad universitaria a través del Campus Virtual, según usuario y contraseña. En la pestaña Documentos, dentro de la carpeta correspondiente a la Secretaria General se puede acceder al Estatuto de la universidad, así como a distintas normas y reglamentos. Sin embargo, entre los reglamentos no se encuentra alguno que especifique políticas y estrategias sobre estímulos académicos para estudiantes, aspecto que es considerado una debilidad importante.

A ese conjunto de normas y reglamentos se debe agregar los específicos del programa de Psicología. Entre ellos, el programa cuenta con las normas para la Práctica Preprofesional<sup>139</sup> en concordancia con la Ley N° 28518 que estipula las modalidades formativas laborales, su duración y el compromiso de las partes involucradas: universidad, estudiante e institución contratante. La participación de los estudiantes en el Comité Permanente de Ética del departamento de Psicología<sup>140</sup> está regulada por los estatutos de dicho comité y tiene lugar anualmente en el mismo acto electoral de renovación de la Mesa Directiva del Centro de Estudiantes, proceso que es conducido por la propia organización estudiantil.

En cuanto al Reglamento estudiantil, los estudiantes y profesores opinaron positivamente sobre su pertinencia<sup>141</sup>. Si bien los alumnos que participaron en el grupo focal realizado para evaluar este indicador dijeron haber recibido el Reglamento al inicio de su formación académica, la mayoría admitió desconocer completamente su contenido.

Los resultados de la encuesta aplicada a profesores y alumnos, indican que solo el 43.4% de estudiantes y el 46.2% de profesores consideran que hay mecanismos adecuados para difundir el Reglamento<sup>142</sup>, lo que constituye una debilidad que deberá superarse. Respecto a la opinión de profesores sobre la vigencia y aplicación del Reglamento, el grado de acercamiento a este documento varía entre el profesor de planta y los profesores TPA, siendo estos últimos quienes no lograron dar una opinión alegando desconocimiento del

<sup>136</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina14.php?PIDSeccionWeb=6&PID=915>

<sup>137</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/documento/pucp/estatuto.pdf>

<sup>138</sup> Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Título V. De los Estudiantes, pp.36-38.

<sup>139</sup> Normas para la Práctica Preprofesional en Psicología (2005).

<sup>140</sup> Comité Permanente de Ética del Departamento de Psicología. Documento normativo. Parte II, numeral 2.

<sup>141</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 13.

<sup>142</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 40.

reglamento<sup>143</sup>. Los alumnos tampoco pudieron opinar sobre la vigencia y aplicación de dicho documento debido a que no están familiarizados con su contenido.

En lo relativo a la permanencia y graduación de los estudiantes del programa, el Reglamento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas contempla la normativa específica así como los procedimientos para la graduación y titulación de los estudiantes<sup>144</sup>. Sin embargo, la mayoría de profesores y alumnos tiende a coincidir en que poseen un conocimiento parcial de las condiciones y exigencias de permanencia y graduación, más aún si éstas tienen relación directa con el Reglamento Estudiantil, además, los profesores perciben que no hay una clara definición de los objetivos del programa. Esta situación contribuye a que se perciba una baja correspondencia entre los criterios de permanencia y graduación estudiantil, y los objetivos del programa, percepción que es también compartida por algunos profesores y directivos consultados<sup>145</sup>. A continuación se presentan algunas conclusiones del estudio realizado:

- Existe un escaso conocimiento de los objetivos del programa de Psicología entre la mayoría de los profesores, no permite una adecuada orientación de las condiciones y exigencias hacia el logro de tales objetivos.
- El conocimiento parcial de las condiciones y exigencias, propicia que éstas se manejen de manera poco rigurosa y heterogénea según el criterio de los profesores.
- Se percibe que algunas de las exigencias para graduarse están por debajo del nivel de los objetivos del programa, y que no necesariamente garantizan la calidad de los egresados (v.g. nota mínima), en tanto éstas no permiten identificar con claridad el nivel de competencia alcanzado por los graduados.
- Se percibe que se está poniendo mucho énfasis en la formación para la investigación pero ello implica que se descuiden otras competencias igualmente valiosas para el profesional en psicología.

Cabe destacar que los directivos del programa mostraron un mayor conocimiento de los objetivos del programa y los criterios de permanencia y graduación, en comparación con los demás participantes en el estudio.

En la tabla 20 se compendian las principales fortalezas y debilidades relativas al factor estudiantes.

---

<sup>143</sup> IDEM

<sup>144</sup> Reglamento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, pp. 24-31.

<sup>145</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, Factor II, pp. 42

Tabla 20

*Fortalezas y Debilidades según características asociadas a los estudiantes*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen políticas y criterios para la admisión de estudiantes a la universidad y al programa de Psicología.</li> <li>• Existen y se utilizan mecanismos de difusión de las políticas de admisión a la universidad.</li> <li>• 100% de los directivos, 96.9% de profesores 91.7% de alumnos conocen los mecanismos de ingreso a la universidad.</li> <li>• Relación entre postulantes y admitidos y porcentaje de estudiantes que ingresaron al programa mediante mecanismos de admisión.</li> <li>• Correspondencia entre el número de alumnos del programa y el número de profesores de planta y TPA, respectivamente.</li> <li>• Correspondencia entre número total de profesores del programa y número total de aulas.</li> <li>• Correspondencia entre número total de alumnos del programa y número total de aulas.</li> <li>• Correspondencia entre número de profesores de planta y número total de computadoras del Departamento.</li> <li>• Correspondencia entre número profesores TPA y número de computadores del laboratorio de Psicología.</li> <li>• Percepción positiva de estudiantes sobre la cantidad y calidad de herramientas académicas con las que cuenta el programa.</li> <li>• Existencia de políticas institucionales para ampliar la cobertura con calidad y equidad.</li> <li>• El número de estudiantes de las menciones de clínica y educacional se ha mantenido estable y ha aumentado en la mención de Social (2004-2008).</li> <li>• Concordancia entre la duración prevista del programa y la que realmente tiene lugar.</li> <li>• Bajo porcentaje de deserción estudiantil en la carrera de Psicología.</li> <li>• Se cuenta con políticas y criterios institucionales para el acompañamiento especial de los estudiantes.</li> <li>• Existen políticas institucionales y estrategias del programa en materia de formación integral de los estudiantes.</li> <li>• El 73.3% de alumnos afirmó que ha participado en actividades de distinta naturaleza, el 84.4% del total de estudiantes encuestados considera que estas actividades son de calidad y un 79.5% piensa que contribuyen a su formación integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se carece de un sistema que permita registrar, monitorear y aplicar periódicamente los resultados de evaluación que se realiza a los procesos de selección y admisión al programa.</li> <li>• No se cuenta con reglamentos institucionales y del programa para la admisión de los estudiantes.</li> <li>• El programa no ha establecido mecanismos de difusión de su política de admisión.</li> <li>• Correspondencia entre las exigencias para la admisión al programa y la naturaleza del mismo.</li> <li>• Correspondencia entre número total de alumnos del programa y número total de computadoras del laboratorio.</li> <li>• Percepción negativa de los estudiantes y profesores del programa sobre la relación número de alumnos- número de profesores, número de profesores - total de aulas, número de alumnos - total de aulas.</li> <li>• Pocas estrategias del programa orientadas a optimizar la tasa de graduación de los estudiantes.</li> <li>• Los alumnos que se encuentran en especialidad consideran que no hay espacios suficientes que fomenten la participación de los estudiantes en investigación y grupos de estudios.</li> <li>• Baja apreciación de la mayoría de profesores y estudiantes con respecto a la correspondencia entre las condiciones de permanencia y graduación y los objetivos del programa.</li> <li>• 43.4% de estudiantes y 46.2% de profesores consideran que hay mecanismos adecuados para difundir el Reglamento Estudiantil.</li> <li>• La mayoría de profesores TPA del programa desconoce el Reglamento Estudiantil.</li> </ul>



- Se cuenta con reglamento estudiantil, mecanismos para su difusión, régimen disciplinario de estudiantes, políticas institucionales de su participación en órganos de dirección, documentos con condiciones de permanencia y graduación al programa y otras reglamentaciones específicas del programa.
  - Estudiantes y profesores del programa tienen percepción positiva sobre pertinencia del reglamento, pero los estudiantes consideran que solo se aplica de forma parcial.
  - Se cuenta con mecanismos institucionales para la designación de representantes estudiantiles.
-

### FACTOR Nº 3 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES

#### **CARACTERÍSTICA 10. Selección y vinculación de profesores**

La institución ha definido criterios académicos claros para la selección y vinculación de profesores, que toman en cuenta la naturaleza académica del programa, y los aplica de forma transparente.

La universidad cuenta con políticas y normas<sup>146 147 148</sup> que establecen los criterios académicos para la selección y vinculación de los profesores de planta y TPA a los distintos departamentos académicos. Todas ellas se aplican de manera clara y transparente. Anualmente cada departamento académico puede solicitar al Consejo Universitario un determinado número de plazas para profesores de planta a tiempo completo (TC) o medio tiempo (TPC) en base a necesidades debidamente sustentadas. Si las plazas son aprobadas, el Departamento establece las características o perfil para ellas y convoca a concurso entre los profesores por horas (TPA). El comité asesor del Departamento evalúa a los candidatos e informa sobre los resultados a los profesores que participaron en el concurso. El proceso de incorporación o nombramiento de los profesores ordinarios (Auxiliares) al Departamento, también se realiza por concurso, pero en este caso la evaluación de los candidatos es realizada por una comisión en la que participan autoridades de la universidad.

Al respecto, el 81.3% de profesores de planta afirmó que conocía las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de profesores y el 78.2% de este mismo grupo añadió que también conocía los procesos de selección y vinculación. No obstante, solo el 57.2% de ellos los consideró justos y transparentes. En contraste, solo el 45.9% de los profesores TPA conocía las políticas, normas y los criterios académicos para la selección y vinculación de profesores y el 43.9% conocía los procesos. En este mismo grupo sólo el 22.8% de los profesores TPA los consideró justos y transparentes<sup>149</sup>.

Al explorar este tema con los alumnos solo el 15.2% de ellos indicó que conocía las políticas y normas en materia de selección y vinculación de sus profesores, el 12.2% estaba enterado de los procesos y solo el 10% los consideró justos y transparentes. Todo esto contrasta notoriamente con la información proporcionada por los directivos sobre estos tres aspectos, ya que el 100% de ellos refirió que conoce las políticas y procesos, y el 91.7% los consideró transparentes y justos<sup>150</sup>. Esta marcada diferencia entre directivos y alumnos, sobre todo en lo relacionado al conocimiento de las políticas y procesos, se puede deber a la experiencia y a las características laborales de los primeros, quienes acceden a mayor información y constantemente se actualizan sobre temas de políticas y reglamentaciones que les atañen; mientras que estos aspectos no afectan directamente al alumnado, lo que explicaría su bajo conocimiento.

Cabe añadir que se ha producido un incremento de la vinculación de los profesores con el programa debido al aumento del número de alumnos en la Especialidad en los últimos cinco años. Por lo cual se puede deducir que el programa busca una adecuada relación entre el número de alumnos y la cantidad de profesores requeridos. Las cifras de estos incrementos se muestran en las tablas siguientes.

<sup>146</sup> Reglamento del Personal Docente, Título I, II y III.

<sup>147</sup> Compendio de normas y artículos del Reglamento del Personal Docente, relativos al concurso de méritos para el ingreso a la docencia ordinaria.

<sup>148</sup> Normas y criterios para el nombramiento y la promoción de los profesores ordinarios.

<sup>149</sup> Tabla: Diferenciación entre profesores de planta y TPA.

<sup>150</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 50.

Tabla 21

Distribución de profesores por semestre según tipo de dedicación del 2004-1 al 2008-2

Dedicación	2004-1	2004-2	2005-1	2005-2	2006-1	2006-2	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2
TC	10	11	11	11	11	11	12	13	13	13
TPC	7	5	5	4	6	5	5	5	5	5
TPA	94	84	98	97	108	106	108	110	115	110
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>100</b>	<b>114</b>	<b>112</b>	<b>125</b>	<b>122</b>	<b>125</b>	<b>128</b>	<b>133</b>	<b>128</b>

Fuente: DARAP- Personal Docente por Semestre

Tabla 22

Distribución de profesores nuevos por semestre según dedicación del 2004-1 al 2008-2

Dedicación	2004-1	2004-2	2005-1	2005-2	2006-1	2006-2	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2
<b>TC</b>	1	1	0	0	0	0	2	1	2	0
<b>TPC</b>	1	1	0	0	2	0	0	1	1	0
<b>TPA</b>	14	14	14	16	23	12	19	17	15	9
<b>TOTAL</b>	<b>16/111</b>	<b>16/100</b>	<b>14/114</b>	<b>16/112</b>	<b>25/125</b>	<b>12/122</b>	<b>21/125</b>	<b>19/128</b>	<b>18/133</b>	<b>9/128</b>

Fuente: DARAP- Personal Docente por Semestre

#### CARACTERÍSTICA 11. Reglamento de personal docente

La institución ha expedido y aplica un reglamento para el personal docente inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, distinciones y estímulos; sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario.

El reglamento de Personal Docente es un documento donde se señala la información concerniente a las políticas sobre la carrera del docente, las normas para la promoción y ratificación de profesores, y las normas relativas a los requisitos mínimos para la contratación de profesores y los criterios de evaluación para el nombramiento y promoción de profesores ordinarios, las categorías académicas y formas de dedicación, las responsabilidades por categoría, así como las reglas para la evaluación de profesores de la institución. Como mecanismo para su divulgación la universidad ha dispuesto que las políticas institucionales y los reglamentos estén disponibles para todos los profesores a través del campus virtual<sup>151</sup>.

A pesar de la disponibilidad de este documento, sólo el 38.7% de los profesores TPA y el 56.3% de los profesores de planta manifestó conocerlo. Además, el 36.6% de los profesores del programa (46.5% de planta y 33.2% TPA) y el 91.7% de sus directivos consideró que su aplicación es pertinente, clara y vigente. En general, se observa porcentajes más bajos en los profesores TPA en comparación de los profesores de planta y directivos, lo cual se puede deber a que estos dos últimos actores se encuentran más vinculados con documentos de esta naturaleza por los cargos que ocupan dentro del programa y el número de horas que le dedican; sin embargo, se considera importante que todos los profesores del Psicología

<sup>151</sup> Ver: [www.pucp.edu.pe](http://www.pucp.edu.pe)

conozcan sus deberes, derechos y los consideren pertinentes y claros, motivo por el cual ambos aspectos son considerados una debilidad.

Siguiendo en este línea, el 50% de los directivos tiene una percepción positiva sobre la pertinencia y vigencia de las políticas institucionales respecto a la carrera docente (escalafón)<sup>152</sup> y el 55.4% de los profesores del programa opina lo mismo (56.3% de planta y 55.1% de profesores TPA). Aunque estos porcentajes permitan considerar la evaluación de estos aspectos como una fortaleza, se considera necesario explorar con mayor detalle la razón por la cual aproximadamente la mitad de los actores mencionados tiene una percepción negativa sobre la pertinencia y vigencia de las políticas de la universidad sobre la carrera docente, aspectos que serán abordados en el Plan de Mejoramiento.

Por otro lado, la universidad en su búsqueda de calidad<sup>153</sup> cada semestre evalúa el desempeño de los profesores a través de la encuesta de opinión sobre docentes<sup>154</sup> que aplica a los estudiantes. Dicha encuesta evalúa los siguientes aspectos: pertinencia de la bibliografía, preparación del docente para las clases, disponibilidad para responder a dudas, retroinformación sobre la evaluación, entre otros. Los resultados de las encuestas constituyen uno de los elementos clave para la evaluación del profesor, tanto por el jefe de departamento como por el decano de la Facultad. Sin embargo, solo un 37.5% de profesores de planta y un 40.8% de profesores TPA tienen una apreciación adecuada sobre los criterios y mecanismos implicados en la evaluación de los profesores, tanto en la encuesta de estudiantes como en la evaluación del Departamento<sup>155</sup>.

Por otra parte, cada año el consejo universitario decide el número de plazas para el concurso de ingreso a la docencia ordinaria en base a la solicitud de los Departamentos académicos<sup>156</sup>. La Dirección Académica de Régimen Académico de los Profesores (DARAP) se encarga de hacer la convocatoria que se encuentra regulada por el título 2 del Reglamento de Personal Docente. La DARAP también brinda información actualizada por semestre, sobre el personal docente de la universidad, específicamente: número de profesores ordinarios, honorarios y eméritos, número de profesores de cada programa, por categoría académica establecida según el escalafón.

La participación de los profesores en los órganos de dirección de la institución y del programa está establecida en los documentos que recogen las políticas institucionales en esa materia, como son: el Estatuto de la universidad<sup>157</sup> y el reglamento de elecciones<sup>158</sup> de decanos y jefes de departamentos académicos; de representantes de los profesores ordinarios ante la Asamblea universitaria, ante los Consejos de Facultad, de los Estudios Generales y de la Escuela de Posgrado, así como para los Comités asesores de los Departamentos académicos. Como se puede observar, existe una clara fortaleza en el marco normativo que sustenta la participación, las obligaciones, responsabilidades y derechos de los profesores de la universidad.

---

<sup>152</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 52.

<sup>153</sup> Plan Estratégico Institucional, p. 15.

<sup>154</sup> Modelo de Encuesta de evaluación docente.

<sup>155</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 52.

<sup>156</sup> Estatuto Pontificia Universidad Católica del Perú, artículo 106 y 107, pp. 34-35.

<sup>157</sup> Estatuto Pontificia Universidad Católica del Perú, título I y II.

<sup>158</sup> Reglamento de Elecciones.

**CARACTERÍSTICA 12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores**

En conformidad con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta con el número de profesores con la dedicación y el nivel de formación requeridos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

El 100% de los profesores de planta del Departamento cuenta con estudios de posgrado. De ellos, el 94.73% tiene maestría en Psicología, Psicoanálisis o Antropología<sup>159</sup> y además el 57.89% ha obtenido el doctorado. Esto es considerado una fortaleza importante, pues se ha superado la Meta 2 establecida en el PEP 2001 con relación al área de docente<sup>160</sup>.

Al respecto, el 93.2% de estudiantes, 81.5% profesores y 100% de directivos mostró una apreciación positiva sobre la cantidad, dedicación y nivel de formación del profesorado en función de las necesidades y exigencias del programa. Además el 85.4% de estudiantes, 76.9% de profesores y 77.8% de directivos consideraron favorable la calidad académica, pedagógica e investigativa del profesorado al servicio del programa<sup>161</sup>.

En cuanto a la distribución de profesores con dedicación TC, TPC y TPA en el programa, encontramos que en el 2008-2 sobre el total de 127 profesores, el 10% son TC, el 4% son TPC y el 86% son TPA<sup>162</sup>. Si bien no existen parámetros ideales ni criterios establecidos por el programa o la universidad sobre cual debería de ser la proporción ideal según tipo de dedicación de los profesores, en una carrera profesional como la Psicología es claro que la mayor parte de los mismos tienen dedicación TPA debido al peso significativo de su ejercicio profesional en comparación con la labor docente.

Con relación al ratio alumno-profesor, tal como se mostró en la tabla 16, ha fluctuado entre 2.99 y 3.73, por lo que se considera adecuado para la actividad pedagógica y la enseñanza personalizada. Con relación a ello, el 71.6% de entrevistados (81.2% de estudiantes, 66.9% de profesores y 66.7% directivos) consideró pertinente y suficiente el número y la dedicación de los profesores al servicio del programa<sup>163</sup>. No obstante, cabe señalar como una debilidad la ausencia de un sistema de evaluación con criterios claramente definidos que periódicamente proporcione información sobre el número, la dedicación y el nivel de los profesores que integran el programa, a fin de integrar dicha información y tomar decisiones respecto a los planes de desarrollo del programa.

En relación al tiempo que dedican los profesores del programa a las funciones de docencia, investigación, responsabilidad social, administración y tutoría, la siguiente tabla muestra el detalle tomando en cuenta información correspondiente al año 2008.

Tabla 23

*Porcentaje de tiempo de dedicación del profesor de planta según funciones que desempeña*

Actividades profesores	Docencia	Preparación clases	Investigación	RSU	Administración	Tutoría	Asesoría Tesis	Publicación
Promedio %	25.90	14.91	8.52	4.9	18.95	4.93	10.38	10.17

Fuente: Planes de Trabajo 2008 de profesores de planta.

<sup>159</sup> Informe Subcomisión de Información Estadística, p.10.

<sup>160</sup> Meta 1 y Meta 2, p. 13.

<sup>161</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 52.

<sup>162</sup> Informe Subcomisión de Información Estadística, pp. 10-11.

<sup>163</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 52.

Como se puede observar, de acuerdo a la revisión de los planes de trabajo de los profesores de planta, la docencia y preparación de clases son las actividades con mayor peso en su dedicación horaria. Las demás actividades tienen un peso variable de profesor a profesor, ya que algunos dedican más tiempo a los proyectos de investigación, otros a la responsabilidad social, por ejemplo.

### **CARACTERÍSTICA 13. Desarrollo profesoral**

En conformidad con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a las necesidades y objetivos del programa, y en los que efectivamente participan los profesores del mismo.

La universidad contempla como parte del desarrollo profesoral dos líneas: una vinculada al desarrollo académico y la otra al desarrollo pedagógico<sup>164</sup>. Para ello, cuenta con políticas institucionales sobre desarrollo integral del profesorado y sobre su formación continua y actualización, las cuales se encuentran explicitadas en el PEI 2000-2010<sup>165</sup> y en el Reglamento de Personal Docente<sup>166</sup>. Dichas políticas constituyen una fortaleza institucional pues cuentan con el soporte de instancias que fomentan la formación disciplinar y docente en la universidad como los Departamentos Académicos, la DARAP, la Dirección de Informática Académica (DIA)<sup>167</sup> y el Centro para el Magisterio Universitario (MAGIS-PUCP)<sup>168</sup>.

MAGIS-PUCP se encarga de la actualización pedagógica y ha desarrollado entre el periodo 2004-2008 120 talleres de formación dirigidos a profesores y asistentes de docencia de la universidad. Asimismo, la institución cuenta con otras estrategias para perfeccionar la formación de sus profesores, entre las cuales están la realización del Congreso Internacional de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) que tuvo por finalidad preparar a los profesores para dictar cursos de esta naturaleza<sup>169</sup>, y la propuesta de "Enlaces" consolidada en el 2008. Este último constituye un espacio importante de reflexión sobre temas vinculados con la formación docente. Por último, se han propuesto otras estrategias para fomentar el desarrollo integral y actualización profesional de los profesores como, por ejemplo, la aprobación de las Normas Reglamentarias de los Periodos de Estudio e Investigación<sup>170</sup> y la creación de cátedras para profesores visitantes<sup>171</sup>.

En relación al desarrollo académico de los profesores, se generan una serie de acciones desde el Departamento como financiar la asistencia de los mismos a eventos, congresos y seminarios nacionales e internacionales, y en coordinación con la DARAP, brindar financiamiento a los cursos de posgrado que sigan<sup>172</sup>.

Por otro lado, las políticas y los programas que fomentan la actualización de los profesores arriba mencionados están relacionados con las necesidades y objetivos del programa de Psicología, tal como lo demuestra la meta 11 del PEP 2001-2010, que enfatiza la necesidad de que todos los profesores del programa incorporen en su práctica nuevas metodologías y herramientas de enseñanza, y a la meta 13 del PEP 2006 que también destaca la importancia de coordinar con MAGIS-PUCP sus cursos de actualización.

<sup>164</sup> Plan Estratégico Institucional, p. 15.

<sup>165</sup> Plan Estratégico Institucional, p. 15.

<sup>166</sup> Reglamento de Personal Docente, título V, p. 15.

<sup>167</sup> Ver: <http://www.dia.pucp.edu.pe/portal/>

<sup>168</sup> Ver: [http://www.pucp.edu.pe/magis\\_pucp/](http://www.pucp.edu.pe/magis_pucp/)

<sup>169</sup> Memoria de la Gestión del Rectorado 2004-2009, Cap. 2 Excelencia académica, 2.2. Docentes, p. 31.

<sup>170</sup> Memoria de la Gestión del Rectorado 2004-2009, Cap. 2 Excelencia académica, 2.2. Docentes, p. 30.

<sup>171</sup> Memoria de la Gestión del Rectorado 2004-2009, Cap. 2 Excelencia académica, 2.2. Docentes, p. 33.

<sup>172</sup> Reglamento de asignación de descuentos y otorgamiento de préstamos sobre los derechos académicos a favor del personal de la universidad y de sus dependientes, así como de los criterios de clasificación para eclesiásticos y religiosos católicos y personal de la universidad que hubiere sido admitido por la modalidad de ingreso adulto.

Cabe precisar que los directivos y profesores concuerdan en que las acciones orientadas a fomentar el desarrollo integral de los profesores son pertinentes y han tenido un impacto positivo en la calidad del programa de Psicología. Desde esta perspectiva, los participantes consideraron que la Especialidad de Psicología de la PUCP es la más completa en comparación con las que ofrecen otras universidades dentro del ámbito nacional. A pesar de esto se mencionaron algunas limitaciones como falta de difusión de estas acciones y acceso no equitativo para todo el personal docente. Esto debido a que se percibe que las acciones están dirigidas fundamentalmente a los profesores a tiempo completo, y que incluso entre estos, no todos tienen información sobre estas oportunidades, pues están muy concentrados en su labor docente y no se enteran oportunamente. Por otro lado, refieren que quienes tienen la inquietud y la iniciativa para buscarlas, pueden acceder a ellas, pero que en general, no hay una comunicación formal de estas políticas<sup>173</sup>.

Sobre el porcentaje de profesores del programa que ha participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral, que han recibido apoyo en la capacitación y actualización permanentes o de formación de posgrado, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin, obtenemos que, no se cuenta con un sistema de información que detalle la participación a través de los años. Sin embargo, se tiene información del año 2008 en base a la Memoria del Departamento de Psicología<sup>174</sup> donde el 100% de profesores de planta ha recibido apoyo para participar de eventos nacionales e internacionales. Además, el 100% de los profesores señalan una valoración positiva de las actividades de actualización profesional, formación en posgrado y capacitación docente en los últimos 5 años<sup>175</sup>.

Finalmente, no se cuenta con políticas y mecanismos institucionales sobre la renovación generacional de profesores.

**CARACTERÍSTICA 14. Interacción con las comunidades académicas**

Los profesores mantienen interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.

En total existen 12 convenios nacionales e internacionales que han propiciado la interacción académica de los profesores del programa, cuya vigencia se ha mantenido entre los periodos del 2005-2008, tal como se muestra a continuación.

---

<sup>173</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 14.

<sup>174</sup> Memorias del Departamento de Psicología, pp. 6-11.

<sup>175</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 14.

Tabla 24

*Convenios activos entre el 2005-2008 en los que han participado los profesores del programa de Psicología*

Convenios Internacionales	Convenios Nacionales
<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio interuniversitario PUCP-Universidad Paul Valery Montpellier III.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio de Cooperación interinstitucional PUCP-Instituto Nacional Penitenciario</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio con la universidad Katholieke Universiteit Leuven.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio Marco de cooperación Docente Asistencial con el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdo de Cooperación PUCP-Universidad Estadual Paulita Júlio de Mesquita Filho.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio de cooperación Everychild-Programa Perú.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio de Cooperación con la Radboud Universiteit.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio de Cooperación PUCP-Foster Parents Plan International INC.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio con la Universidad Complutense de Madrid.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio de Cooperación PUCP-Foster Parents Plan International INC para la implementación de acciones de salud mental.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio con la Universidad Autónoma de Barcelona.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio de investigación con la Universidad Saint Francis Xavier university de Canadá.</li></ul>	

Fuente: Memorias del Departamento de Psicología del 2005, 2006, 2007 y 2008

Cabe precisar que algunos de estos convenios se encuentran vigentes en la actualidad y que si bien en otros casos no se ha realizado un activo intercambio docente con estas instituciones durante el lapso de la autoevaluación, es claro que los convenios realizados en este tiempo son una fortaleza, pues han favorecido el desarrollo de los profesores en campos como la investigación y la formación.

En esta línea, la valoración del intercambio con comunidades internacionales y nacionales, resultó positiva entre profesores y directivos, mientras que entre los alumnos la tendencia fue negativa. Los profesores y directivos refieren que sí hay interacción de la especialidad de Psicología con otras comunidades académicas y dicha interacción tiene una incidencia positiva en el enriquecimiento de la calidad del programa de Psicología. Entre los alumnos, la valoración de este indicador tiende a ser negativa fundamentalmente por la falta de conocimiento de las actividades y opciones que existen en el tema de interacción con otras comunidades académicas<sup>176</sup>.

Con respecto al porcentaje de profesores que ha participado activamente en asociaciones y redes de carácter académico se encuentra que, según la información recolectada para el año 2008, un 83% del profesorado es miembro del Colegio de Psicólogos, Sociedad Peruana de Rorschach, Sociedad Peruana de Sexología, Sociedad Peruana de PsicoOncología, entre otros<sup>177</sup>. Asimismo, se observa una tendencia a mayor participación de profesores TC y TPC en lo referente a eventos internacionales. El porcentaje de dicha participación se ha triplicado entre el 2004 y el 2008 llegando a un 74% de participación<sup>178</sup>. De la misma forma, los profesores TC y TPC han participado como conferencistas magistrales por invitación, como ponentes en conferencias, talleres, mesas, simposios y como organizadores o

<sup>176</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 14

<sup>177</sup> Informe de la Comisión de Estadísticos, p. 15

<sup>178</sup> Informe de Comisión Estadísticos, p.16



parte del comité científico de eventos nacionales e internacionales. Sin embargo, la participación en eventos nacionales es menor porque existen pocos eventos a ese nivel y suelen ser especializados por temas, concitando menor interés general del profesorado.<sup>179</sup>

Por otro lado, entre los años 2004 y 2008 no se tuvo profesores que participaron en programas de intercambio con otras instituciones que suponga una docencia de mediano o largo plazo. Sin embargo, se conoce que algunos profesores han enseñado en el extranjero y/o han asistido a eventos internacionales de carácter académico, aunque esta información no se tiene registrada y reportada al detalle.

En esa misma línea, existen varios convenios a nivel internacional y nacional que contemplan intercambio docente e interdisciplinar y alianzas estratégicas entre la PUCP y otras universidades que han revertido en el desarrollo del programa de Psicología; no obstante, al no tenerse criterios de interacción académica efectiva de las redes propiciadas por convenios no se puede establecer un número exacto. Sobre la importancia del trabajo en redes, se tiene como base que tan solo ocho de los diecisiete profesores de planta (49%) han participado en intercambios de redes, algunos en variadas ocasiones<sup>180</sup>.

Entre los años 2005 y 2008, se recibió a 13 profesores del extranjero<sup>181</sup>. Los objetivos de sus estadías se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 25

*Profesores extranjeros que visitaron el programa entre el 2005-2008 y objetivos de sus visitas*

Año de visita	Profesores visitantes	Universidad de procedencia	Objetivos
2008	• Fernando Jiménez Gómez	• Universidad Salamanca	• Dictado para el Diplomado
	• Leoncio Camino	• Universidad Federal de Paraíba	• Presentación de conferencia
	• Anne Marie Costalat-Founeau	• Montpellier III	• Presentación de conferencia
	• Adrian Dongo	• Universidad Nacional Estadual de Sao Paulo	• Ponente en jornadas internacionales organizadas por profesores del programa
2007	• Adrian Dongo	• Universidad Nacional Estadual de Sao Paulo	• Publicación de un libro con profesora del programa
	• Joseph Ferrari	• DePaul University	• Participar en seminario
	• Angélica Zdunic	• Universidad de Buenos Aires	• Realización de seminario
2006	• Oliver Sacks	• New York University	Recibir el grado de Doctor Honoris Causa
	• Jozef Corveleyn	• Universidad de Lovaina	• Formalizar acuerdo de investigación y formación docente
2005	• Jozef Corveleyn	• Universidad de Lovaina	• Conversaciones para formalizar acuerdo
	• Raúl Salas	• Universidad Austral de Chile	• Exponer conferencia
	• Doctora Malva Villalón	• Pontificia Universidad Católica de Chile	• Exponer conferencia
	• Juan Pablo Jiménez	• Universidad Andrés Bello	• Dictar seminario

Fuente: Memorias del Departamento de Psicología 2005, 2006, 2007 y 2008

<sup>179</sup> Informe de la Comisión de Estadísticos, p. 16

<sup>180</sup> Informe de la Comisión de Estadísticos, p. 18

<sup>181</sup> Revisar Memorias del Departamento de Psicología 2005, 2006, 2007 y 2008 para más detalle de las actividades.

En relación a la duración de estas visitas y sus resultados efectivos, no se ha encontrado información precisa al respecto en los documentos disponibles en el Departamento.

**CARACTERÍSTICA 15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional**

La institución ha definido y aplica en el programa, con criterios académicos, un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de investigación, creación artística, docencia, extensión o proyección social y cooperación internacional.

La universidad cuenta con políticas institucionales de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación<sup>182</sup>,<sup>183</sup>, docencia<sup>184</sup>, responsabilidad social<sup>185</sup> y de cooperación internacional<sup>186</sup>. Para lograr este objetivo nuestra universidad tiene un sistema de evaluación periódica de las funciones arriba mencionadas. Para ello se toman en cuenta los planes de trabajo anuales de los profesores<sup>187</sup>, las normas para la evaluación de profesores de la universidad<sup>188</sup> y la autoevaluación que realiza cada profesor sobre los logros de su plan de trabajo. La Jefa del Departamento junto con el Comité Asesor evalúa el desempeño y logros de los profesores, y de acuerdo a los resultados se asigna a quien le corresponde un bono económico anual que es proporcionado por la universidad.

Por otro lado, sobre la base de la información que recogió la subcomisión de Información Estadística para el periodo 2004-2008, se sabe que el 58% de los profesores de planta ha recibido algún tipo de reconocimiento, sean becas para estudios de posgrado, premios del Colegio de Psicólogos o de entidades internacionales<sup>189</sup>. El 100% de los profesores de planta ha recibido estímulos por parte de la universidad para estudios de posgrado tales como licencia, descarga de horas lectivas, y apoyo para realizar cursos de formación<sup>190</sup>. Mientras que el 10% cuenta con premios institucionales otorgados en este mismo periodo<sup>191</sup>. En general, todo lo mencionado se considera una fortaleza, pues refleja que el desempeño de los profesores del programa, en las distintas áreas en las que se desarrollan, es reconocido como destacable, tanto por la universidad como por instituciones externas. Esto contribuye a consolidar la imagen del programa y de los profesores que la integran.

Acerca de la percepción sobre el impacto que ha tenido para el programa el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio de sus funciones, las opiniones resultaron ambivalentes ya que estuvieron divididas en función del tipo de estímulos que se ofrecen al personal docente, por lo que consideraron pertinente diferenciar claramente entre estímulos académicos y estímulos económicos para una mejor evaluación de este indicador. Es así que se encuentra consenso en la evaluación positiva de los estímulos de corte académico (cursos de capacitación, descarga de horas lectivas y licencias), pues consideran que refuerzan la actividad académica del personal y la formación integral. Por otro lado, los estímulos económicos fueron objeto de una valoración negativa entre todos los directivos y profesores, refiriéndose principalmente al tema de remuneraciones<sup>192</sup>. Los comentarios vertidos por los participantes pusieron en evidencia no solo la insatisfacción sino también el desconocimiento que tienen los profesores a tiempo parcial (TPA) respecto a las políticas de remuneraciones de la universidad y que éstas diferencian a los profesores contratados de los nombrados y dentro

<sup>182</sup> Plan Estratégico Institucional, 2007-2010, p. 15 y pp. 25-26.

<sup>183</sup> Plan Estratégico Institucional, 2000-2010, meta 37, p. 25.

<sup>184</sup> Plan Estratégico Institucional, 2000-2010, meta 2 y 3, p. 20.

<sup>185</sup> Plan Estratégico Institucional, 2007-2010, p. 16.

<sup>186</sup> Plan Estratégico Institucional, 2000-2010, p. 15.

<sup>187</sup> Estos tienen un formato digital y solo la Jefa del Departamento puede acceder vía Intranet. El formato tiene, principalmente, cuatro áreas de evaluación: Perfeccionamiento, Investigaciones, Publicaciones y Labores Académico-Administrativas.

<sup>188</sup> Estipulados en el Reglamento del Personal Docente.

<sup>189</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 18.

<sup>190</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 18.

<sup>191</sup> Memorias del Departamento 2005-2008, p. 3.

<sup>192</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 52.

de ellos según su categoría (auxiliares, asociados o principales), a mayor nivel, mayor remuneración. De otro lado, los participantes señalaron que a diferencia de otras universidades, la nuestra no cuenta con una política de incentivos económicos para estimular el desarrollo de actividades académicas como publicación de artículos en revistas especializadas o por el desarrollo de investigaciones. No obstante, esta debilidad se ha superado, ya que desde el presente año la universidad ha modificado sus políticas de estímulo, para propiciar la investigación y publicación de los profesores.

**CARACTERÍSTICA 16. Producción de material docente**

Los profesores al servicio del programa producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

Sobre la base de las respuestas a una encuesta realizada a 12 profesores de planta (63% del universo), se observa que el 100% manifestó que había elaborado materiales de apoyo para la enseñanza durante el periodo 2004- 2008. Entre los materiales utilizados están la ayuda de clase en el soporte de Power Point, casos para estudios y audiovisuales<sup>193</sup>.

Sin embargo, el programa no cuenta con un registro que permita acceder a profesores del programa, ni con un registro del porcentaje de estudiantes que los utiliza, razón por la cual la información arriba mencionada se ha obtenido a través de encuestas personalizadas. Además, cabe precisar que la institución cuenta con estrategias para promover y divulgar la producción de material de apoyo a la labor docente, como el Fondo Editorial, Publicaciones para la docencia y el Boletín del Fondo Editorial al cual se puede acceder a través de la Web<sup>194</sup>, pero el programa no ha utilizado estas estrategias para divulgarlos. En esta línea, no han habido premios u otros reconocimientos significativos en el ámbito nacional o internacional que hayan merecido los materiales de apoyo a la labor docente producido por los profesores del programa. Entre todo lo mencionado se considera importante contar con un registro de los materiales elaborados y establecer estrategias para su difusión, pues así se está contribuyendo a estimular la creación intelectual de los profesores, generar estrategias que apoyen el aprendizaje de los estudiantes y aportar al trabajo de los otros profesores del programa a través de ideas nuevas, diferentes y creativas.

En el análisis de la apreciación de actores se obtuvo que el 81.5% de estudiantes del programa aprecian positivamente la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos por los profesores del programa<sup>195</sup>. Como se observa, resulta contradictorio que un alto porcentaje tenga una apreciación positiva sobre los materiales de apoyo a la labor docente, pero que no se tenga un registro del número y tipo que existen. Esto resulta una dificultad en tanto no se conocen los argumentos que determinaron la alta calidad de los materiales en mención, asunto que se explorará en el plan de mejoramiento.

Finalmente, cabe resaltar que la institución cuenta con un régimen de propiedad intelectual el cual está a cargo de la Sección de Propiedad Intelectual de la Secretaría General de la universidad<sup>196</sup> y cuenta con políticas que lo respaldan<sup>197 198</sup>. Esto constituye una fortaleza en la medida que la universidad fomenta la regulación de la producción, integridad y divulgación de los materiales y/o obras de los miembros de la comunidad universitaria.

<sup>193</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 19.

<sup>194</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina14.php?PIDSeccionWeb=9&PID=2308>

<sup>195</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 53.

<sup>196</sup> Ver: <http://blog.pucp.edu.pe/archive/2089/2009-06>

<sup>197</sup> Plan Estratégico Institucional, 2007-2010, p. 27.

<sup>198</sup> Plan Estratégico Institucional, 2000-2010, meta 43, p. 16.

**CARACTERÍSTICA 17. Remuneración por méritos**

La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales y se ajusta a las políticas institucionales y a las disposiciones legales.

Las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneraciones contemplan los méritos académicos y profesionales de los profesores. Una de estas políticas es la bonificación por grado académico<sup>199</sup>, que consiste en un bono mensual que recibe el profesor y que varía según si el grado académico alcanzado es el de Magíster o el de Doctor. También existe el bono anual que depende de la evaluación que realiza la Jefa de Departamento y su Comité Asesor, en función de los logros y el desempeño de cada uno de los profesores del programa. Como ya se mencionó, dicha evaluación considera las funciones de docencia, investigación, labor académico-administrativa, responsabilidad social y una apreciación personal. Asimismo, aspectos importantes de la remuneración docente están explicitados en el título Deberes y Derechos del Reglamento del Personal Docente de la universidad (p.10).

Cabe precisar que solo el 29.2% de los profesores de Psicología aprecian de manera positiva el sistema de evaluación de la producción académica<sup>200</sup>, aspecto que se considera una debilidad importante y que debe ser tomado en cuenta para el plan de mejoramiento.

Como ya se mencionó anteriormente, los profesores del programa pasan por una evaluación permanente y acumulativa, la cual les permite subir de categorías dentro de la carrera docente (Profesor Auxiliar, Profesor Asociado y Profesor Principal)<sup>201 202</sup>. En función a estas categorías la universidad ha establecido tarifas de pago por hora dictada para profesores de planta y TPA<sup>203</sup>, las cuales son aprobadas cada año por el Consejo Universitario de la institución. Cabe precisar que si bien se conoce los montos de la tarifa en mención, es confidencial y restringido el acceso a las boletas de pago de los profesores del programa. Sin embargo, se considera que sí existe una correspondencia entre las políticas de la universidad sobre la remuneración docente y la que reciben por sus servicios en el programa.

En la siguiente tabla se reseñan las fortalezas y debilidades correspondientes al factor profesores.

<sup>199</sup>Ver:[http://www.pucp.edu.pe/departamento/derecho/index.php?option=com\\_content&task=view&id=338&btn\\_back=1&Itemid=81](http://www.pucp.edu.pe/departamento/derecho/index.php?option=com_content&task=view&id=338&btn_back=1&Itemid=81)

<sup>200</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 53.

<sup>201</sup> Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Capítulo IV, pp. 3-35.

<sup>202</sup> Reglamento del Personal Docente de la universidad, capítulo III, pp. 8-9.

<sup>203</sup> Nueva Tarifa de Pagos para los Docentes.

Tabla 26

*Fortalezas y Debilidades según características asociadas a los profesores*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas, normas y criterios institucionales sobre selección y vinculación de sus profesores de planta y TPA.</li> <li>• 81.3% de los profesores de planta del programa conoce las políticas, normas y criterios para la selección y vinculación de sus profesores, el 78.2% conoce sus procesos y el 57.2% los considera justos y transparentes.</li> <li>• 100% de los directivos del programa conoce las políticas y procesos de selección y vinculación de sus profesores y 91.7% los considera transparentes y justos.</li> <li>• Aumento del porcentaje de profesores que ha sido vinculado en el programa en los últimos cinco años.</li> <li>• Se tiene un reglamento para el personal docente el cual es accesible para todos.</li> <li>• 56.3% de profesores de planta afirmó conocer el Reglamento del Personal Docente y 91.7% de sus directivos consideró que su aplicación es pertinente, clara y vigente.</li> <li>• 50% de los directivos tiene una percepción positiva sobre la pertinencia y vigencia de las políticas institucionales respecto a la carrera docente y 56.3% de planta y 55.1% de profesores TPA opina lo mismo.</li> <li>• Existencia de un sistema de evaluación docente permanente.</li> <li>• Existen documentos que contienen: políticas institucionales sobre participación de profesores en órganos de dirección, políticas y reglamento sobre carrera docente, reglamento sobre la promoción y ratificación docente, normatividad de responsabilidades docentes por categoría.</li> <li>• Existen mecanismos institucionales para divulgar políticas y reglamento sobre carrera docente, y la normatividad de responsabilidad docente por categorías.</li> <li>• Se cuenta con procesos de selección de profesores del programa e información sobre el número de profesores del programa según categoría académica.</li> <li>• 100% de los profesores de planta tiene estudios de posgrado.</li> <li>• Se cuenta con información sobre el porcentaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 45.9% de profesores TPA del programa conoce las políticas, normas y criterios institucionales en materia de la selección y vinculación de sus profesores, 43.9% conoce los procesos y el 22.8% lo considera justos y transparentes.</li> <li>• 15.2% de los alumnos del programa conoce las políticas y normas en materia de selección y vinculación de sus profesores, 12.2% conoce sus procesos y 10% considera que son justos y transparentes.</li> <li>• 38.7% de profesores TPA manifestó conocer el Reglamento del Personal Docente, 46.5% de planta y 33.2% TPA consideraron que su aplicación es pertinente, clara y vigente.</li> <li>• 37.5% de profesores de planta y 40.8% de profesores TPA tienen apreciación positiva sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores.</li> <li>• No se cuenta con sistemas y criterios para evaluar el número, dedicación y nivel de formación de los profesores del programa.</li> <li>• Bajo porcentaje de tiempo que los profesores de planta le han dedicado a la investigación.</li> <li>• Los alumnos del programa tienen percepción negativa sobre la incidencia en el programa de la interacción con comunidades académicas, principalmente porque dicen no conocer de esta interacción.</li> <li>• No se conoce la duración y los resultados de la visita y estadía de profesores extranjeros al programa (2004-2008).</li> <li>• Entre el 2004 y 2008 no hubo profesores del programa que participaron en programas de intercambios con otras instituciones que implique la docencia.</li> <li>• No se cuenta con criterios que permitan determinar si la conformación de redes con otras instituciones ha sido efectiva.</li> <li>• 49% de los profesores de planta ha participado y ha utilizado efectivamente redes académicas nacionales e internacionales.</li> </ul>

- de profesores del programa con dedicación TC, TPC y TPA.
  - Adecuada relación (entre 2.99 y 3.73) entre número de estudiantes y número de profesores durante el periodo 2004-2008.
  - 71.6% de los miembros de la comunidad educativa del programa considera pertinente y suficiente el número y dedicación de los profesores.
  - 93.2% de estudiantes, 81.5% de profesores y 100% de directivos tienen apreciación positiva sobre la cantidad de dedicación y nivel de formación del profesorado.
  - 85.4% de estudiantes, 76.9% de profesores y 77.8% de directivos consideran favorable la calidad académica, pedagógica e investigativa de profesores del programa.
  - Se cuenta con políticas institucionales sobre formación continua, actualización de profesores y desarrollo integral del profesorado.
  - Existe correspondencia entre políticas del programa de desarrollo profesoral y las necesidades y objetivos del programa.
  - Apreciación positiva de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia e impacto de las acciones que fomentan formación integral en profesores.
  - Según información del 2008, 100% de profesores de planta ha recibido apoyo para participar en eventos nacionales e internacionales.
  - Se han realizado 12 convenios nacionales e internacionales que propician interacción académica de los profesores del programa entre el 2005-2008.
  - Los profesores y directivos del programa tienen percepción positiva sobre la incidencia en el programa de la interacción con comunidades académicas (2004-2008).
  - 83% de los profesores del programa participa en asociaciones y redes de tipo académico.
  - 75% de los profesores de planta del programa ha participado en eventos internacionales (2004-2008).
  - Se tiene políticas institucionales sobre estímulos y reconocimientos docentes en distintos campos.
  - Se cuenta con un sistema de evaluación periódica de las funciones de docencia,
  - 10% de profesores de planta ha recibido reconocimientos institucionales en el periodo 2004-2008.
  - Apreciación negativa de los profesores y directivos sobre el impacto de los estímulos económicos institucionales.
  - No se tiene registro de los materiales de apoyo a labor docente elaborados ni del porcentaje de estudiantes del programa que los ha usado.
  - El programa no cuenta con un sistema para la promoción de la producción de materiales de apoyo a la labor docente ni ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales significativos por estos.
  - 29.2% de profesores de Psicología aprecia de manera positiva el sistema de evaluación de la producción académica.
  - No se tienen políticas institucionales sobre renovación generacional docente.
-

investigación, responsabilidad social y cooperación internacional.

- 58% de los profesores del programa cuenta con reconocimientos de instituciones externas, 100% ha recibido estímulos institucionales de algún tipo (2004-2008).
  - Apreciación positiva de profesores y directivos sobre el impacto de los estímulos académicos institucionales.
  - 12 profesores de planta han elaborado materiales de apoyo a la labor docente en el periodo 2004-2008, según una encuesta aplicada.
  - 81.5% de estudiantes del programa y 91.7% de pares evaluadores externos aprecian positivamente la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos por los profesores del programa.
  - La institución cuenta con un régimen de propiedad intelectual.
  - Se cuenta con políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración a profesores que contemple sus méritos profesionales y académicos.
  - Existe correspondencia entre la remuneración de los profesores, según normas institucionales, y la que reciben por sus servicios al programa.
-

#### FACTOR Nº 4 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS ACADÉMICOS

##### **CARACTERÍSTICA 18. Integralidad del currículo**

El currículo contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, principios de acción básicos y competencias comunicativas y profesionales, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

La formación integral, uno de los aspectos clave para lograr los fines de la universidad, se plantea tanto en el Estatuto<sup>204</sup> como en la definición de la misión de nuestra universidad<sup>205</sup> y de los objetivos a los que apunta el plan estratégico institucional. Allí se señala como objetivo estratégico para el pregrado, la formación integral<sup>206</sup> de excelencia y se enuncian los valores, actitudes y habilidades que se deben desarrollar en cada uno de los estudiantes. Además, como parte de sus políticas, la universidad plantea que para lograr dicha formación integral es necesario contar con una estructura curricular que permita alcanzar las metas educativas de cada carrera, a la par que se implemente un proceso continuo de mejora y actualización de los métodos y contenidos educativos, en un ambiente que propicie el diálogo, la reflexión crítica, la curiosidad científica y la transmisión de los valores de la universidad. Por ello se considera que el docente como pilar fundamental de la tarea educativa debe asumir un rol activo en la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el marco de los objetivos de formación integral del estudiante<sup>207</sup>. Planteamiento que es recogido por el plan estratégico de la carrera de Psicología<sup>208</sup>.

La formación integral<sup>209</sup> que distingue a nuestra universidad, se inicia con la formación multidisciplinaria a la que acceden los alumnos de los Estudios Generales, Letras y Ciencias, y de manera extracurricular mediante la organización y promoción de distintas actividades culturales, deportivas y de expresión artística. Además, la universidad cuenta con una Dirección de Asuntos Estudiantiles que brinda diversos servicios para los estudiantes y se encarga de apoyar las iniciativas estudiantiles, fomentando la conformación de grupos de interés, publicaciones y organismos, a cargo de los propios alumnos<sup>210</sup>. Otras vías que contribuyen a consolidar la formación integral son los espacios y servicios deportivos, el banco del libro<sup>211</sup>, así como la oportunidad de participar en el programa de voluntariado de los distintos proyectos y actividades que se realizan en el marco de la responsabilidad social universitaria<sup>212</sup>.

Como ya se ha mencionado, tanto la universidad como el programa proponen el despliegue de un currículo integral que aporte al desarrollo de los alumnos a través de una oferta de actividades de índole académica, cultural, social y deportiva; así como abordar las diferentes dimensiones de la formación del estudiante ofreciéndole múltiples y variadas experiencias para enfocarse desde distintas perspectivas con respecto al conocimiento<sup>213</sup>.

Para evaluar la existencia y distribución de los créditos<sup>214</sup> académicos en función de la formación científica, estética y filosófica del estudiante, se ha considerado los dos años de formación en los Estudios Generales Letras (EE.GG.LL.), que tienen como finalidad que el estudiante tenga una sólida formación científica, humanista, etc.

<sup>204</sup> Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp.5-7.

<sup>205</sup> Plan Estratégico Institucional 2007-2010, p. 8.

<sup>206</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, versión impresa, pp.23-24.

<sup>207</sup> Reglamento de Personal docente, artículos 43(artículos 43 y 43-A) p. 10.

<sup>208</sup> Plan Estratégico de Psicología 2001-2010, p. 5.

<sup>209</sup> Libro Institucional, p. 27 y 79.

<sup>210</sup> IDEM, p. 121.

<sup>211</sup> IDEM, pp. 123-124.

<sup>212</sup> IDEM, p. 127.

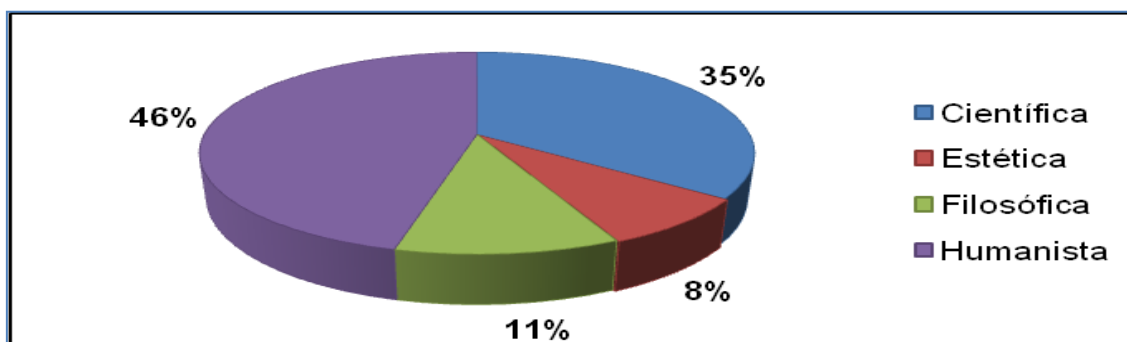
<sup>213</sup> Plan de Estudios de la Especialidad de Psicología, versión completa, p. 5.

<sup>214</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, tabla 23, p 24.



Gráfico 2

Porcentaje de créditos del plan de estudios de EE.GG.LL. según área de formación



Fuente: Basado en el Plan de estudios de los Estudios Generales Letras

Por otra parte, el plan de estudios<sup>215</sup> de la carrera de Psicología, como ya se explicó en el apartado B (Aspectos Generales) de este informe, responde a una organización de cursos obligatorios y electivos basado en un sistema de créditos. Cada crédito es equivalente a una hora de clase teórica o a dos horas de práctica semanales<sup>216</sup>. En la formación básica, los créditos electivos constituyen el 10.66% de la oferta de cursos, dado que su finalidad es que los estudiantes tengan una sólida formación teórica, metodológica e instrumental, el peso de los cursos electivos es menor que en la formación profesional donde los créditos electivos constituyen el 23.34%, para poder profundizar en las líneas de especialización que tiene cada mención. Para contribuir a la formación integral del estudiante, la universidad también cuenta con una norma relativa a créditos de libre disponibilidad (8) que cualquier alumno puede utilizar para complementar su formación con cualquier curso que se ofrezca en la universidad o en el marco del Consorcio de Universidades<sup>217</sup>, así como en los convenios existentes para la promoción del intercambio estudiantil con universidades del extranjero<sup>218</sup>.

Al analizar las distintas opiniones vertidas por los participantes (profesores, estudiantes, expertos, supervisores)<sup>219</sup> se puede concluir que desconocen el concepto de formación integral, así como las políticas y estrategias que conducen a la formación integral, a nivel institucional y del programa. En cuanto a la conceptualización sobre la formación integral, alumnos y profesores, se centraron en el plano académico y sus afirmaciones estuvieron referidas a la dimensión cognitiva. En cuanto a las políticas y estrategias, los alumnos señalaron conocer con claridad las alternativas que ofrece la universidad en la etapa de los Estudios Generales a través de actividades de proyección social, cultural, deportiva, etc. Sin embargo, coinciden al indicar que en el programa de Psicología no están claramente establecidas, ni las políticas ni las estrategias de formación integral, aunque perciben que en la formación profesional hay un mayor énfasis que en la formación básica y que en ambos casos depende en mayor medida de la iniciativa de profesores y alumnos, quienes fomentan una serie de actividades como el voluntariado y la proyección social. Los profesores mostraron consenso en el énfasis que se da a la formación en cuanto al aspecto ético y la responsabilidad social. Sobre los aspectos académicos se indica que en la formación básica habría sesgos, como el de la sobrevaloración del campo clínico en detrimento de los otros (educacional y social). Por su parte, los expertos y supervisores, si bien no aportaron a la definición de formación integral, opinaron que en Psicología hay una formación académica, humanística y social, pero le faltaría poner mayor énfasis en el autoconocimiento personal de los futuros profesionales<sup>220</sup>.

<sup>215</sup> Plan de estudios de Psicología, versión completa, pp. 5-9.

<sup>216</sup> Reglamento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, artículo 41, p. 19.

<sup>217</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina17.php?PID=282&PIDSeccionWeb=23&PIDContenedor=283&PIDReferencial=>

<sup>218</sup> Ver: [http://www.pucp.edu.pe/dric/programa\\_intercambio/porta/index.php](http://www.pucp.edu.pe/dric/programa_intercambio/porta/index.php)

<sup>219</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, pp. 55-59.

<sup>220</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 16.

A pesar de que la institución no cuenta con objetivos de formación integral, se evaluó la percepción de diferentes actores sobre si existe una coherencia entre el currículo y estos objetivos. Así se observa que la mayoría de los profesores y alumnos percibe que no hay coherencia entre el currículo<sup>221</sup> y los objetivos de formación integral, mientras que expertos y supervisores opinaron a favor de ella. Entre las carencias identificadas por los entrevistados, en la formación básica se puede mencionar las siguientes: problemas en la secuencia de los cursos, desbalance en la carga académica, sesgo a lo clínico y psicodinámico, poco fomento de la investigación, así como menor contacto con la realidad, en comparación con la formación profesional. También se refirieron al inicio tardío del contacto con la realidad, ya que este se realiza en el último año de la carrera<sup>222</sup>.

De otro lado, tanto profesores como alumnos perciben un bajo peso de la formación científica en el plan de estudios y la relacionan concretamente con los trabajos de investigación de algunos cursos y del seminario de tesis. También han considerado importante desarrollar más este aspecto a fin de reducir la percepción de Psicología como una carrera no científica. Esto también se vinculó con la carencia de recursos físicos (laboratorio, salas de observación, etc.) para consolidar dicho desarrollo. En cuanto a la formación filosófica y estética, se emitieron muy pocas opiniones debido a que consideraron que estos aspectos no están definidos dentro de la formación académica del programa<sup>223</sup>.

Por lo planteado hasta aquí se puede apreciar que existen políticas relativas a la formación integral a nivel de la institución y el programa. Así también, se plantean acciones que contribuyen a esta formación; no obstante, no hay documentos en los que se defina el concepto de formación integral ni que precisen los objetivos para alcanzarla.

Si bien el plan de estudios vigente desde el año 2003 fue elaborado considerando competencias<sup>224</sup> que el estudiante debía lograr, dicha formulación no fue ampliamente difundida a la comunidad educativa conformada por profesores, estudiantes y personal administrativo. Esto se exploró a través de la apreciación de los profesores, directivos y alumnos respecto al desarrollo de las competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas del programa. Aún cuando para los entrevistados no están definidas explícitamente las competencias<sup>225</sup>, se refirieron a este tema considerando que el programa de Psicología tiene una formación orientada a desarrollar capacidades o habilidades que se relacionan con lo cognitivo, lo socio-afectivo y lo comunicativo. Los participantes coincidieron en que se está poniendo especial énfasis en el desarrollo de las competencias cognitivas a través de una formación académica orientada hacia la investigación, aspecto que fue valorado positivamente. Se percibe que el desarrollo de las competencias comunicativas es menos enfático y tiene mejores resultados en la expresión escrita, en comparación con la verbal. La formación socio-afectiva es la que menos se está trabajando, dado que no está claramente definida en el plan de estudios<sup>226</sup>.

Con respecto a la implementación del monitoreo y evaluación de las competencias, aun no se han establecido los mecanismos necesarios para hacerlo, pues los profesores y la misma Facultad impulsan un sistema de evaluación que se centra en el logro de los objetivos de cada asignatura y no en el logro de las competencias, que como ya se indicó no han sido suficientemente difundidas a la comunidad educativa. En tal sentido, resulta contradictorio el planteamiento de profesores y directivos, que valoran positivamente la existencia de un sistema de monitoreo y evaluación de aquellas capacidades y habilidades compatibles con las competencias propuestas, aun cuando reconocen que la formación en Psicología no está definida por competencias. Tanto profesores, directivos y alumnos tuvieron una mejor valoración de los mecanismos de seguimiento y evaluación de las competencias cognitivas

---

<sup>221</sup> El Programa de Psicología usa la denominación "plan de estudios" como equivalente a currículo.

<sup>222</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 16.

<sup>223</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, pp. 74-76.

<sup>224</sup> Plan de Estudios de Psicología, pp. 7-9.

<sup>225</sup> Se ha utilizado este término solamente para efectos de la evaluación del indicador.

<sup>226</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 17.

debido a consideran que están claramente definidas y son adecuadas; sin embargo, perciben que no ocurre lo mismo con las competencias socio-afectivas y comunicativas. Entre los expertos y supervisores la opinión fue negativa, pues desconocen que existan estos mecanismos y carecen de criterios formales y homogéneos que les permitan evaluar a los egresados con los que tienen contacto<sup>227</sup>.

Los estudiantes pueden acceder a una diversidad de actividades culturales, artísticas y académicas no lectivas, distintas de la docencia e investigación, que se desarrollan en el marco de la política institucional de los jueves culturales, en cuyo horario (12:00 – 15:00 horas) no es posible realizar ningún tipo de actividad lectiva, como la recuperación de clases perdidas. Además, en el programa se han establecido los *Miércoles Psicológicos*<sup>228</sup>, que en la actualidad se denominan *Jueves Psicológicos*, un espacio de presentación de conferencias, donde se espera la participación activa de los asistentes. A partir del año 2007 se iniciaron los denominados *Diálogos Éticos*<sup>229</sup> como parte de las actividades que realiza el Comité de Ética del Departamento de Psicología con el objetivo de contribuir al análisis y reflexión de temas con claras implicancias éticas. Estos diálogos se han llevado a cabo una vez al semestre, el último jueves del mes de mayo y el último jueves del mes de octubre.

Al explorar con los entrevistados si las actividades del programa contribuyen a la formación y desarrollo de las habilidades para el análisis de las dimensiones: ética, estética, económica, política y social de problemas, se encontró que coincidieron al opinar que este indicador se está dando de manera parcial, pues solo podían identificar actividades orientadas a la formación y desarrollo del análisis ético, crítico y social, pero desconocían cómo estaban definidos y si se manejaban los temas estético, político y económico dentro del programa<sup>230</sup>.

#### **CARACTERÍSTICA 19. Flexibilidad del currículo**

El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución.

Como uno de los ejes estratégicos del PEI 2000-2010<sup>231</sup> se enuncia la excelencia académica y entre las orientaciones para lograrla se propone que los planes de estudio de la universidad sean interdisciplinarios, dinámicos, flexibles y con estándares internacionales. Otro eje estratégico es el de la internacionalización y en él se destaca la importancia de enriquecer la formación de los estudiantes a través de experiencias educativas en universidades del exterior. Este marco normativo es importante pues propicia la flexibilidad del currículo brindando las oportunidades para el intercambio estudiantil y una oferta de variadas experiencias que los estudiantes pueden aprovechar.

Además, hay una norma de la universidad por la que cualquier estudiante puede matricularse hasta en 8 créditos de libre disponibilidad<sup>232</sup>, en cualquier unidad académica de la universidad e inclusive dentro de los programas para el intercambio estudiantil a nivel nacional o internacional<sup>233 234</sup> que se han indicado en la característica anterior<sup>235</sup>.

El plan de estudios<sup>236</sup> vigente fue elaborado considerando la importancia que tiene la flexibilidad curricular en la construcción del itinerario académico de cada estudiante. Asimismo,

<sup>227</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 18.

<sup>228</sup> Actividades de los miércoles Psicológicos 2005-2008.

<sup>229</sup> Listado de temas tratados en los diálogos éticos.

<sup>230</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 17.

<sup>231</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, p. 15.

<sup>232</sup> Trans. Nº 566/2009-S.

<sup>233</sup> Reglamento sobre estudios en el extranjero, artículo 2, p. 1.

<sup>234</sup> Consorcio de Universidades. Reglamento del programa de intercambio académico estudiantil.

<sup>235</sup> Ver p. 46.

<sup>236</sup> Plan de Estudios de Psicología, versión completa.

cuenta con una organización semestral y las asignaturas se han ordenado y jerarquizado considerando dos bloques importantes: la formación básica en Psicología y la formación profesional que implica la elección del estudiante por un área de especialización (clínica, educacional o social). En la formación básica los cursos tienen un mayor énfasis teórico en los dos primeros semestres y paulatinamente se incorporan los cursos instrumentales y metodológicos. En la formación profesional se combinan cursos de los tres ejes antes mencionados y se fortalece la articulación con el medio a partir de las prácticas preprofesionales y los seminarios de tesis. Con relación a estos últimos también se podría considerar que hay un elemento de flexibilidad curricular en la medida que los estudiantes pueden elegir de manera libre la temática de investigación en función al listado de profesores asesores propuesto en la matrícula. La flexibilidad curricular también está implícita en las prácticas preprofesionales ya que el estudiante elige dentro de una variedad de alternativas laborales.

En los dos primeros años de formación básica en Psicología se destinan 8 créditos para los cursos electivos, dada la naturaleza de la disciplina y la necesidad de que los estudiantes cuenten con una sólida formación teórica, metodológica e instrumental. Mientras que en la formación profesional 15 créditos corresponden a cursos electivos, que pueden ser completados seleccionando entre los propuestos dentro de la mención de especialización que elige el estudiante. Asimismo, podría seleccionarlos de la oferta de cursos obligatorios o electivos de las otras dos menciones. Además, como parte de la meta para lograr la flexibilidad curricular<sup>237</sup> se han suscrito 35 convenios a nivel internacional<sup>238</sup>, con universidades de Europa, Norte América y Sudamérica, lo que permite que los estudiantes puedan llevar sus créditos de libre disponibilidad en dichas instituciones.

Si bien la flexibilidad curricular está claramente explicitada mediante las alternativas y políticas antes indicadas, aún no existen procesos y mecanismos que permitan una actualización permanente del currículo, un registro de la misma, la evaluación de su pertinencia y la incorporación de los avances de la investigación, a no ser por la iniciativa de cada profesor en las asignaturas que tiene a su cargo. Tampoco se cuenta con un registro, por asignatura, del tipo de metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas en el programa de forma que se puedan establecer los porcentajes y pertinencia de las mismas. No obstante, el sílabo de cada curso contiene un apartado en el que cada profesor enuncia su propuesta metodológica para el desarrollo del mismo.

#### **CARACTERÍSTICA 20. Interdisciplinariedad**

El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.

Existe una política institucional de la Universidad que promueve el abordaje interdisciplinario de diferentes temas de estudio y de coyuntura. Esta política se evidencia en la formación académica de los alumnos<sup>239</sup>, la promoción de investigaciones interdisciplinarias que realizan los profesores de la Especialidad<sup>240</sup> y el desarrollo de encuentros interdisciplinarios a nivel institucional como es el caso de **Aula Magna e Intersapiens**. En ocasiones las temáticas abordadas en estos eventos institucionales han sido cercanas al campo de la Psicología o la Psicología como disciplina puede aportar al debate de ideas y la construcción de conocimiento interdisciplinario. En *Intersapiens* se trataron temas vinculados a la Psicología como son Desarrollo humano, constructivismo y educación o el denominado Darwin, la conciencia y el comportamiento moral. En *Aula Magna* se ha debatido acerca de la doctrina social de la iglesia

<sup>237</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p.24.

<sup>238</sup> Ver característica 14, p.39.

<sup>239</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, meta 17, p. 24; meta 39 y 45, p. 26.

<sup>240</sup> Estatuto, artículo 49º y 52º, pp.21-22.

y el desarrollo humano integral, los retos y compromisos de la universidad o sobre el Perú que debemos ganar, 2006-2011. En este sentido, se puede señalar como fortaleza la existencia de espacios y actividades con carácter explícitamente interdisciplinario.

En relación con lo anterior, se debe resaltar que la universidad cuenta con políticas que garantizan la participación de distintas unidades académicas y de los profesores de las mismas en el tratamiento interdisciplinario de problemas pertinentes al programa. A pesar de ello, se carece de criterios que permitan ejecutar eficazmente estas políticas.

La formación interdisciplinaria también es recogida en el Plan de estudios<sup>241</sup> de Psicología a través de dos estrategias:

- La existencia de cursos obligatorios y electivos que incorporan a diferentes disciplinas tales como Salud Mental, Sociedad y Cultura; Psicología, Cultura y Educación; Psicología del Arte, entre otros.
- Como ya se explicó en el tema de integralidad del currículo, los créditos de libre disponibilidad en este caso, también son una estrategia para favorecer la interdisciplinaria.

Hasta aquí se aprecia que existe una serie de iniciativas y acciones interdisciplinarias, desde lo institucional hasta el programa. Sin embargo, falta una mayor claridad y difusión de los criterios que garantice la participación interdisciplinaria en el tratamiento de problemas pertinentes al programa, así como la existencia de espacios para la planificación de los mismos, su registro y su tratamiento curricular.

Como era necesario contar con información acerca de la integración de los profesores en equipos de trabajo interdisciplinario, se aplicó una encuesta<sup>242</sup> a los profesores de planta de nuestro programa.

Tabla 27

*Porcentaje de profesores de planta en equipos interdisciplinarios*

Año	2005	2006	2007	2008
Profesores de planta	16	17	16	17
Porcentaje	50%	47%	56.25%	58.82%

Fuente: Informe de la Subcomisión de Información Estadística

Con todo, profesores y alumnos coincidieron al opinar que son pocas las acciones orientadas hacia una formación y trabajo interdisciplinario que sí están formalmente organizadas por el programa de Psicología, dependiendo en mayor medida de la iniciativa particular de los profesores y de algunos alumnos. Estas acciones fueron consideradas pertinentes, pero poco eficaces debido a que no están contribuyendo al enriquecimiento de la calidad del programa. Además se percibe que existen algunas dificultades para el desarrollo de actividades interdisciplinarias lo que reduce las oportunidades de interacción con profesionales de otras carreras sobre todo al interior de la misma universidad. Por otro lado, la

<sup>241</sup> Plan de Estudios de Psicología, versión completa.

<sup>242</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 27.

carencia de un trabajo interdisciplinario entre los diversos enfoques teóricos al interior del mismo programa de Psicología<sup>243</sup>.

En cuanto a la apreciación sobre la pertinencia y eficacia del tratamiento interdisciplinario de los problemas del contexto, los profesores y alumnos consideran que es pertinente la orientación interdisciplinaria; sin embargo, señalan que se da en una baja proporción dentro del programa de Psicología y cuando ocurre es promovida solo por algunos profesores. Si bien se percibe que el abordaje de la problemática social es parcial, en algunos cursos –sobre todo en la formación profesional- y en la práctica preprofesional, cuando ocurre el énfasis es predominantemente psicológico, no interdisciplinario. Además, los pocos proyectos interdisciplinarios que se realizan no se difunden adecuadamente como para fomentar la participación estudiantil<sup>244</sup>. Tampoco existen documentos con los temas y propuestas para el trabajo académico con un enfoque y tratamiento interdisciplinario.

#### **CARACTERÍSTICA 21. Relaciones nacionales e internacionales del Programa**

Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

En relación al tema de la revisión y actualización del plan de estudios, la Pontificia Universidad Católica del Perú ha incluido dentro de su Plan Estratégico algunos puntos relacionados al tema de las políticas de mejora de la calidad. Entre ellos se señala la importancia de contar con estándares de calidad que permitan incorporar un sistema de evaluación y mejoramiento de la formación académica y profesional y que, a su vez, incorporen una perspectiva internacional<sup>245</sup>. Sin embargo, en el programa de Psicología no se ha llevado a cabo un proceso sistemático para la elaboración, revisión y actualización de los planes de estudio, ya que este ha sido desarrollado y estado sujeto a la iniciativa propia de los profesores de planta o de las comisiones conformadas para dicho fin. En otras palabras, esta tarea ha recaído en los miembros de las comisiones curriculares ad-hoc, que se han basado en su criterio, conocimiento y experiencia profesional.

Sin embargo, en el estudio de opinión realizado como parte de la presente autoevaluación, los expertos y supervisores encuestados consideraron que el plan de estudios de Psicología de la PUCP sí está alineado con las universidades internacionales de cierto nivel y es reconocido como uno de los pocos dentro del ámbito nacional, que pone énfasis en la formación en investigación, a pesar que consideran -en general- que la investigación psicológica está muy poco desarrollada en nuestro país<sup>246 247</sup>.

Asimismo, se percibe que los egresados de la especialidad de Psicología de la PUCP presentan un nivel académico competitivo e incluso superior al de sus pares de universidades del extranjero, lo que les permite desenvolverse con comodidad en los estudios de posgrado. Este buen nivel académico de los egresados de Psicología fue atribuido a dos factores; por un lado, a que la carrera en la PUCP tiene una duración de seis años en comparación con los cuatro años que usualmente se estudian fuera del país, y, por el otro lado, al énfasis que el programa le da a la formación básica. No obstante, también se mencionaron algunas diferencias y carencias del programa con relación a los parámetros internacionales. Se recalcó que el énfasis en una visión muy general en la formación básica estaría limitando el desarrollo de competencias más específicas que respondan a las actuales demandas de especialización que existen en el mercado laboral. Otra carencia señalada se refirió a la poca importancia

<sup>243</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 19.

<sup>244</sup> IDEM

<sup>245</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, p.19.

<sup>246</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, pp. 19-20.

<sup>247</sup> IDEM

dada a la Psicología experimental y los estudios de laboratorio, área que sí se desarrolla ampliamente en las universidades de otros países. Asimismo, se mencionó la falta de mayores opciones de posgrado en Psicología<sup>248</sup>, ya que sólo se contaba con una maestría para la especialidad de psicología clínica. Sin embargo, en el año 2009 se crearon dos maestrías, una del área de psicología clínica<sup>249</sup> y otra del área de psicología comunitaria<sup>250</sup>, además de un doctorado<sup>251</sup>, lo que da en la actualidad un total de cuatro opciones en posgrado<sup>252253</sup> y por tanto representa una mayor oferta educativa para los egresados del programa.

Por otro lado, se ha identificado como fortaleza el número de convenios suscritos y actividades de cooperación en las que ha participado el programa en conjunto con otras instituciones educativas, nacionales e internacionales, para fomentar la participación de profesores y estudiantes. En este sentido nuestra universidad concibe la cooperación como un intercambio de conocimientos, experiencias y tecnología entre las instituciones participantes – todas del más alto nivel– centrandose su acción en programas para profesores e investigadores y proyectos de desarrollo institucional<sup>254</sup>. Cabe señalar que la política de la universidad es que los convenios se firmen a nivel institucional y no de forma independiente en cada programa.

Algunos convenios han permitido el desarrollo de actividades de formación continuada orientada específicamente a la obtención de maestrías y doctorados entre los miembros de la plana docente que indiscutiblemente han tenido impacto en el desarrollo de líneas de investigación y la actualización de enfoques y asignaturas del plan de estudios. Como se muestra en la tabla siguiente, en los últimos cinco años se han establecido 8 convenios internacionales en total<sup>255 256</sup>.

Tabla 28

*Número de Convenios nacionales e internacionales establecidos por el departamento de Psicología*

Años de establecimiento	2005	2006	2007	2008
Número de convenios	2	0	2	4
Porcentaje de incremento	0%	0%	0%	100%

Fuente: Memorias del Departamento

En esta misma línea el número de actividades de cooperación académica<sup>257</sup> que ha desarrollado el programa se ha incrementado a partir del año 2005, lográndose al 2008 un total de 13 actividades de esta naturaleza, lo que se puede observar en la tabla 29. Al respecto, el 73.3% de profesores y el 100% de directivos del programa tienen una apreciación positiva sobre los resultados de su participación en este tipo de actividades.

<sup>248</sup> IDEM

<sup>249</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina42.php?PID=5428&PIDSeccionWeb=25&PIDReferencial=&pBusqueda=&pIDMapa=>

<sup>250</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina42.php?PID=5419&PIDSeccionWeb=25&PIDReferencial=&pBusqueda=&pIDMapa=>

<sup>251</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina12.php?PID=4523&PIDSeccionWeb=24&PIDReferencial=>

<sup>252</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina39.php?PID=5407&PIDSeccionWeb=25&PIDReferencial=&pBusqueda=&pIDMapa=>

<sup>253</sup> Brochures de maestrías.

<sup>254</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina15.php?PID=1503&PIDSeccionWeb=6&PIDReferencial=>

<sup>255</sup> Ver: [http://www.pucp.edu.pe/departamento/psicologia/index.php?option=com\\_content&task=view&id=81&Itemid=127](http://www.pucp.edu.pe/departamento/psicologia/index.php?option=com_content&task=view&id=81&Itemid=127)

<sup>256</sup> Este número difiere del señalado en la característica 14, tabla 24, p. 39, ya que allí se señalan los convenios activos, mientras que este dato se refiere al número de convenios suscritos.

<sup>257</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 28.

Tabla 29

Número de actividades de cooperación internacionales desarrolladas por el departamento de Psicología

Años de establecimiento	2005	2006	2007	2008
Número de actividades	4	2	3	4

Fuente: Memorias del Departamento

Estas actividades de cooperación y convenios nacionales e internacionales han traído como resultado proyectos de distinta naturaleza en los que han participado profesores de planta y también TPA. Asimismo, se ha identificado cuatro categorías de proyectos dentro de las cuales están los que se realizaron como parte de la cooperación académica para la formación de profesores en el doctorado, los proyectos de actividades de cooperación académica, los proyectos de investigación conjunta y los enfocados en el intercambio de profesores<sup>258</sup>. No obstante, solo los proyectos incluidos dentro de la primera categoría han logrado tener continuidad en el tiempo, siendo los demás incipientes y de poca duración o impacto.

La universidad y el programa han promovido la participación de los profesores en redes y eventos con instituciones y programas nacionales e internacionales<sup>259</sup>. Esto se hace evidente en los convenios suscritos con universidades internacionales y el establecimiento de una red con universidades a nivel nacional. La PUCP pertenece a la Red Peruana de Universidades que tiene entre algunos de sus fines lograr un intercambio de profesores investigadores entre las universidades que forman parte de la red, para participar en conferencias, enseñanza o investigación. Dar talleres de apoyo pedagógico, con el apoyo de MAGIS- PUCP, dirigidos a la formación permanente del profesor universitario para el desarrollo integral de la función docente, su modernización e innovación. Promover pasantías docentes, entendiéndose como tal el cumplimiento de un programa de formación o perfeccionamiento, orientado a facilitar el encuentro entre profesores de áreas afines, cuyo contenido es elaborado de común acuerdo entre las unidades académicas demandante y la receptora. Desarrollo de mentorías entre dos profesores del mismo campo de estudio, siendo el 'mentor' quien ofrece entrenamiento y orientación a un profesor de menor experiencia relativa. Brindar apoyo en la formación y actualización de los profesores, brindando becas para la realización de cursos de posgrado en áreas de interés. Y el desarrollo de actividades conjuntas de docencia, investigación y extensión, que tengan impacto a nivel institucional o regional.<sup>260</sup>

Con respecto a la participación de los profesores de planta de Psicología en eventos académicos a nivel internacional, ésta ha ido aumentando desde el año 2004 al 2008. En la actualidad el 74% de los profesores ha participado en algún evento internacional. A nivel nacional la participación es de alrededor del 50%<sup>261</sup>. En cuanto al porcentaje de profesores que participa activamente en asociaciones y redes de carácter académico, al 2008 un 83% del profesorado de planta es miembro activo de alguna asociación académica nacional o internacional<sup>262</sup>.

En el caso de la promoción del contacto de los estudiantes del programa de Psicología con comunidades académicas a nivel internacional, si bien existen convenios de intercambio estudiantil, el reporte sobre la movilidad de estudiantes de Psicología durante el periodo del 2004 al 2008, proporcionado por el área de Movilidad Estudiantil – Intercambios hacia el

<sup>258</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 29.

<sup>259</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 21.

<sup>260</sup> Libro institucional de la PUCP, pp 43-45.

<sup>261</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 30.

<sup>262</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 30.



exterior, hace evidente que menos el 1% de nuestros estudiantes hace uso de esta facilidad. Las principales universidades elegidas son la Universidad de Costa Rica, la Universidad de Calgary y la Universidad San Francisco Xavier<sup>263</sup>.

Cabe precisar que si bien algunos de estos eventos y redes académicas han permitido el intercambio docente y el enriquecimiento de experiencias transcendentales para el ejercicio de su labor como profesor, los resultados efectivos para el programa han sido incipientes y el intercambio no ha sido activo con las personas y/o instituciones respectivas.

#### **CARACTERÍSTICA 22. Metodologías de enseñanza aprendizaje**

Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, con las necesidades y los objetivos del programa y con el número de estudiantes que participa en cada actividad docente.

En la actualidad no se cuenta con información detallada y sistematizada sobre las metodologías de enseñanza que se emplean para la puesta en marcha del plan de estudios y la consiguiente formación de los estudiantes de Psicología. Cada profesor establece su propia metodología<sup>264</sup>, que si bien queda expresada en el programa del curso, no está sistematizada en algún documento institucional. Tampoco hay un registro documentado de las acciones de seguimiento que realizan los profesores por cada una de las actividades que se desarrollan al interior de las asignaturas y menos aún sobre la base de las metodologías de enseñanza utilizadas.

De igual modo, en la revisión de los documentos institucionales, no se ha encontrado orientaciones ni para el trabajo que realizan los estudiantes dentro y fuera del aula, ni para el fomento de la creatividad y la formación del pensamiento autónomo. Esta ausencia de documentación institucional y sistematización constituye sin duda una debilidad.

En relación a la correspondencia entre las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, la percepción general es que existe una buena correspondencia entre ambos. Los estudiantes indican que los profesores fomentan la búsqueda de información y la adquisición constante de conocimientos, tanto dentro como fuera del aula. Se valoran mucho las clases participativas y se tiene la expectativa de que los profesores vayan cada vez más en esta línea<sup>265</sup>. Sin embargo, no se cuenta con documentos que respalden esta percepción positiva de los estudiantes. Igualmente, no se tiene registro de la capacitación que reciben los profesores en estrategias de enseñanza, la que según los propios estudiantes es irregular, notándose diferentes “estilos” y habilidades para la enseñanza entre un profesor y el otro. Esto se hace más evidente cuando los profesores dictan el mismo curso.

La correspondencia entre las metodologías de enseñanza utilizadas en el programa y el número de alumnos por curso y/o actividad académica es percibida como una debilidad tanto por estudiantes como por profesores, pues no la consideran adecuada. El mayor problema se da en la formación básica (los primeros dos años de formación en Psicología) y sobre todo en los cursos obligatorios (i.e. técnicas de entrevista y observación, estadística, desarrollo, construcción de pruebas, ética), en los que se puede encontrar clases con 30 o más alumnos (algunas veces, 40), lo cual interfiere con la enseñanza (no permite aplicar metodologías activas, por ejemplo) y por ende con el proceso de aprendizaje. Los profesores consideran que las clases masivas, además de interferir con la metodología de enseñanza, interfieren también con el logro de los objetivos del programa<sup>266</sup>. Como ya se indicó en la característica 19, el programa tampoco cuenta con un registro de las metodologías de

<sup>263</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 29.

<sup>264</sup> Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Art. 59º, p.23.

<sup>265</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 20.

<sup>266</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 20.

enseñanza utilizadas, lo que a su vez genera que no se tengan estadísticas respecto a si el número de alumnos por curso es adecuado en función de las metodologías utilizadas.

Aun en estas condiciones, se reconoce como una fortaleza del programa el seguimiento del trabajo de los alumnos por parte de los profesores, lo que es altamente valorado. Los profesores perciben que el programa cuenta con diversas estrategias de seguimiento, pero consideran también que el tamaño de la población (clases y prácticas con muchos alumnos en la formación básica) dificulta este proceso. Igualmente, hay que recalcar que a pesar de contar con mecanismos para realizar el acompañamiento de los estudiantes y el monitoreo del trabajo que realizan (trabajos, evaluaciones de proceso y resultado), tanto profesores como estudiantes consideraron que las estrategias utilizadas para ello carecen de un diseño pedagógico y dependen hasta el momento del criterio o la motivación de los profesores, así como de la motivación e interés de los propios estudiantes<sup>267</sup>.

Sin embargo, tanto los profesores como los estudiantes perciben que sí se ofrece orientación y asesoría a los alumnos y que en su mayoría son útiles aunque podrían ser de mejor calidad. Igualmente, tanto profesores como estudiantes piensan que el programa fomenta la creatividad y el pensamiento autónomo<sup>268</sup>. Si bien estos aspectos no están claramente definidos dentro del currículo, sí se realizan una serie de acciones (trabajos del curso, investigaciones, prácticas, tesis) orientadas a estimular dichas capacidades. En síntesis, si bien hay estrategias de seguimiento a estudiantes y de estimulación de sus capacidades, no se cuenta con un registro documentado ni se puede afirmar que sean sistemáticas en todos los casos<sup>269</sup>.

#### **CARACTERÍSTICA 23. Sistema de evaluación de estudiantes**

El sistema de evaluación de estudiantes contempla políticas y reglas claras, universales y equitativas de evaluación, y las aplica teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas actividades académicas.

El sistema de evaluación de los estudiantes está contemplado en el Estatuto de la universidad<sup>270</sup> y se encuentra regulado y normado por las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas<sup>271</sup>, a la que pertenece la Especialidad de Psicología.

Este reglamento, como documento impreso, es distribuido a todos los profesores y personal directivo de la Facultad y a los alumnos que lo soliciten en la secretaría académica. También está disponible en versión digital en la sección documentos del Intranet. Dicho reglamento contiene un capítulo donde se detallan de manera clara, las reglas y procedimientos que guían el sistema de evaluación académica. Además, el sistema de evaluación de cada curso se encuentra especificado en el sílabo correspondiente. Allí se detalla si la evaluación será oral o escrita, si constará de una exposición o trabajos de los estudiantes, etc., a la vez que se consigna el porcentaje de la nota final que se le asignará a cada una de las evaluaciones del curso. Para esto, existen reglas generales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas que se siguen en la especialidad (por ejemplo, el número de inasistencias permitidas, el número total de notas que el curso puede contemplar, etc.).

Es importante señalar que esta información es entregada por el respectivo docente del curso a los estudiantes el primer día de clases, donde también se le informa las fechas en que se llevarán a cabo las diferentes evaluaciones de los cursos. De acuerdo a este marco normativo, el sistema de evaluación se encuentra especificado en el sílabo correspondiente a

<sup>267</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 21.

<sup>268</sup> IDEM

<sup>269</sup> IDEM

<sup>270</sup> Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Perú, artículo 59, p. 24.

<sup>271</sup> Reglamento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, título VI, capítulo II, p. 22.

cada asignatura y es entregado a los alumnos el primer día de clases. Sin embargo, en este documento no se consignan los criterios de evaluación que serán utilizados para la calificación del estudiante.

Si bien los sílabos de los cursos contienen un apartado referido al sistema de evaluación, que precisa las modalidades de evaluación (examen, trabajos, exposiciones, informes, etc.) así como el peso de cada una de ellas, no se explicitan los criterios que los profesores usarán para evaluar el desempeño de los estudiantes y queda a decisión de los profesores entregarles dicha información. Asimismo, no se cuenta con criterios y procedimientos que normen a nivel institucional y del programa, la revisión y evaluación continua de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.

Por otro lado, los profesores y directivos del programa estuvieron de acuerdo en que estas reglas son claras y se adecuan a la metodología de enseñanza, aún cuando ésta no esté formalmente diseñada con un modelo pedagógico. Sin embargo, entre los estudiantes la percepción es ambigua: algunos perciben de manera positiva la evaluación y reconocen que los profesores hacen un esfuerzo para elaborar evaluaciones claras y coherentes con la metodología de enseñanza, mientras que otros tienen una visión más negativa y piensan que el uso de cierto tipo de evaluaciones, tales como los exámenes objetivos (memorísticos) y exámenes poco estructurados (ensayo / discusión) no permite una medición objetiva del desempeño del alumno y no discrimina a aquellos que se han esforzado durante todo el semestre académico de quienes se preparan a último momento<sup>272</sup>. No obstante, el 92.5% de los estudiantes señaló que consideraba transparente y equitativa la forma como se aplica el sistema de evaluación académica<sup>273</sup>.

En la misma línea, los directivos, profesores y estudiantes consideran que existe correspondencia entre las formas de evaluación académica y la naturaleza del programa, así como respecto a los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los cursos. Un grupo importante de estudiantes, que estuvo participando del grupo focal, resaltó que si bien consideran que hay correlación entre la evaluación y la naturaleza del programa, en algunos casos los métodos pedagógicos son muy procedimentales, como es el caso de las clases expositivas (lo que evidencia su desconocimiento del tema), y además señalaron que algunos profesores no incentivan la discusión en el aula<sup>274</sup>.

#### **CARACTERÍSTICA 24. Trabajo de los estudiantes**

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de competencias, según las exigencias de calidad de la comunidad académica.

En este aspecto se ha identificado una de las debilidades más importantes del programa. Por un lado, los estudiantes perciben que la calidad de sus trabajos es adecuada y corresponde a los objetivos del programa; mientras que por otro, los profesores consideran que si bien los trabajos pueden ser de calidad, el programa no tiene un sistema de evaluación claramente definido que permita verificar si esa calidad corresponde o no a los objetivos generales del mismo<sup>275</sup>. Asimismo, no se ha implementado un sistema de archivo, difusión ni reconocimiento de los mejores trabajos estudiantiles ni se conoce el porcentaje de trabajos de los estudiantes que responden a los objetivos del programa, estos aspectos constituyen debilidades que serán incorporadas para trabajar en el Plan de Mejoramiento.

<sup>272</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 94.

<sup>273</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 54.

<sup>274</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 96.

<sup>275</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 99.

**CARACTERÍSTICA 25. Evaluación y autorregulación del programa**

Existen criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes y egresados, considerando la pertinencia del programa para la sociedad.

Si bien en el marco del planeamiento estratégico de Psicología, se diseñó una estructura para la evaluación y retroinformación de la formación<sup>276</sup>, este trabajo quedó trunco por la falta de recursos humanos para implementar dicha propuesta. Tampoco se explicitaron los mecanismos para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa. Al carecer de este sistema, no se han realizado procesos de evaluación que permitan la autorregulación para la introducción de cambios o mejoras en los últimos años.

Por otro lado, al ser consultados sobre este tema, los profesores y directivos indicaron que los mecanismos de seguimiento y evaluación no son claros, debido a que no están definidos en términos de competencias, que tampoco se cuenta con una evaluación integral al final de la carrera, razón por la que no se puede tener una referencia sobre los logros reales del programa. Los alumnos no pudieron dar una opinión definida sobre el tema debido al bajo conocimiento que tienen de tales mecanismos, refiriéndose en algunos casos –de manera confusa- a la evaluación de cursos y profesores que se realiza al final del ciclo, pero que piensan que no logra tener una incidencia en la ejecución de cambios en el programa<sup>277</sup>. Tampoco se cuenta con documentos sobre este tema. Sin duda, esta característica es una debilidad que se incluirá en el plan de mejora del programa.

Con relación a las actividades desarrolladas en el programa para la definición de sus metas y objetivos, con la participación de directivos, profesores, estudiantes y egresados, en el año 2006 se llevó a cabo la evaluación<sup>278</sup> de las metas trazadas en el PEP 2001 y a partir de ello se redefinieron nuevas metas estratégicas para el programa. Sin embargo, la debilidad radica en que este no es un proceso continuo y sistemático que permita monitorear los avances y dificultades en el logro de las metas y objetivos del programa.

**CARACTERÍSTICA 26. Formación para la investigación**

El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.

La universidad, en su Estatuto, considera la investigación como una función esencial<sup>279</sup>, y la concibe “como una actividad generadora de conocimiento, indispensable para la vida universitaria y el desarrollo de un progreso integral de la sociedad”. Por eso fomenta, a través de distintos medios, los estudios y las investigaciones que amplíen las fronteras del conocimiento en diferentes áreas del saber, con especial énfasis en aquellas que contribuyen de manera decisiva al desarrollo del Perú<sup>280</sup>.

Para ello, se han establecido instancias de administración académica de la actividad de investigación. Hasta el año 2008, la instancia de regulación y promoción de la investigación fue la Dirección Académica de Investigación (DAI). A partir del 2009, se ha creado un nuevo vicerrectorado de investigación que comprende a la Dirección de Gestión de Investigación (DGI), con el objetivo de promover la investigación. A través de la DAI se promovió la definición de líneas de investigación por parte de cada carrera, como medio privilegiado para articular, promocionar y financiar la investigación en la universidad y se planteó la necesidad

<sup>276</sup> Fundamentación del Plan de Estudios de Psicología y Plan Estratégico de Psicología.

<sup>277</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 23 y pp. 101-102.

<sup>278</sup> Sistematización del Plan Estratégico de Psicología 2006-2010: Taller de Marco Estratégico, p. 3.

<sup>279</sup> Estatutos PUCP del artículo 48 -53, pp.21-22.

<sup>280</sup> Libro institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú, p. 55.

de incrementar el porcentaje de proyectos de investigación que incorporaran estudiantes en su desarrollo y ejecución<sup>281</sup>. Asimismo, se inició la obtención y gestión de recursos externos para financiar esta actividad<sup>282</sup>, y se organizaron diferentes concursos y programas para apoyar e incentivar a los profesores y estudiantes a que realicen investigaciones. Este trabajo ha sido retomado y mejorado por la actual DGI<sup>283</sup>.

Para promover la investigación entre los profesores se ha establecido varias estrategias a nivel institucional<sup>284</sup>, como el Premio a la Investigación<sup>285</sup>, un reconocimiento a los mejores trabajos desarrollados por los profesores anualmente; el Concurso Anual de Proyectos de Investigación, que apoya institucional y económicamente proyectos aprobados en las áreas científica, tecnológica y humanística; el concurso al semestre de investigación, que desde 1980 ofrece la posibilidad de que algunos profesores se dediquen íntegramente durante un semestre, al estudio y la investigación de un proyecto determinado, liberándolos de otras responsabilidades académicas y administrativas. A partir del año 2009 se ha incluido como incentivo a los profesores la bonificación por realizar trabajos de investigación y se ha ampliado la posibilidad de acceder al concurso anual de investigación.

Para la promoción de la investigación en los estudiantes, se ha establecido algunos programas<sup>286</sup>, como Programa de Apoyo a la Iniciación en la Investigación (PAIN)<sup>287</sup>, que favorece la inserción de jóvenes estudiantes en proyectos de investigación de alta calidad dirigido por los profesores; el Programa de Apoyo a la Investigación para Estudiantes de Posgrado (PAIP)<sup>288</sup>, que incentiva las investigaciones especializadas de alumnos de maestrías y doctorados; y el Premio a la Investigación<sup>289</sup>, que es un reconocimiento a las mejores trabajos de tesis desarrollados anualmente por los alumnos. Para poder revisar la lista de premios otorgados, así como los ganadores de los mismos se puede visitar la página Web institucional<sup>290</sup>.

Con el objetivo de brindar condiciones favorables para el desarrollo de investigaciones a nivel institucional, la Pontificia Universidad Católica del Perú pone a disposición de alumnos y profesores las más avanzadas herramientas tecnológicas. Así, quienes trabajan en investigación en la universidad pueden acceder al Sistema de Información DAI, la Plataforma CvLAC-PUCP, la Plataforma ScienTI, la Red ScienTI, la Red de Investigación de Nueva Generación (RINGPUCP), y la Red Académica Peruana (RAAP). Asimismo, pueden acceder de manera gratuita a bases de datos para investigadores como Worldcat, Latin American Network Information Center o News Archive Search. Así, la universidad apoya y estimula en todos sus ámbitos la investigación, y promueve la formación constante y actualizada de sus profesores en esta. Asimismo, se ha desarrollado un plan de movilidad académica internacional de profesores e investigadores a través de la formación y capacitación en el extranjero, su vinculación y participación en redes de investigación y docencia, y el trabajo conjunto para la realización de proyectos de desarrollo, acciones que finalmente les permiten relacionarse con prestigiosas universidades e instituciones extranjeras y formar parte de un contexto o dimensión internacional ampliamente globalizado<sup>291</sup>.

El Departamento de Psicología de la PUCP busca que la investigación permita articular la formación y ejercicio de la profesión; para ello, la Comisión del Centro de investigación (CCI)

<sup>281</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, p. 26.

<sup>282</sup> Plan estratégico Institucional 2007-2010, puntos 3.2.1. y 3.2.3.

<sup>283</sup> Ver: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/dgi>

<sup>284</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina8.php?plD=1588&plDSeccionWeb=7&plDReferencial=>

<sup>285</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina25.php?plDSeccionWeb=7&plD=2664>

<sup>286</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina8.php?plD=1599&plDSeccionWeb=7&plDReferencial=>

<sup>287</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina9.php?plD=1600&plDSeccionWeb=7&plDReferencial=&pBusqueda=&plDMapa=>

<sup>288</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina9.php?plD=1605&plDSeccionWeb=7&plDReferencial=&pBusqueda=&plDMapa=>

<sup>289</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina9.php?plD=1610&plDSeccionWeb=7&plDReferencial=&pBusqueda=&plDMapa=>

<sup>290</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina25.php?plDSeccionWeb=7&plD=2664>

<sup>291</sup> Libro institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú, p. 58.

ha iniciado acciones para lograr la meta de mejorar la disposición de los estudiantes hacia la investigación<sup>292</sup>.

Por otro lado, también se realizan acciones para compartir los estudios de profesores y estudiantes, a través de la presentación de los proyectos y productos de las investigaciones en el desarrollo de los cursos de pregrado, se facilita la presentación de investigaciones en el coloquio anual de estudiantes de Psicología, y se publican las tesis sobresalientes en la revista anual de estudiantes de Psicología "Psyche"<sup>293</sup>. Como se puede apreciar tanto la institución como el programa cuentan con estrategias y actividades encaminadas a promover la capacidad de indagación y búsqueda, así como para la formación de espíritu investigativo de los estudiantes; sin embargo, se requiere trabajar la elaboración de criterios que orienten con mayor precisión dichas estrategias y actividades.

Otra forma a través de la cual se ha buscado desarrollar una aproximación crítica y permanente al estado del arte de diversas áreas de la Psicología es el desarrollo de actividades regulares, como es la implementación de los *Miércoles Psicológicos*<sup>294</sup> como espacio de exposición de temas para su debate y discusión, y la organización de mesas redondas por parte de los estudiantes.

Por otro lado, Psicología tiene definidas sus principales líneas de investigación<sup>i</sup> y tiene actualmente convenios de cooperación para la formación y el intercambio de profesores con la Radboud Universiteit Nimega, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Katholieke Universiteit Leuven, la Universidad de Buenos Aires, la universidad de Montpellier III, y con la Universidad Estadual Paulista "Julio Mesquita Filho" UNESP, entre otras<sup>295</sup>, para intercambiar profesores así como la realización conjunta de investigaciones<sup>296</sup>.

En cuanto a la investigación relacionada con el programa y articulada con la docencia, el programa de Psicología incorpora la formación para la investigación en su plan de estudios. Este se organiza en tres ejes curriculares, siendo uno de ellos el eje metodológico, el cual proporciona los procedimientos para la investigación básica y aplicada. Existen cuatro cursos en este eje, que están orientados exclusivamente a la formación en la investigación. Estos son, Métodos de investigación en Psicología, Psicología experimental, Seminario preliminar de tesis y Seminario de tesis (estos dos últimos están separados para cada una de la tres menciones de especialización)<sup>297</sup>.

Los cursos de seminario preliminar de tesis y seminario de tesis se desarrollan en el último año de la carrera, junto con la práctica preprofesional, con la finalidad de que los estudiantes puedan realizar investigaciones sobre temas que la realidad del espacio del ejercicio profesional necesite o les demande.

Por otro lado, la revisión de sílabos del año 2008, tanto del primer como segundo semestre, considerando los cursos de formación básica y de especialidad, permitió identificar que se consideraban actividades de investigación tales como: el diseño y aplicación de un instrumento, realizar un diagnóstico situacional sobre una problemática actual, desarrollar un programa de prevención y realizar un proyecto de tesis o investigación. En suma, se contempla que los cursos fomentan en el estudiante la búsqueda de información bibliográfica, salidas a campo para recabar información sobre la problemática actual, administración de instrumentos con carácter cualitativo y cuantitativo, y la creación de procesos y proyectos de investigación sobre una temática específica<sup>298</sup>. Un promedio de 6 cursos de formación básica

<sup>292</sup> Sistematización del Plan Estratégico de Psicología 2006-2010: Taller de Marco Estratégico. Eje Estudiantes, p. 14.

<sup>293</sup> Plan Estratégico de Psicología 2001-2010, Punto 35, p. 22; Punto 18-19, pp. 12-13.

<sup>294</sup> Memorias del Departamento de Psicología, 2005-2008.

<sup>295</sup> Ver características 14, p. 39.

<sup>296</sup> Memorias del Departamento de Psicología 2006.

<sup>297</sup> Plan de Estudios de Psicología, versión completa, p. 6 y pp. 13-41.

<sup>298</sup> Sílabos de los cursos de formación básica y profesional de las tres menciones dictados en el 2008-I.

(21.5%) y 17.5 cursos de especialidad (43.21%) al año (2008) especifican en su sílabo algunas de las actividades de investigación mencionadas<sup>299</sup>.

Es importante mencionar que una de las debilidades encontradas en la revisión del fomento de la investigación en los sílabos es que en algunos cursos no se especifica con claridad qué proyecto o propuesta de investigación se debe desarrollar, dificultando la clasificación de la actividad como investigación.

En la misma línea, no se encuentran explicitados los métodos y mecanismos por parte de los profesores para potenciar el pensamiento autónomo en los estudiantes ni para que accedan de manera crítica al estado del arte en el área de conocimiento del programa, lo que es una debilidad teniendo en cuenta la meta de generar en los estudiantes una disposición favorable hacia la investigación<sup>300</sup>. De la misma forma, no se cuenta con información sobre la frecuencia y tipo de actividades académicas que se desarrollan dentro del programa para analizar las tendencias internacionales de la investigación científica, ni con información sobre investigaciones realizadas por profesores en las que se incorporen a estudiantes como asistentes.

#### **CARACTERÍSTICA 27. Compromiso con la investigación**

De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional, el programa cuenta con un núcleo de profesores que dedica tiempo significativo a la investigación relacionada con el programa y articulada con la docencia y la extensión o proyección social.

A partir de la revisión de las hojas de vida (CV) presentadas por los profesores del departamento de Psicología, se ha podido registrar la ejecución de proyectos de investigación realizados de forma grupal o individual con reconocimiento institucional en el período 2003-2008. Esta información también está consignada en los planes de trabajo de los profesores de planta; sin embargo, como el acceso está limitado al jefe de Departamento y al propio profesor, se requeriría de un sistema que esté disponible para analizar y tener una visión de conjunto de las tendencias y grado de producción de los profesores.

Otro producto de las investigaciones son las publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística, patentes obtenidas por profesores del programa. Entre el año 2005 y el 2008 se reporta un promedio de 14.5 publicaciones por año, en un rango que va de 10 a 19 publicaciones anuales, considerando a los profesores ordinarios y de planta (TC y TPC). El porcentaje de profesores que ha publicado en los últimos cuatro años (28 profesores ordinarios y 2 de planta) es del 68.4%. Esta información ha sido obtenida a partir de la revisión de los CV presentados por los profesores y de los informes de memoria del Departamento 2005-2008. La información muestra un descenso progresivo de nuestras publicaciones arbitradas (incluyendo solo las publicaciones donde hay una revisión previa) desde el 2005<sup>301</sup>.

Desde el año 2005, se han definido líneas de investigación<sup>302</sup> en función tanto de los temas que los profesores han venido investigando, como de las tesis que los estudiantes realizan, algunas de las cuales son afines con los intereses de investigación de los profesores asesores. Cabe señalar que estas líneas de investigación son trabajadas de manera grupal o individual entre los profesores<sup>303</sup>.

Entre el período 2004-2008 las líneas de investigación más desarrolladas por los profesores fueron cuatro: Bienestar y Desarrollo Comparado (15 investigaciones individuales); Alta capacidad, creatividad y evaluación (14 investigaciones, entre individuales y grupales);

<sup>299</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 31.

<sup>300</sup> Sistematización del Plan Estratégico de Psicología 2006-2010: Taller del Marco estratégico, p.14.

<sup>301</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 36.

<sup>302</sup> Líneas de investigación del Departamento de Psicología.

<sup>303</sup> IDEM

Psicología de la salud: Psicooncología (9 investigaciones, entre individuales y grupales) e Innovación, excelencia y talento (8 investigaciones, entre individuales y grupales). Estas cuatro temáticas representan el 11% de todas las líneas de investigación. Cabe resaltar que estas líneas no están articuladas con el plan de estudios, sino más bien con los temas de interés de los profesores.

Sobre el porcentaje de profesores del programa que desarrolla investigación y el porcentaje de tiempo que le dedican a ella con relación a su tiempo total de dedicación académica, se puede indicar lo siguiente: en el año 2006 el 41% realizaba investigación, en el año 2007 el 72%, y el 2008 el 76%. Sin embargo, las horas que los profesores dedican a esta actividad varía en su plan de trabajo, siendo en algunos casos de 0% ya que dichos profesores priorizan otras actividades como responsabilidad social, tutoría a estudiantes o tienen una importante carga administrativa<sup>304</sup>.

En este sentido se puede señalar que el porcentaje de profesores que desarrollan investigación corresponde a su nivel de formación y objetivos del programa, así como a sus intereses académicos. De esta manera se cumple con la meta de investigación propuesta en los planes estratégicos del programa<sup>305 306</sup>.

Si bien los profesores realizan investigaciones con el apoyo del Departamento, en tanto les puede brindar descargas lectivas, el apoyo presupuestal para las investigaciones es un asunto institucional que en el período 2004-2008 fue gestionado por la DAI. Como ya se indicó, esta instancia se encargaba de realizar las convocatorias y concursos de investigación. Las unidades académicas o programas no cuentan con presupuestos para la investigación, ya que hay una instancia institucional para la gestión de la investigación. Los miembros de la universidad interesados en conseguir financiamiento para un proyecto de investigación debían concursar para obtener el apoyo necesario. Actualmente, la institución viene implementando políticas de fomento a la investigación como: el bono al profesor con mayor producción investigativa y el concurso para proyectos de investigación interdisciplinario. En este sentido, se puede señalar como fortaleza el contar con políticas institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el programa para el desarrollo de proyectos de investigación, sin embargo, la debilidad radica en la ausencia de criterios claros y documentados.

Finalmente, se debe mencionar que los proyectos de investigación desarrollados por los profesores del Departamento no articulan la actividad investigativa con sus actividades de docencia y responsabilidad social universitaria extensión, lo cual representa una debilidad que se subsanará en el plan de mejoramiento.

#### **CARACTERÍSTICA 28. Extensión o proyección social**

El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno, promueve el vínculo con los distintos sectores de la sociedad e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

Nuestra universidad también destaca desde el Estatuto su compromiso con la sociedad e instituciones públicas y privadas, a través de propuestas de investigación y de solución a problemas vinculados con las actividades específicas de la universidad<sup>307</sup>. En este sentido concibe la responsabilidad social universitaria (RSU)<sup>308</sup> como una forma diferente y

<sup>304</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, pp. 35-36.

<sup>305</sup> Plan Estratégico de Psicología 2001-2010, pp. 22-25.

<sup>306</sup> Sistematización del Plan Estratégico de Psicología 2006-2010: Taller del Marco Estratégico, p. 14.

<sup>307</sup> Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Perú, título II, cap. VI, artículo 54, p. 22.

<sup>308</sup> La Pontificia Universidad Católica del Perú emplea el término responsabilidad social universitaria (RSU) para referirse a todas las actividades y proyectos que buscan el cambio social a través de la promoción del desarrollo humano sostenible, las que incluyen las actividades de extensión y proyección social.



promisoria de hacer las cosas en el ámbito universitario y desde él. Así plantea la transformación de los diferentes procesos y aspectos del quehacer universitario, a partir de una gestión enfocada en el vínculo recíproco, sostenible y efectivo entre la universidad y su entorno social y natural<sup>309</sup>.

La Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS)<sup>310</sup> es la instancia de la universidad que se encarga de las labores de responsabilidad social universitaria. Para ello, coordina el trabajo en el que participan las diferentes unidades de la universidad, le imprime un enfoque interdisciplinario e impulsa las relaciones interinstitucionales con el objetivo de generar fuertes vínculos de reciprocidad entre la universidad y la sociedad, y para articular la acción social de la universidad con sus procesos medulares de formación y la investigación<sup>311</sup>.

Asimismo, la DARS ha explicitado algunos criterios para estimular actividades de responsabilidad social universitaria, como es el caso del apoyo económico que se proporciona a los profesores y estudiantes de la universidad que tienen iniciativas en esta área. En el caso de los profesores hay una convocatoria denominada Fondos concursables para docentes PUCP<sup>312</sup>, la cual se realiza una vez al año. Igualmente para los alumnos este año se contó con el concurso de iniciativas de estudiantes en responsabilidad social 2010<sup>313</sup>.

En el caso del programa de Psicología, existe una Unidad de Responsabilidad Social (URS) que se encarga de definir, canalizar, priorizar y ejecutar pedidos y propuestas de intervención, y para optimizarlas toma en cuenta los recursos existentes al interior del programa. Dicha unidad ha logrado la meta propuesta en el PEP 2006<sup>314</sup> de contar al menos con un proyecto de proyección social al año, lo que constituye una fortaleza, ya que se están alcanzando los objetivos trazados para el programa. Además, en la tabla 13 (ver página 22) de este mismo informe se detalla el número y tipo de proyectos sociales desplegados entre los años 2004 y 2008. Seguidamente, se reseña la información más relevante de las actividades involucradas en dichos proyectos.

Entre las actividades desarrolladas por esta unidad se puede señalar los *Encuentros de Intervención en Psicología Clínica Comunitaria*, cuyo objetivo es contribuir con un espacio de reflexión teórica y técnica sobre el tema entre trabajadores en el campo de la salud mental, logrando un espacio de dialogo interdisciplinario. También, la unidad realizó talleres para niños en la escuela de formación cristiana de San Juan de Lurigancho.

Otra actividad realizada fue la organización de las *Brigadas Psicológicas* llevadas a cabo ante el terremoto ocurrido a mediados del 2007. Dichas brigadas se organizaron en dos fases: primera fase (de 18 de agosto al 15 de setiembre del mismo año) involucró la participación de 181 psicólogos voluntarios (profesionales y estudiantes de los últimos años), organizados en 19 equipos de brigadas, los que trabajaron en las zonas de Pisco y Chincha. En Lima se atendió a 117 personas (entre pacientes y familiares trasladados a Lima) y en las zonas afectadas a 2086 adultos y 3348 niños. La segunda fase, denominada *De la emergencia a la reconstrucción*, tuvo lugar ese mismo año hasta el 2008. El objetivo de esta fase fue hacer sostenible el trabajo previamente realizado, atendiendo y capacitando a las personas involucradas.

Por otro lado, se llevó a cabo un proyecto que buscó identificar la organización tradicional frente al terremoto en pequeñas comunidades costeñas y andinas. También se implementó un programa de prevención del estrés post traumático en las comunidades de Ticrapo y Astamarca. Además, en el convenio marco entre la PUCP y la Oficina de Desarrollo - Procura (ODP) se realizó un trabajo de apoyo psicosocial en el distrito de Pueblo Nuevo en

<sup>309</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina14.php?PID=2304&PIDSeccionWeb=6&PIDReferencial=>

<sup>310</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/dars/>

<sup>311</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina15.php?PID=1501&PIDSeccionWeb=6&PIDReferencial=>

<sup>312</sup> Ver: [http://www.pucp.edu.pe/dars/publicaciones\\_documentos/Lineamientos\\_fondos\\_Concursables\\_DARS.pdf](http://www.pucp.edu.pe/dars/publicaciones_documentos/Lineamientos_fondos_Concursables_DARS.pdf)

<sup>313</sup> Ver: [http://www.pucp.edu.pe/dars/ganadores\\_concurso\\_iniciativas\\_resultados.html](http://www.pucp.edu.pe/dars/ganadores_concurso_iniciativas_resultados.html)

<sup>314</sup> Sistematización del Plan Estratégico de Psicología 2006-2010: Taller de Marco Estratégico. Eje proyección social, p. 15.

Chincha para formar promotores de salud mental entre los miembros que desempeñan labores de cuidado a la población. Paralelamente, se realizó el programa radial semanal *acompañemos al sur* en radio María. Finalmente se publicó un libro que muestra la concepción y acciones llevadas a cabo en las *Brigadas Psicológicas*, así como las lecciones aprendidas<sup>315</sup>.

Con todo, no se cuenta con un registro de información sobre los cambios realizados en el entorno, a partir de las propuestas resultantes del trabajo académico del programa, ni sobre el impacto que han tenido los proyectos de intervención, en el entorno o la comunidad, a excepción del proyecto de las Brigadas Psicológicas<sup>316</sup>. Tampoco se tiene un registro sobre si se han realizado cambios en el plan de estudios como resultado de las experiencias relativas al análisis y propuestas de solución de los problemas del contexto.

#### **CARACTERÍSTICA 29. Recursos bibliográficos**

El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos.

La PUCP cuenta con un completo sistema de bibliotecas que alberga más de 340.726 libros, 185.656 revistas, 64.968 documentos, 777 suscripciones, y un amplio sistema que involucra tanto recursos audiovisuales como electrónicos diversos<sup>317</sup>. Su misión es proporcionar los recursos y servicios de información necesarios para facilitar las actividades de docencia e investigación y complementar las actividades de formación integral de los miembros de la comunidad universitaria. Las bibliotecas<sup>318</sup> cuentan con una gran cantidad de material de consulta bibliográfica de calidad en forma física como virtual. Además cuentan con un manual de ayuda al usuario<sup>319</sup> sobre los múltiples servicios que cumplen, así como las Normas de los servicios de la biblioteca para los alumnos<sup>320</sup>. También se encuentra a disposición de alumnos y profesores los criterios y políticas institucionales y del programa en materia de adquisición y actualización de material bibliográfico.

En cuanto al número de libros especializados en Psicología (libros con código de Psicología en la biblioteca), la universidad posee un total de 9231. Adicionalmente, tiene 280 revistas especializadas (número que ha incrementado desde el 2006, año en que contábamos con 260 revistas especializadas), y 3 bases de datos. Cabe destacar el incremento sustancial respecto a las adquisiciones de material monográfico, revistas especializadas y bases de datos. En comparación con el año 2004, actualmente se ha notado un incremento de 57.19% en la inversión realizada en la adquisición de libros, así como un aumento de 98% en las suscripciones a publicaciones periódicas y un 323% en bases de datos. En cuanto a las adquisiciones para la testoteca, no se cuenta con datos precisos.<sup>321</sup>

Cabe destacar que si bien se nota un declive en las consultas de material bibliográfico impreso, de 34 consultas a 31 consultas por alumno entre los años 2007 y 2008 (no se cuenta con datos respecto a los profesores), se puede observar que las consultas electrónicas a revistas especializadas se incrementaron de 1672 a 2822, y en cuanto a bases de datos de Psicología (PsycInfo, PsycArticles, PsycDoc) de 4932 a 18213, sin distinguir entre profesores y

<sup>315</sup> Memorias del Departamento de Psicología 2005-2008, pp. 6 – 7.

<sup>316</sup> Ver: <http://www.coedu.usf.edu/zalaquett/SIP/DesastresDocuments/BrigadasPsicologicasPUCP1.pdf>

<sup>317</sup> La PUCP en cifras. Página sobre recursos de información académica:

<http://www.pucp.edu.pe/content/pagina12.php?plD=926&plDSeccionWeb=6&plDContenedor=930&plDIIdiomaLocal=1&plIDReferencial=>

<sup>318</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/biblioteca/>

<sup>319</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/biblioteca/serprest.html>

<sup>320</sup> Ver: [http://www.pucp.edu.pe/biblioteca/docs/Normas\\_Alumnos\\_BibliotecasPUCP.pdf](http://www.pucp.edu.pe/biblioteca/docs/Normas_Alumnos_BibliotecasPUCP.pdf)

<sup>321</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 37.

alumnos. Finalmente, entre junio del 2008 y abril del 2009, se realizaron 112 consultas por parte de los profesores y 380 por parte de los alumnos en la testoteca<sup>322</sup>.

Con respecto a la apreciación de los diversos actores educativos sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico, si bien el 68.7% opina que es adecuado, se observan diferencias entre la percepción positiva del 86.3% de los estudiantes y el 75.4% de los profesores en comparación con un 44.5% de los directivos del programa<sup>323</sup>. Asimismo, entre un 77.4% y un 85.8% califica como adecuada la disponibilidad y calidad de los servicios bibliotecarios<sup>324</sup>. Además, el 75.6% de los actores tiene una apreciación positiva sobre la correspondencia entre la bibliografía del programa y los recursos bibliográficos disponibles, si bien solo el 66.7% de los directivos estuvo de acuerdo<sup>325</sup>.

### **CARACTERÍSTICA 30. Recursos informáticos y de comunicación**

En los procesos académicos, los profesores y los estudiantes disponen de recursos informáticos y de comunicación, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados según la naturaleza del programa y el número de usuarios.

El programa de Psicología cuenta con recursos informáticos que abarcan rubros que van desde recursos de información académica hasta recursos de información de la estructura informática, los cuales están reportados en el Plan Estratégico de la unidad de Psicología 2006<sup>326</sup>. En este sentido, el programa cuenta en la actualidad con computadoras, software (a pedido de cada profesor) y conexiones a redes y multimedia, en razón con su demanda actual, cuyas cantidades (dotaciones por aula) cubren por el momento los requerimientos necesarios y las cuales están en permanente actualización. Esto se observa en el dato estadístico que da a conocer que todas las aulas cuentan con una computadora<sup>327</sup>. Además, se encuentra reportado en las estrategias institucionales acerca de la adquisición y actualización de recursos informáticos de la universidad<sup>328</sup>.

Asimismo, la proporción entre el número de computadoras y profesores de planta equivale a 1 es decir que el 100% de los profesores tiene acceso a computadoras a tiempo completo. Sin embargo, el ratio alumnos-computadoras es de 16.84 (ver tabla 17, página 28), relación que es considerada inadecuada, ya que no se estaría cubriendo la demanda de este recurso entre los estudiantes del programa.

Por otro lado, los profesores y estudiantes del programa pueden acceder a capacitaciones sobre el uso de recursos informáticos a través de cursos de extensión que ofrece Magispucp en colaboración con la Dirección de Informática Académica. Tal es el caso del curso "Introducción a los recursos informáticos PUCP", que se dicta en cada semestre académico y que familiariza a los participantes con este tipo de herramientas, permitiendo optimizar su labor académica.<sup>329</sup> Así también, al ingresar a la página principal de la universidad, específicamente al enlace "la PUCP en cifras", se puede encontrar información sobre los recursos de información académica y de estructura informática que adquiere y

<sup>322</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, pp. 42.

<sup>323</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 54.

<sup>324</sup> IDEM

<sup>325</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 55.

<sup>326</sup> Sistematización del Plan Estratégico de Psicología 2006-2010: Taller del Marco Estratégico, p. 15.

<sup>327</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 43.

<sup>328</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, p. 31.

<sup>329</sup> Ver: <http://infopuc.pucp.edu.pe/content/view/45/95/>

proporciona la institución<sup>330</sup>, mientras que información similar sobre el programa se encuentra registrada en las memorias del Departamento de Psicología<sup>331</sup>.

En cuanto al soporte y apoyo técnico tanto para profesores como para alumnos, éste corre a cargo de la Dirección de Informática Académica<sup>332</sup> a través del portafolio que examina los proyectos, aplicaciones, herramientas, recursos, materiales y servicios desarrollados, implementados y ofrecidos por esta dirección. Parte de sus funciones son también facilitar el acercamiento a las nuevas tecnologías, ofrecer el soporte y apoyo necesarios para su adopción y aplicación, logrando así importantes beneficios a nivel académico.

Por otra parte, un 85.3% de los actores tiene una apreciación positiva sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de estos recursos informáticos y de comunicación. Dentro de este porcentaje el 86.5% de los estudiantes, el 80.5% de los profesores y 88.9% de los directivos opina lo mismo. Asimismo, el 85.6 % del total de actores educativos del programa tiene una apreciación positiva respecto al acceso efectivo y oportuno a los recursos informáticos institucionales<sup>333</sup>. No obstante, el programa no cuenta con un registro sobre el porcentaje de profesores y estudiantes que acceden semestralmente a los recursos informáticos de los que dispone ni se ha podido establecer la correspondencia entre la pertinencia y actualización de los recursos informáticos y los objetivos del programa.

#### **CARACTERÍSTICA 31. Recursos de apoyo docente**

El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para el desarrollo curricular tales como talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

El programa cuenta con recursos de apoyo para profesores y alumnos tanto para la formación básica como para la formación profesional, pues el 100% de las aulas se encuentran equipadas con un módulo informático y equipo multimedia<sup>334</sup>. También tiene un laboratorio de informática, un centro de documentación para uso de los estudiantes, una sala de observación acondicionada con espejo de una vía, una testoteca (pruebas psicológicas) con servicio de préstamo y consulta, y con equipo informático que incluye aplicaciones especializadas como Media Lab y DirectRT. Todo esto está en permanente proceso de actualización que es reportado en la página Web del Departamento de Psicología<sup>335</sup>.

Como se mencionó en la página anterior, el ratio alumnos-computadora es de 16.84, información que puede observarse en la tabla 17 (ver página 28 del presente documento). Sobre la base de esta información es claro que resulta difícil satisfacer, de manera simultánea, las necesidades de todos los alumnos del programa. En ese sentido, solo el 56% de profesores y el 58.4% de los estudiantes tienen una apreciación positiva acerca de la dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica<sup>336</sup>. A pesar que el programa aun no cuenta con laboratorios experimentales, esta debilidad está parcialmente superada, ya que en la actualidad las computadoras del laboratorio de informática del programa tienen instalado el software DirectRT, cuyas diversas aplicaciones permitirán desarrollar experimentos en el curso de psicología experimental y así contribuir a la formación de los estudiantes en este campo disciplinar.

<sup>330</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina12.php?pid=926&pidSeccionWeb=6&pidReferencial=>

<sup>331</sup> Memorias del Departamento de Psicología periodos (2005, p. 19; 2006, p. 19; 2005- 2008, pp. 8-9).

<sup>332</sup> Ver: [http://dia.pucp.edu.pe/portal/component/option,com\\_portfolio/Itemid,941/](http://dia.pucp.edu.pe/portal/component/option,com_portfolio/Itemid,941/)

<sup>333</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 55.

<sup>334</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, p. 44.

<sup>335</sup> Ver: [www.pucp.edu.pe/departamento/psicologia/index.php?option=com\\_content&task=view&id=31&Itemid=103](http://www.pucp.edu.pe/departamento/psicologia/index.php?option=com_content&task=view&id=31&Itemid=103)

<sup>336</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 55.

Como parte de los recursos de apoyo docente, la universidad ha firmado dos convenios para desarrollar proyectos específicos de interés para el programa y para la institución respectiva, en el periodo 2004-2008. Estos convenios se establecieron con el Instituto Nacional Penitenciario<sup>337</sup> y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas<sup>338</sup> y se consideran una fortaleza del programa pues han constituido la oportunidad para afianzar la tarea pedagógica de algunos cursos y han permitido colaborar y retribuir desde la academia a los entornos implicados.

A manera de síntesis, en la tabla 30 se presentan las fortalezas y debilidades analizadas en las 14 características examinadas en este factor.

Tabla 30

*Fortalezas y Debilidades según características asociadas a los procesos académicos*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución y el programa cuentan con políticas en materia de formación integral.</li> <li>• Los expertos y supervisores tienen una apreciación positiva sobre las políticas y estrategias institucionales en materia de formación integral.</li> <li>• Expertos y supervisores encuestados consideraron que existe coherencia entre el currículo y los objetivos de formación integral.</li> <li>• Los alumnos valoran positivamente las actividades que contempla el programa para la formación y desarrollo de análisis ético, estético, económico, político y social de problemas.</li> <li>• Los directivos, profesores y estudiantes tienen una apreciación positiva sobre las competencias cognitivas a desarrollar en la formación.</li> <li>• Se cuenta con documentos sobre políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.</li> <li>• Existen políticas institucionales que garantizan la participación de distintas unidades académicas y de los profesores de las mismas en el tratamiento interdisciplinario de problemas ligada al programa.</li> <li>• Los estudiantes tienen una percepción positiva sobre la correspondencia entre la metodología de enseñanza y los contenidos del plan de estudios.</li> <li>• Existen actividades académicas y culturales distintas de la docencia y la investigación a las cuales tienen acceso los estudiantes.</li> <li>• Se cuenta con documentos que señalan el sistema de créditos que responde al plan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con documentos que expliciten los objetivos de formación integral.</li> <li>• Los alumnos y profesores perciben de manera negativa las políticas y estrategias institucionales en materia de formación integral.</li> <li>• No se puede evaluar la percepción de los profesores y estudiantes sobre la coherencia del currículo con los objetivos de formación integral.</li> <li>• Los profesores expertos y supervisores tienen una percepción negativa de las actividades que contempla el programa para la formación o desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, política y social de los problemas. Si bien el programa cuenta con competencias definidas, estas no han sido explicitadas en el plan de estudios.</li> <li>• Los directivos, profesores y estudiantes tienen una apreciación negativa sobre las competencias socioafectivas a desarrollar en la formación.</li> <li>• Los estudiantes perciben de forma negativa las competencias comunicativas desarrolladas en la formación.</li> <li>• No se cuenta con criterios y mecanismos para el seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias definidas por el programa.</li> <li>• Los expertos, supervisores y estudiantes valoran negativamente los mecanismos de seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias definidas por el programa académico.</li> <li>• Los profesores y estudiantes valoran negativamente la formación científica, estética y filosófica.</li> </ul>

<sup>337</sup> Memorias del Departamento 2005-2008, p. 4.

<sup>338</sup> .Edu, No. 126, p. 10 (formato virtual).

- 
- curricular establecido.
- Existe un adecuado porcentaje de créditos académicos del programa asignados a materias electivas y cursos libres orientados a ampliar la formación.
  - Los directivos y profesores tienen una apreciación positiva sobre los mecanismos de seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias definidas por el programa académico.
  - Existencia y distribución de los créditos académicos asignados a materias para la formación científica, estética y filosófica del estudiante.
  - Existen convenios establecidos por la institución para garantizar la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales o internacionales.
  - Se cuenta con un número de créditos destinados a cursos electivos,
  - Existen documentos sobre la organización y jerarquización de los contenidos y métodos del currículo.
  - Porcentaje adecuado de académicos que integran equipos interdisciplinarios en los últimos cuatro años.
  - Se cuenta con espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.
  - Los expertos y supervisores tienen una apreciación positiva sobre la concordancia del plan de estudios con los paradigmas internacionales de la disciplina o del área del conocimiento del programa.
  - Existen convenios y actividades de cooperación académica desarrollada por el programa con otras instituciones.
  - El 72.3% de los profesores y el 100% de los directivos tiene una apreciación positiva sobre los resultados efectivos para el programa de la participación en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio en el campo de la disciplina.
  - El 74% de los profesores de planta ha participado en eventos internacionales, mientras que el 83% de los mismos ha participado en redes académicas.
  - Los alumnos tienen una apreciación positiva sobre la correspondencia entre las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.
  - Los profesores y estudiantes tienen una apreciación positiva sobre las estrategias de seguimiento al trabajo realizado por los alumnos en las distintas actividades
  - No se puede establecer el porcentaje de asignaturas que incorporan en sus contenidos el uso de distintas metodologías de enseñanza y aprendizaje, ya que no se cuenta con un registro, por asignatura
  - Ausencia de procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los avances en la investigación.
  - Se carece de criterios que orienten la participación de distintas unidades académicas y de los profesores de las mismas en el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al programa.
  - No se cuenta con un documento institucional que plantee los temas y propuestas para el trabajo académico y el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al ejercicio laboral.
  - Los profesores y estudiantes perciben de forma negativa:
    - La pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.
    - La pertinencia y eficacia del tratamiento de problemas del contexto, a través de enfoques de orientación interdisciplinaria
  - No se cuenta con documentos que contengan las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización de los planes de estudio.
  - No se cuenta con un registro del número de proyectos desarrollados en la institución como producto de la gestión realizada por directivos, profesores y estudiante del programa a través de su participación en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales.
  - El 50% de los profesores de planta ha participado en eventos nacionales.
  - No se han definido los resultados efectivos para el programa de la participación en redes, eventos académicos tales como foros, seminarios, simposios y en actividades de educación continuada, en el ámbito internacional.
  - No se cuenta con documentos institucionales en los que se expliciten las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas por el programa por asignatura y actividad.
-

- 
- académicas, según metodologías empleadas.
  - Los profesores tienen una percepción positiva de sobre la utilidad y calidad de las orientaciones y asesorías recibidas para el trabajo que los estudiantes realizan dentro y fuera del aula.
  - Los profesores y estudiantes tienen una apreciación positiva sobre las estrategias para el fomento de la creatividad y de la formación de pensamiento autónomo en los estudiantes.
  - Se cuenta con políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Esta información es de conocimiento público.
  - Los directivos, profesores y estudiantes tienen una percepción positiva sobre la claridad de las reglas de evaluación que corresponden a los objetivos del programa y a los métodos pedagógicos utilizados en las diferentes actividades académicas.
  - El 100% de los cursos explicitan su sistema de evaluación en correspondencia con los objetivos del curso.
  - El 92.5% de los estudiantes opina que el sistema de evaluación académica es transparente y equitativo.
  - Los directivos, profesores y estudiantes del programa tienen una percepción positiva sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo.
  - Los estudiantes tienen una apreciación positiva sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa y los objetivos del programa, incluyendo la formación personal.
  - Existen estrategias y actividades orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes.
  - El plan de estudios contempla cursos específicos para la formación en investigación.
  - Existe correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores investigadores del programa y la naturaleza, necesidades y objetivos del mismo.
  - Existen documentos que explicitan las políticas institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el programa para el desarrollo de proyectos de investigación.
  - Se cuenta con un registro con el número de profesores y grupos de investigación que han realizado proyectos con reconocimiento institucional.
  - En promedio entre el año 2006 y el 2008 el
  - No existe un sistema que recolecte información sobre la participación de alumnos en redes académicas, eventos académicos, intercambios internacionales.
  - Los estudiantes tienen una apreciación negativa sobre la correspondencia entre el número de alumnos por curso y por actividad académica, y las metodologías de enseñanza empleadas.
  - No se cuenta con información sobre el número de cursos que trabajan con un número de estudiantes adecuado a la metodología de enseñanza indicada.
  - Los estudiantes tienen una apreciación negativa sobre la correspondencia entre el número de alumnos por curso y por actividad académica y las metodologías de enseñanza empleadas.
  - No se cuenta con criterios ni estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, según metodologías empleadas.
  - Ausencia de documentos institucionales en los que se expliciten las orientaciones para el trabajo que los estudiantes realizan dentro y fuera del aula.
  - Los estudiantes tienen una percepción negativa sobre la utilidad y calidad de las orientaciones y asesorías recibidas para el trabajo que los estudiantes realizan dentro y fuera del aula.
  - No se cuenta con documentos institucionales que expliciten las estrategias para el fomento de la creatividad y de la formación de pensamiento autónomo en los estudiantes.
  - Ausencia criterios institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes.
  - No existen criterios y procedimientos a nivel institucional y del programa para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.
  - Los sílabos no incorporan los criterios de evaluación de los estudiantes en correspondencia con los objetivos del curso.
  - No se conoce el porcentaje de trabajos de los estudiantes que responden a los objetivos del programa.
  - Los profesores tienen una percepción negativa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa y los objetivos del programa, incluyendo la formación personal.
  - No se cuenta con un sistema de archivo, difusión ni reconocimiento de los mejores
-

- 
- |  |  |
|--|--|
| <p>63% de profesores del programa se dedicó a la investigación. Sin embargo, las horas que los profesores dedican a esta actividad varía en su plan de trabajo, siendo en algunos casos de 0% ya que dichos profesores priorizan otras actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El 68.4% de profesores ha publicado en los últimos cuatro años.</li><li>• Se cuenta con políticas de estímulos a las actividades de extensión o proyección social.</li><li>• Los profesores y estudiantes del programa tienen una apreciación positiva sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa.</li><li>• Existen documentos que explicitan los criterios y políticas institucionales y del programa en materia de adquisición y actualización de material bibliográfico.</li><li>• Continuo incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.</li><li>• Se cuenta con información sobre el porcentaje de profesores y estudiantes del programa que utiliza semestralmente recursos bibliográficos disponibles en el programa.</li><li>• En promedio el 77.4% entre directivos, profesores y estudiantes, tiene una apreciación positiva sobre la disponibilidad y 85.8% sobre la calidad de los servicios bibliotecarios de préstamo y de consulta bibliográfica para estudiantes y profesores.</li><li>• En promedio el 75.6% entre directivos, profesores y estudiantes, tiene una apreciación positiva sobre la correspondencia entre la bibliografía del programa y los recursos bibliográficos disponibles.</li><li>• Se cuenta con información sobre el número y porcentaje de utilización de revistas especializadas y bases de datos disponibles en la biblioteca, en los últimos cinco años.</li><li>• Existen documentos que explicitan las estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores y estudiantes.</li><li>• El 66.7% de directivos, el 78.5% de profesores y 81.5% de estudiantes del programa tienen una apreciación positiva sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.</li><li>• Se cuenta con una oferta de cursos frecuentes de capacitación en el uso de recursos informáticos y de comunicación, para</li></ul> | <p>trabajos estudiantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se carece de documentos donde se expliciten claramente los mecanismos para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa.</li><li>• Los directivos, profesores y estudiantes, tienen una percepción negativa sobre la claridad de los mecanismos para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa.</li><li>• No se llevan a cabo de manera continua y sistemática actividades desarrolladas por el programa con la participación de profesores, estudiantes y egresados para la definición de las metas y los objetivos del programa, y la evaluación de éste.</li><li>• Se carecen documentos que explicitan las estrategias institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el programa para el desarrollo de proyectos de investigación.</li><li>• No se cuenta con criterios para promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes.</li><li>• No se tiene un registro de los métodos y mecanismos que emplean los profesores del programa para que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa, así como de los empleados para potenciar el pensamiento autónomo que permita a los estudiantes la formulación de problemas y de alternativas de solución.</li><li>• No se cuenta con información sobre la frecuencia y tipo de actividades académicas que se desarrollan dentro del programa para analizar las tendencias internacionales de la investigación científica.</li><li>• Se carece de información sobre investigaciones realizadas por los profesores en las que se incorpore a los estudiantes como asistentes.</li><li>• El 21.5% de los cursos de formación básica y el 43.21% de los cursos de especialidad consideran actividades de investigación.</li><li>• Los proyectos de investigación desarrollados por los profesores no articulan la actividad investigativa con sus actividades de docencia y responsabilidad social universitaria.</li><li>• No se cuenta con criterios de estímulos a las actividades de responsabilidad social universitaria.</li></ul> |
|--|--|
-



- profesores y estudiantes.
- Se cuenta con documentos que explicitan criterios y políticas institucionales y del programa, en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación.
  - El 86.2% de profesores y 84.9% de estudiantes tienen una apreciación positiva sobre el acceso efectivo y oportuno a los recursos informáticos institucionales.
  - Existe una plataforma tecnológica que garantiza la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información y apoyo de recursos.
  - La plataforma tecnológica garantiza el uso y aprovechamiento administrativo de resultados por parte del profesorado y de la administración.
  - Existen dependencias que prestan apoyo técnico oportuno a los usuarios.
  - El 56% de profesores y 58.4% de estudiantes tienen una apreciación positiva sobre la dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales, campos de práctica y medios de transporte.
  - El 100% de las aulas están equipadas con medios audiovisuales indispensables para la actividad docente del programa.
  - Se cuenta con información sobre la existencia de convenios docente-asistenciales certificados por el Ministerio de Protección Social
- Se carece de documentos que expliciten las estrategias y actividades de responsabilidad social universitaria de los participantes del programa hacia la comunidad.
  - No se cuenta con un sistema que permita medir el impacto que han tenido en el entorno o comunidad los proyectos de intervención desarrollados por el programa.
  - No existen documentos y/o informes en los que se evidencie los cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.
  - Los directivos del programa tienen una apreciación negativa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa.
  - No se puede establecer la correspondencia entre los objetivos del programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas.
  - Proporción no adecuada entre el número de profesores por horas y de estudiantes del programa en relación con el número de recursos informáticos tales como computadores, programas de informática, conexiones a redes y multimedia.
  - No se cuenta con información sobre el porcentaje de profesores y estudiantes del programa que utiliza semestralmente los recursos informáticos disponibles en el programa.
  - No se cuenta con información para establecer la correspondencia entre el número de estudiantes y el número de puestos de trabajo en laboratorios y talleres dotados con los equipos y materiales propios de las exigencias del programa.
-

## FACTOR Nº 5 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL BIENESTAR INSTITUCIONAL

### **CARACTERÍSTICA 32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario**

Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.

La universidad concibe la formación integral no solo como una actividad generadora de cultura, saber y conocimiento; sino como una herramienta de realización y desde ahí se plantea la misión de ser una institución promotora de desarrollo<sup>339</sup>. Ello implica que la universidad se esfuerza por brindar a sus miembros, las condiciones necesarias y un marco adecuado para garantizar su bienestar y el desarrollo productivo de sus actividades. En este sentido, desde el inicio los estudiantes reciben una serie de servicios y con ello diversas posibilidades de desarrollo<sup>340</sup>. Administrativamente, la Dirección de Asuntos Estudiantiles es la unidad que se encarga de coordinar estas actividades y servicios, apoyando al mismo tiempo las iniciativas de los estudiantes y la organización de grupos de interés<sup>341</sup>.

Los servicios y programas de bienestar que se brindan a los estudiantes son:

- Servicios Informáticos
- Centro de Asesoría Pastoral
- Servicios de Salud
- Servicio Psicopedagógico
- Servicios Deportivos
- Servicio Social
- Servicio de Nutrición
- Banco del Libro
- Bolsa de Trabajo
- Organismos estudiantiles

Por su parte, los profesores y el personal administrativo de la universidad también reciben una serie de beneficios que son administrados por la oficina de Relaciones Laborales, particularmente por la Sección de Bienestar del Personal. Entre los más importantes están<sup>342</sup>:

- Programa de convenios
- Servicios de Salud
- Programa bebé PUCP
- Seguro de Vida
- Subsidio por lactancia y sepelio
- Centro de Asesoría Pastoral
- Campañas de Salud
- Biblioteca
- Librería
- Servicios de salud para cónyuges
- Programa de becas
- Descanso médico

Como se observa, el tipo de programas y servicios de bienestar universitario brindados a los miembros de la comunidad educativa del programa y de la institución son considerados una fortaleza, pues proporcionan una amplia variedad de posibilidades de atención y constituyen un gran esfuerzo de la universidad por propiciar un clima que favorezca el desarrollo integral de sus miembros. Sin embargo, la debilidad está en la falta de documentos que señalen las políticas que están a la base de la prestación de estos servicios y que justifiquen la necesidad de contar con los mismos así como sus objetivos. Cabe precisar que actualmente la oficina de Relaciones Laborales se encuentra definiendo estas políticas.

<sup>339</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, p. 14.

<sup>340</sup> Pontificia Universidad Católica del Perú, título IX, p. 42.

<sup>341</sup> Libro institucional, p. 121.

<sup>342</sup> Ver: Power Point Oficina de Relaciones Laborales. Beneficios y Servicios PUCP.

Con relación al conocimiento que tiene la comunidad educativa del programa sobre los servicios y actividades de bienestar institucional, solo el 27% de los estudiantes y el 24.6% de los profesores afirmaron conocerlos. Al respecto, el 53.6% del personal administrativo y el 58.4% de los directivos señaló conocerlos<sup>343</sup>. Estos datos son considerados una debilidad, pues los porcentajes son bajos para lo que se espera dentro de la comunidad universitaria.

En esta línea, llama la atención el contraste, entre los estudiantes y profesores que dicen conocer los servicios y actividades de bienestar institucional, arriba mencionados, y entre quienes hacen uso de ellos (57.4% de estudiantes y un 41.7% de profesores)<sup>344</sup> y los que califican como accesibles estos servicios (83% y 71.4% respectivamente)<sup>345</sup>. Probablemente, este contraste se debe a que estos servicios no se identifican como parte de un sistema de bienestar universitario, que constituye un beneficio adicional que brinda la institución, sino como algo inherente a la universidad. Con todo, el clima institucional positivo al que se refieren (70.2% estudiantes y 73.8% profesores) se debe en parte al efecto generado por la oferta de servicios que la universidad ha impulsado con miras a garantizar el bienestar de sus miembros. Además, los estudiantes y profesores (85.4% y 73.3% respectivamente) señalan que este clima favorece la calidad de la docencia, investigación y responsabilidad social universitaria<sup>346</sup>.

Cabe destacar que, en el caso del personal administrativo, el porcentaje de uso de estos servicios y actividades de bienestar es mayor en comparación con los demás actores (75%); sin embargo, solo el 33% de este personal considera que tiene acceso a estos. En tal sentido, se debe considerar las dificultades que menciona el personal administrativo, particularmente los que dependen directamente de la Facultad, en comparación con los del Departamento, quienes al parecer serían los más informados y los que incluso estarían haciendo mayor uso de estos beneficios<sup>347</sup>.

Es indispensable aclarar que no se pudo recoger y explorar a cabalidad, entre los miembros de la comunidad del programa, la información necesaria para conocer su apreciación sobre la contribución de las políticas y servicios de bienestar universitario en su desarrollo personal. Esto debido a un error en la elaboración de las preguntas propuestas en la guía de entrevista. A pesar de esto, se logró recoger que el personal administrativo tiene una percepción negativa, principalmente porque no conocen o no logran identificar las políticas institucionales relacionadas con este aspecto<sup>348</sup>.

En la tabla siguiente se presentan las fortalezas y debilidades derivadas del estudio de este factor.

---

<sup>343</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 57.

<sup>344</sup> IDEM

<sup>345</sup> IDEM

<sup>346</sup> IDEM

<sup>347</sup> Informe Cualitativo de Conecta Asociados, p. 103.

<sup>348</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 104.

Tabla 31

*Fortalezas y Debilidades según características asociadas al bienestar institucional*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 58.4% de los directivos y el 53.6% del personal administrativo conoce los programas, servicios y actividades de bienestar institucional.</li> <li>• 83% de estudiantes, 71.4% de profesores y 50% de directivos considera accesibles los programas de bienestar universitario.</li> <li>• 57.4% de estudiantes y 75% del personal administrativo afirma hacer uso de los servicios y actividades de bienestar.</li> <li>• El 81.3% de los estudiantes, profesores y directivos consideran que hay un adecuado clima institucional, además el 86. 2% considera que este clima institucional favorece la calidad de la docencia, investigación y extensión o proyección social.</li> <li>• Se cuenta con una variedad de programas, servicios y actividades de bienestar universitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con documentos que señalen las políticas de bienestar institucional que propicien el desarrollo integral de las personas y la prestación de los servicios de bienestar.</li> <li>• El 27% de estudiantes y el 24.6 % profesores conoce las políticas, programas, servicios y actividades de bienestar institucional.</li> <li>• El 33.3% del personal administrativo considera accesibles los programas de bienestar universitario.</li> <li>• 41.7% de los profesores hacen uso de los servicios y actividades de bienestar.</li> </ul>

**FACTOR N° 6 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

**CARACTERÍSTICA 33: Organización, administración y gestión del programa**

La organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación.

La universidad cuenta con un sistema eficaz de organización que facilita la gestión de recursos para el desempeño de sus diferentes funciones, como se señala en el Plan Estratégico Institucional 2000-2010<sup>349</sup>, en el cual se define la gestión como una línea de apoyo que brinda el soporte administrativo y gerencial necesario para el desarrollo de la actividad académica y el logro de los objetivos de la universidad. En el Estatuto<sup>350</sup> también se puede apreciar que la institución ha definido la estructura y funciones de las Facultades<sup>351</sup> y Departamentos Académicos<sup>352</sup> y su articulación con la investigación<sup>353</sup> y responsabilidad social universitaria<sup>354</sup>. Cada Facultad y Departamento, a su vez, tiene su propio reglamento, en concordancia con el Estatuto y este es aprobado por el Consejo Universitario. La Especialidad de Psicología se rige por el Reglamento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas<sup>355</sup>. A su vez, el Departamento de Psicología, en el que están asociados los profesores de la Especialidad, se organiza y administra por el Reglamento del Departamento de Psicología<sup>356</sup>.

Para una mejor organización, las necesidades y objetivos de la Especialidad se plasman en los planes anuales de la Facultad y del Departamento de Psicología. Estos planes se establecen en coordinación con la Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación (DAPE). Es necesario mencionar que parte de esa organización implica llevar a cabo una serie de reuniones de coordinación como las de Consejo de Facultad, Comité Asesor, profesores de planta, lo que permite al programa poder establecer sus metas y objetivos.

Por otro lado, es importante señalar el papel que desempeña la DAPE<sup>357</sup>, ya que contribuye a la mejora permanente de la gestión institucional para asegurar el logro de los objetivos y la misión institucional. Dentro de sus funciones, se incluye el desarrollo e implementación de los procesos de gestión (planeamiento, ejecución, seguimiento y evaluación) a nivel institucional y de las unidades académicas, así como el desarrollo de procesos y herramientas de gestión. Cabe indicar, que los procesos de planeamiento y evaluación que realizan los programas incluyen las funciones de docencia, investigación, responsabilidad social universitaria y cooperación internacional.

Con respecto a los espacios para la definición y evaluación de las metas y objetivos, en el año 2006 se llevó a cabo una jornada de trabajo de dos días para evaluar los objetivos del PEP 2001 y determinar el nivel de logro alcanzado por actores y áreas de desarrollo<sup>358</sup>. Luego de dos años, se inició el proceso de autoevaluación con fines de acreditación motivo del presente informe. Los dos primeros procesos de evaluación que ha seguido el programa han sido realizados en función del calendario de evaluación institucional, mientras que el último ha obedecido al logro de una de las metas del PEI 2007-2010. Se espera que como parte del plan de mejoramiento del programa, la evaluación se realice de manera continua y sostenida a fin de incrementar los niveles de calidad del programa.

<sup>349</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, pp. 29 – 30.

<sup>350</sup> Estatuto, Título II.

<sup>351</sup> Estatuto, Capítulo I De las Facultades, pp. 10-13 (Artículos del 7 - 20).

<sup>352</sup> Estatuto, Capítulo IV De los Departamentos Académicos, pp. 12-16 (Artículos del 37 – 47).

<sup>353</sup> Estatuto, Capítulo V De la Investigación, pp. 17-20 (Artículos del 48 – 53).

<sup>354</sup> Estatuto, Capítulo VI De la Proyección Social y Extensión Universitaria, pp. 22-23 (Artículos 54-56).

<sup>355</sup> Reglamento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

<sup>356</sup> Reglamento del Departamento de Psicología.

<sup>357</sup> Ver: <http://dape.pucp.edu.pe>

<sup>358</sup> Sistematización del Plan Estratégico Institucional de Psicología 2006-2010: Taller de Marco Estratégico.

Además, la institución para una mejor gestión dentro de sus Departamentos Académicos ha contemplado con carácter de obligatoriedad que cada docente TC y TPC formule su plan anual de trabajo. Este plan anual incluye diferentes aspectos como investigación, actividades de extensión, etc. Para evaluar esto, una vez al año se lleva a cabo la auto-evaluación del docente y la evaluación por el Jefe del Departamento y su Comité Asesor, así como por el Decano con la opinión del Coordinador de la Especialidad de Psicología.

La Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación es la responsable de las políticas y lineamientos de cooperación, para lo que cuenta con documentos de trabajo como el Acta de aprobación del acuerdo para promover y fomentar la internacionalización, los acuerdos y convenios con universidades extranjeras, así como la cooperación nacional. Mientras que la Secretaría General de la universidad tiene un área que revisa desde el punto de vista legal, los convenios nacionales y cuenta con un registro en línea de todos los convenios aprobados por el Consejo Universitario.

Por lo antes expuesto, se considera que existe un sistema claro de organización que es una fortaleza que facilita la gestión de recursos para las funciones del programa.

Para la organización, administración y gestión del programa el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas designa a un profesor(a) para ejercer el cargo de Coordinador(a) de la Especialidad, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Facultad. La Coordinación es un cargo de confianza para realizar las funciones reglamentadas<sup>359</sup>, en estrecha relación con las instancias competentes de la Facultad como la Secretaría Académica y la Dirección de Estudios. Entre las tareas que asume el coordinador están las de determinar el listado y la oferta de cursos para cada semestre, organizar los procesos de preinscripción y matrícula, colaborar en la elaboración de los horarios de los cursos, emitir opinión sobre pedidos y solicitudes, informar sobre deficiencias académicas o administrativas, etc. En este sentido, se puede considerar que existe coherencia entre las funciones encomendadas para el cargo y los objetivos y necesidades del programa.

Las percepciones sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión, y los fines de la docencia, investigación, proyección social y cooperación nacional e internacional en el programa estuvieron divididas, según los distintos actores del programa<sup>360</sup>. Por un lado, los directivos y personal administrativo mostraron una percepción positiva, mientras que los profesores señalaron una serie de carencias<sup>361</sup> que interfieren con dicha coherencia, debido a que la gestión del programa se ve complicada por la dependencia burocrática de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Un aspecto a trabajar en el futuro tiene que ver con la confusión y desconocimiento que existe entre profesores y estudiantes sobre las funciones de organización, administración y gestión que le competen a la Facultad y las que corresponden al Departamento. Dado que hay una percepción negativa sobre el papel de la Facultad respecto a las funciones de investigación y responsabilidad social, que en realidad están bajo la responsabilidad del departamento y otras instancias institucionales como la DGI y la DARS.

Los estudiantes también indicaron una falta de información sobre actividades de cooperación nacional e internacional de parte del programa, así como una falta de articulación con este tipo de actividades. Señalaron que parte de las dificultades se genera por la carencia de un adecuado sistema de difusión<sup>362</sup>.

La Oficina de Relaciones Laborales de la universidad se encarga del proceso de selección del personal administrativo y por tanto constituye un primer filtro respecto a la

---

<sup>359</sup> Reglamento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Título II, Capítulo V, p. 14 (Artículo 59).

<sup>360</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, pp. 105-108.

<sup>361</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, pp. 105-106.

<sup>362</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 24.

idoneidad y capacidad de las personas que trabajan en la organización, administración y gestión del programa. Además, esta dependencia ha elaborado un manual<sup>363</sup> en el cual se definen los perfiles requeridos para ocupar los puestos que deben cubrir. Aparte de esto, es necesario señalar que el personal administrativo<sup>364</sup> que apoya la gestión del programa cuenta con experiencia en su campo laboral y es capacitado periódicamente teniendo en cuenta la oferta de cursos brindados por la institución, así como sus requerimientos e intereses personales. De manera similar se informa y capacita al personal directivo del programa de acuerdo a las necesidades y cambios que afecten la gestión, organización y administración de la unidad académica<sup>365</sup>. En el caso del programa y el Departamento de Psicología, sus directivos son profesores principales de la universidad y por tanto tienen un conocimiento institucional que favorece el desarrollo de las labores académicas y administrativas.

Otro aspecto a considerar es que si bien el personal administrativo conoce sus funciones y las considera articuladas con los objetivos del programa<sup>366</sup>, refiere que algunos profesores del programa, aparentemente, no conoce bien tales funciones y eventualmente le solicita tareas que no le corresponden. De otro lado, el personal administrativo destacó que el dominio de sus funciones muchas veces se debe al esfuerzo y la propia iniciativa, ya que perciben que no se maneja de manera organizada ni sistemática por parte de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Tanto los profesores como los alumnos manifestaron una apreciación positiva de la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos llevados a cabo por el programa y sobre el trabajo realizado por el personal administrativo y académico respecto a la gestión, organización y administración del programa<sup>367</sup>.

#### **CARACTERÍSTICA 34. Sistemas de comunicación e información**

El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles a todos los miembros de la comunidad académica

La PUCP incluye la comunicación institucional como una de sus líneas de apoyo dentro del Plan Estratégico Institucional 2000-2010, y la concibe como un proceso de intercambio de información que se da tanto al interior como con el exterior de la universidad. Asimismo, dentro de sus objetivos estratégicos busca fortalecer y desarrollar, mecanismos, canales y contenidos que faciliten la comunicación fluida y oportuna. Dentro de sus metas estratégicas<sup>368</sup> se hace hincapié en una serie de acciones para desarrollar una comunicación oportuna, formadora y participativa. En esta línea, el programa cuenta con sistemas de información y mecanismos de comunicación interna que son similares a los brindados por la universidad<sup>369</sup> para todas las unidades académicas. Estos mecanismos de comunicación no solo permiten la comunicación horizontal sino también entre los niveles jerárquicos de la universidad. Al respecto, el 83.4% de los directivos, el 77% de los profesores, el 73.4% de los estudiantes y el 85.7% del personal administrativo<sup>370</sup> manifestaron su apreciación positiva sobre la eficacia de estos sistemas de información y los mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos.

Los sistemas y mecanismos de comunicación buscan vincular a los distintos sectores y grupos que participan en la vida de la universidad en el marco de una institución

<sup>363</sup> Manual de Puestos de Personal No Docente. Descripciones y Especificaciones de Puestos.

<sup>364</sup> Hoja de vida de personal administrativo.

<sup>365</sup> Listado de capacitaciones recibidas por los encargados de las tareas de gestión y administración del programa.

<sup>366</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, pp. 109-110.

<sup>367</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 24.

<sup>368</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, p. 30 (Meta 67-70).

<sup>369</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/guiadecomunicacion/?p=305>

<sup>370</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 58.

democrática<sup>371</sup>. Entre estos sistemas podemos mencionar la plataforma virtual Intranet donde se encuentra toda la información necesaria para la gestión del Departamento y la Facultad, información sobre la Universidad en general y respecto a los alumnos en particular. También se cuenta con otros medios de comunicación como el correo electrónico, un periódico semanal denominado punto.edu, un boletín del rectorado y uno de la asociación de egresados, entre otros<sup>372</sup>. Todos estos medios de información y comunicación al interior de la institución se actualizan periódicamente y cada uno de ellos tiene un calendario propio.

Por otra parte, el programa cuenta con la página Web de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas<sup>373</sup> en la que se puede encontrar datos relativos a los procesos de matrícula e información actualizada sobre eventos a desarrollar. Además, de referencias sobre la propia Facultad, el calendario para trámites, los programas interdisciplinarios, las Especialidades o carreras que ofrece y al interior de cada una de ellas se puede acceder al plan de estudios y las sumillas de los cursos. Además del espacio del aula, los profesores y alumnos se comunican a través del Intranet de los cursos, que les permite comunicarse por medio de una dirección electrónica del curso, dejar un aviso para los participantes de la asignatura, subir y descargar documentos para todos los miembros del horario. Además los estudiantes y profesores tienen una dirección o usuario personal del correo institucional para facilitar su comunicación.

Por su parte, el Departamento también cuenta con una Web<sup>374</sup> en la que se presenta información sobre el Departamento, la plana docente, sus publicaciones, investigaciones, novedades y enlaces de interés.

Los profesores a tiempo completo y a medio tiempo tienen a su disposición servicios tales como computadoras y teléfonos con anexos IP, que les permiten estar en constante contacto entre ellos, con los demás miembros de la comunidad académica y con personas externas a la institución. Los profesores por horas (TPA) cuentan con una sala con computadoras y un teléfono anexo IP. Además, cada profesor recibe un código para realizar llamadas a teléfonos fuera de la PUCP.

Las reuniones son otra modalidad de comunicación al interior del programa. Durante el semestre, los profesores de planta del departamento se reúnen el último viernes de cada mes para planificar y tomar decisiones sobre las necesidades del programa. Semestralmente también, se efectúa una reunión de bienvenida y otra de información para los nuevos profesores. A principio de cada semestre se realiza una reunión de bienvenida dirigida a los alumnos que ingresan al programa donde se les explica sobre el funcionamiento del mismo, sus autoridades, el plan de estudios y las actividades del Centro de Estudiantes.

Por otro lado, la universidad cuenta con un archivo documentado y otro en línea, de los expedientes de cada uno de sus miembros: estudiantes, profesores y personal administrativo. En el caso de los alumnos del programa, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas tiene un expediente individual en el que se encuentra registrada la información relevante de la vida académica del alumno. En el caso de los profesores, el Departamento de Psicología y la DARAP tienen el legajo de cada profesor. Por su parte, la Oficina de Relaciones Laborales se encarga de llevar el registro correspondiente al personal administrativo. Tanto estudiantes como profesores y personal administrativo pueden ingresar a su intranet personal para consultar información institucional, actualizar información personal, etc.

---

<sup>371</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/guiadecomunicacion/?p=203&catid=5>

<sup>372</sup> IDEM

<sup>373</sup> Ver: [http://www.pucp.edu.pe/facultad/letras\\_ciencias\\_humanas/](http://www.pucp.edu.pe/facultad/letras_ciencias_humanas/)

<sup>374</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/departamento/psicologia/>



**CARACTERÍSTICA 35. Dirección del programa**

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa. Las reglas del juego de dicha gestión están claramente definidas y son conocidas por los miembros del departamento

Como ya se ha referido en este informe, con el fin de orientar la gestión de las unidades académicas, la universidad cuenta con el PEI 2000-2010 y con su versión revisada del 2007-2010; mientras que en el caso del programa las decisiones son tomadas sobre la base del PEP 2001-2010. Se considera una fortaleza la existencia de estos documentos pues definen claramente las políticas y lineamientos en distintas áreas de desarrollo del programa y de la universidad (formación, investigación, responsabilidad social y gestión) y para sus distintos actores (profesores, alumnos y personal administrativo). Además se encuentran en permanente revisión y actualización.

La Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a la que está vinculada directamente la Especialidad o programa de Psicología, cuenta con un Consejo de Facultad<sup>375</sup> elegido por el claustro de profesores, en el que están representadas las distintas carreras que ofrece dicha unidad académica. Entre sus atribuciones se pueden mencionar la evaluación y aprobación de los planes de estudio y la aplicación de los procedimientos para su ratificación en el Consejo Universitario, la definición de los requisitos académicos para la admisión de los nuevos alumnos de acuerdo con las exigencias de la especialidad, la evaluación del desempeño académico de los estudiantes de acuerdo con las normas pertinentes, la aprobación de la revalidación de grados y títulos, así como de los pedidos de convalidación y reconocimiento de cursos. El Departamento de Psicología tiene un Comité Asesor<sup>376</sup> que es elegido en el mismo proceso electoral que el Jefe de Departamento y cuyas principales funciones son las de colaborar en la preparación del plan anual de actividades del Departamento, revisar los planes de trabajo de los profesores, designar un profesor ordinario para integrar el Jurado Calificador en los concursos para el ingreso a la docencia ordinaria y para la promoción de profesores ordinarios, entre otras.

El 66.7% de los directivos y el 57.1% del personal administrativo declaró conocer en cierta medida las políticas que orientan la gestión del programa, mientras que solo el 30.8% de los profesores afirmó saberlas<sup>377</sup>. Sobre esto último, cabe indicar que al realizar la medición no se diferenció entre los profesores TC y TPA, lo que dificulta el análisis de este dato.

Por otra parte, los profesores destacaron que los directivos no necesariamente ejercen liderazgo sobre el programa, pues consideran que no promueven la integración del personal, especialmente de los profesores. Esta percepción es avalada por la del personal administrativo, quienes señalan que falta cohesión dentro del grupo de trabajo del programa<sup>378</sup>. Sin embargo, los profesores reconocieron que en los últimos años se han logrado algunas mejoras en relación a la orientación académica. En la misma línea, los profesores, alumnos y el personal administrativo perciben como falta de un adecuado liderazgo, las diferencias que observan en la dinámica interna del funcionamiento de la Especialidad y del Departamento, apreciándose poca integración entre ambos, tanto a nivel administrativo como académico<sup>379</sup>.

<sup>375</sup> Reglamento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Título II, Capítulo I, p. 5.

<sup>376</sup> Reglamento del Departamento de Psicología, Título IV, p. 5.

<sup>377</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 59.

<sup>378</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 24.

<sup>379</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 24.

**CARACTERÍSTICA 36. Promoción del programa**

La institución y el programa, al realizar sus actividades de promoción, hacen pública su oferta con transparencia y veracidad, y cumplen con las normas legales establecidas para tal fin.

Dentro del tema de promoción, la universidad contempla dentro de sus líneas de acción el tema de imagen institucional como un aspecto vinculado a la identidad institucional y la presencia de la universidad en la sociedad. Las metas estratégicas<sup>380</sup> que se formulan tienen como objetivo afianzar la identidad institucional y proyectar una imagen unificada.

Para la promoción de las carreras que brinda la universidad, la Oficina Central de Admisión (OCA)<sup>381</sup> ha diseñado un programa para aproximar a los escolares a la institución. Esta oficina promueve con claridad y transparencia las carreras que ofrece la universidad, incluida la carrera de Psicología. Como parte de esas actividades se realizan charlas sobre la carrera así como visitas guiadas a las instalaciones de la universidad. También, se cuenta con material impreso en el que se describen los objetivos de la carrera, el plan de estudios y los convenios internacionales. Asimismo, una vez al año, se realiza un ciclo de conferencias de cada carrera para escolares, y en el caso de Psicología se invita a los profesores a participar como ponentes.

La Especialidad de Psicología se encarga de la promoción interna del programa en los Estudios Generales Letras, donde los alumnos interesados en carreras de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias y Artes de la Comunicación, Derecho, Gestión y Alta Dirección, y Contabilidad realizan dos años de estudios comunes. Para ello, se realiza una charla informativa con los estudiantes a fin de presentarles las características y finalidades del programa, así como el procedimiento para acceder al Proceso de Selección de la Especialidad de Psicología. También se envían profesores con experiencia para enseñar los cursos de Psicología General y Psicología, Individuo y Sociedad, lo cual promueve el nivel académico, a la vez que permite un contacto más cercano entre los estudiantes y la formación en Psicología. Otra actividad encaminada al desarrollo y promoción del programa son los “Jueves Psicológicos”, espacio en el que se realizan conferencias con especialistas destacados, nacionales o extranjeros, quienes disertan sobre temas de actualidad vinculados al quehacer psicológico.

Al ser consultados sobre la información que transmiten los medios de promoción del programa, se halló que el 55.3% del total de los encuestados opinó favorablemente acerca de su pertinencia, veracidad y calidad (profesores 47.7%, estudiantes 49%, egresados 46.7%, personal administrativo 85.7% y empleadores 47.5%)<sup>382</sup>.

No obstante, el esfuerzo realizado para promover el programa, no se cuenta con suficiente información como para determinar el grado de correlación entre las estrategias de promoción y divulgación del programa y su naturaleza debido a que esta última no ha sido claramente definida, y constituye una debilidad a trabajar en el plan de mejoramiento.

En la tabla siguiente se sintetizan las principales fortalezas y debilidades exploradas en este factor.

<sup>380</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, Meta 71-73, p. 30.

<sup>381</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/admision>

<sup>382</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 59.

Tabla 32

*Fortalezas y Debilidades según características asociadas a la organización, administración y gestión*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La universidad cuenta con un sistema de organización que facilita la gestión de recursos para el desempeño de sus diferentes funciones.</li> <li>• Existe coherencia entre las funciones encomendadas al programa y sus necesidades y objetivos.</li> <li>• Los directivos y administrativos del programa tienen una percepción positiva sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de docencia, investigación y responsabilidad social universitaria.</li> <li>• El personal administrativo del programa tiene un adecuado nivel de formación y experiencia para cumplir sus funciones y tiene una apreciación positiva sobre la claridad de sus funciones y la articulación de sus tareas a las necesidades del programa.</li> <li>• Profesores y alumnos tienen apreciación positiva sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos y sobre el trabajo realizado por el personal a cargo de la gestión del programa.</li> <li>• Se han promovido espacios para el establecimiento y evaluación de metas y objetivos del programa.</li> <li>• La universidad y el programa cuentan con sistemas y utilizan mecanismos eficaces que facilitan la comunicación interna y que se actualizan periódicamente. El 83.4% de los directivos, 77% de profesores, 73.4% de estudiantes y 85% de administrativos tienen una apreciación positiva sobre su eficacia.</li> <li>• La universidad y el programa cuentan con archivos y registros de los estudiantes, profesores y personal administrativo.</li> <li>• Se cuenta con lineamientos y políticas institucionales que orientan la gestión del programa.</li> <li>• 66.7% de directivos y 57.1% de personal administrativo conocen las políticas que orientan la gestión del programa.</li> <li>• Se cuenta con documentos institucionales que definen la forma de operación de los Consejos y Comités relacionados con la gestión del programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de profesores del programa opina que no existe coherencia entre la gestión del programa, la investigación docente (proceso lento y engorroso) y la responsabilidad social (no coordinada dentro del programa).</li> <li>• Los alumnos tienen una percepción negativa sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de docencia, investigación y responsabilidad social universitaria (el principal problema es la falta de difusión).</li> <li>• Ausencia de una capacitación integral dirigida a los directivos del programa en temas de gestión, organización y administración.</li> <li>• La mayoría de profesores, personal administrativo y estudiantes de Psicología opinan que los directivos del programa no promueven la integración entre el personal (sobre todo entre profesores), por tanto no estarían ejerciendo un adecuado liderazgo.</li> <li>• 30.8% de los profesores del programa conocen las políticas que orientan el programa; sin embargo, no se tiene el dato diferenciado entre profesores TPA y TC.</li> <li>• No se ha podido establecer el grado de correspondencia entre las estrategias de promoción del programa y la naturaleza del mismo (porque no se ha definido la naturaleza del programa).</li> <li>• 47.7% de los profesores, 49% de estudiantes, 46.7% de egresados y 47.5% de empleadores tienen una apreciación positiva sobre la pertinencia, calidad y veracidad de la información que transmiten los medios de promoción del programa.</li> </ul>

- Se cuenta con políticas y criterios institucionales en materia de divulgación y promoción del programa.
  - 55.3% del total de los encuestados (profesores, estudiantes, egresados, empleadores y personal administrativo) tiene una apreciación positiva sobre la pertinencia, calidad y veracidad de la información que transmiten los medios de promoción del programa.
-

## FACTOR Nº 7: EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

### **CARACTERÍSTICA 37. Influencia del programa en el medio**

En el campo de la acción del programa, éste ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático.

El actual PEI recoge el compromiso de la institución con las necesidades sociales y lo asume como una meta de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), que busca impulsar una cultura de responsabilidad social en el quehacer universitario y difundir su enfoque dentro y fuera del país<sup>383</sup>. En este sentido, la RSU es una de las principales líneas de acción de nuestra universidad, ya que considera que aquella pertenece a la esencia misma de la institución y es transversal a todo su quehacer. Además, dentro de sus objetivos estratégicos señala que la RSU debe contribuir a plantear soluciones eficaces, apoyar iniciativas y resolver problemas que dificulten el desarrollo humano en la sociedad<sup>384</sup>.

La institución también contempla entre sus objetivos estratégicos la promoción y difusión cultural<sup>385</sup>, así como el servicio a terceros<sup>386</sup>. A través de ambos, se busca contribuir al enriquecimiento del quehacer cultural y la elaboración de propuestas innovadoras con la finalidad de resolver las necesidades sociales y contribuir a la transformación del país.

A nivel del programa se definió como uno de sus objetivos estratégicos hacer de la proyección social (ahora responsabilidad social universitaria) un proceso sistemático y riguroso de intervención, comprometido con el bienestar humano<sup>387</sup>. Para ser más precisos, en la meta 43 del PEP<sup>388</sup> se señala que la Unidad de Proyección Social de Psicología UPS (ahora Unidad de Responsabilidad de Psicología) se encargará de definir, canalizar, priorizar y ejecutar las líneas de intervención<sup>389</sup>. El programa, al igual que la institución, incluye dentro de sus objetivos estratégicos el servicio a terceros<sup>390</sup>. Sin embargo, aquí sus metas se centran en atender proyectos de desarrollo y atención en Salud Mental, Psicología Social y Psicología Educativa, a través de las áreas de especialización de la Psicología.

La UPS del programa ha desplegado una serie de actividades y proyectos específicos tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, entre los cuales destacan en el periodo 2004-2008<sup>391</sup> los siguientes:

- Intervenciones clínica comunitarias entre el 2003-2008.
- Proyecto de investigación con Saint Francis University (Canadá) sobre estimulación temprana en la ciudad de Huancayo.
- Brigadas Psicológicas para ayuda a la población en terremotos y desastres naturales. Paralelamente, en el marco del convenio entre la universidad y la Oficina de Desarrollo – Procura (ODP) se realizó un trabajo de apoyo psicosocial en el distrito de Pueblo Nuevo en Chíncha para formar promotores de salud mental entre los miembros que desempeñan labores de cuidado de la población.
- Investigación con el Banco Mundial sobre Cómo mejorar la educación aprovechando la regionalización en el departamento de Junín.

<sup>383</sup> Plan Estratégico Institucional 2007-2010, meta 15, p. 29.

<sup>384</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, metas 45-49, p. 26.

<sup>385</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, metas 50-53, p. 27.

<sup>386</sup> Plan Estratégico Institucional 2000-2010, metas 54-59, p. 27.

<sup>387</sup> Plan Estratégico de Psicología del 2001-2010, pp. 26-29.

<sup>388</sup> Sistematización del Plan Estratégico de Psicología 2006-2010: Taller del Marco Estratégico

<sup>389</sup> Plan Estratégico de Psicología del 2001-2010, pp. 26-29.

<sup>390</sup> Plan Estratégico de Psicología del 2001-2010, pp. 30-32.

<sup>391</sup> Memorias del Departamento de Psicología 2007-2008.

- Convenios con instituciones entre el 2004 y 2008 para atender aspectos de capacitación, investigación, así como proyectos específicos de interés para las partes<sup>392</sup>.

De todas las actividades desarrolladas se puede rescatar el Proyecto de Brigadas Psicológicas<sup>393</sup> como la más emblemática de todas, ya que contó con un diagnóstico que orientó la intervención y luego se realizó una evaluación del impacto de la misma, lo que se encuentra recogido en la publicación correspondiente. Sin embargo, no todas las actividades y proyectos realizados cuentan con información documentada respecto a la organización y sistematización de la experiencia, si bien fueron desplegados a partir de un pedido o requerimiento específico del medio<sup>394</sup>. La mayoría de estas actividades y proyectos han correspondido al área clínica. Algunas de las actividades han formado parte de las tareas académicas del programa a través de algunos cursos como los relativos a psicología forense, psicología comunitaria, etc.

Si bien la evaluación de estos proyectos se ha realizado a través del seguimiento y reporte continuo de sus resultados, en muchos casos no se ha efectuado una evaluación del impacto social de todos los programas, proyectos o actividades desarrollados en los últimos cinco años, pues no se cuenta con criterios específicos para determinar este impacto, debilidad que no ha permitido verificar la repercusión de las acciones del programa sobre el medio. Incluso no se cuenta con un registro acerca de los reconocimientos que pudiera haber recibido el programa por su influencia en el medio local y/o nacional, de parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para el periodo 2004-2008, recién desde el 2009 se cuenta con información registrada y actualizada.

Con todo, la mayoría de los directivos, profesores, estudiantes y egresados del programa, así como los empleadores, tienen una apreciación positiva sobre el impacto que el programa ejerce en el medio (66.7% directivos, 92.3% profesores, 93.2% estudiantes, 93.3% egresados y 95% empleadores). En otras palabras, el 88.1% de los miembros de la comunidad de Psicología, considera que el programa, a través de sus intervenciones, proyectos o actividades, logra una influencia significativa en el entorno<sup>395</sup>.

Si bien la institución y el programa cuentan con políticas que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales, la debilidad radica en que no se han definido los criterios para poder viabilizar estas políticas. A pesar de ello, como se ha reportado líneas arriba, el programa ha desplegado diversas acciones encaminadas a atender dichas necesidades.

#### **CARACTERÍSTICA 38. Seguimiento de los egresados**

El programa hace seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan los egresados y se preocupa por verificar si esas actividades corresponden con los fines de la institución y del programa.

Los egresados son miembros activos de la comunidad universitaria, por lo que la universidad se preocupa por mantener un estrecho vínculo y un alto sentido de pertenencia que resulte mutuamente enriquecedor y productivo. Para este fin ha formado la Asociación de Egresados (AEG-PUCP), que agrupa a los ex alumnos de la universidad y cuenta con una base de datos de sus miembros. La AEG posee además un espacio en la página principal de la universidad<sup>396</sup>, a través del cual los egresados se mantienen informados de las actividades

<sup>392</sup> Ver característica 14, tabla 24 para mayor detalle de estos proyectos.

<sup>393</sup> Ver: <http://www.coedu.usf.edu/zalaquett/SIP/DesastresDocuments/BrigadasPsicologicasPUCP1.pdf>

<sup>394</sup> Brigadas Psicológicas de Psicología, para más información ver Encuentro de Discusión sobre intervención Clínica Comunitaria, pp. 153

<sup>395</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 59.

<sup>396</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/aeg/>

realizadas por la institución. Asimismo, cuenta con un blog<sup>397</sup> que puede ser utilizado para que los egresados divulguen información sobre actividades culturales y académicas de interés a la comunidad universitaria en general.

Dado que la base de datos de la AEG solo incluye a los miembros inscritos en la asociación, la unidad de Psicología, por su parte, ha organizado una base de datos de sus egresados, sin embargo, ésta no abarca la totalidad de ex alumnos del programa, ni cuenta con información actualizada sobre su ocupación y ubicación profesional<sup>398</sup>. Esto constituye una debilidad, ya que no permite evaluar aspectos como la oferta y demanda laboral en el medio y el nivel de competitividad de los egresados del programa frente a egresados de otras instituciones. De esta manera se ve limitada la capacidad de realizar ajustes pertinentes que le permitan al programa ir adaptándose a la variabilidad del mercado laboral.

En la misma línea, el programa de Psicología, con el soporte de la plataforma virtual y los recursos informáticos, ha desarrollado diversas acciones para mantener contacto con los egresados. Inclusive el vínculo y compromiso con su programa se ha hecho patente en las respuestas de los egresados a las convocatorias de voluntarios para acciones de responsabilidad social. A pesar de la participación de los egresados en distintos eventos, hay que tener en cuenta que los canales de comunicación e información no han estado articulados a un sistema de difusión claramente organizado y definido entre los periodos del 2004 y 2008, por lo que se valora como una debilidad que ya se está subsanando desde el trabajo que realiza la AEG para sostener el vínculo con los egresados de toda la universidad.

Para analizar la situación de los egresados se ha considerado dos estudios. El estudio realizado por Ipsos Apoyo (2010)<sup>399</sup> respecto a los egresados del 2006-1 al 2007-0 y el realizado por Conecta Asociados (2009) para recoger información con fines de autoevaluación. Estos estudios han permitido delinear un panorama general de la ocupación y ubicación de los egresados de nuestro programa.

En el estudio de Conecta Asociados se aprecia que el 95% de nuestros egresados manifestó sentirse comprometido con el programa de Psicología y con la universidad<sup>400</sup>. Parte del compromiso de los egresados con el programa y la institución puede explicarse por un elevado grado de satisfacción. Ello devela en cierto sentido que el programa enfoca de modo pertinente la Psicología como una disciplina amplia, que abarca diversos modelos teóricos y áreas de aplicación, y forma en sus estudiantes las competencias que les permiten responder una vez egresados, a las necesidades y demandas del mercado laboral. Asimismo el 85.2% de nuestros egresados se dedica a actividades profesionales que concuerdan con el perfil de formación del programa de Psicología<sup>401</sup>. La calidad de la formación impartida es confirmada tanto por egresados como empleadores. Así, el 98.3% de egresados y 95% de empleadores manifestaron sentirse satisfechos con la calidad de la educación brindada por la universidad y la Especialidad de Psicología<sup>402</sup>, y consideraron importante mantenerla y perfeccionarla.

De acuerdo al estudio de Ipsos Apoyo el 100% de los egresados de la mención clínica valoran positivamente su formación académica, al igual que el 88% de los egresados de educacional y el 96% de los egresados de social<sup>403</sup>.

En relación con todo lo anteriormente señalado, se puede concluir que se cuenta con estudios de seguimiento de la situación de los egresados, pero la debilidad radica en que los resultados de estos estudios no son discutidos en un espacio que permita reflexionar sobre los mismos, para implementar los cambios y mejoras pertinentes al programa.

---

<sup>397</sup> Ver: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/aeg>

<sup>398</sup> Base de Datos de Egresados de la Especialidad de Psicología.

<sup>399</sup> III Estudio institucional sobre egresados PUCP. Egresados 2006-1, 2006-2 y 2007-0.

<sup>400</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p.60.

<sup>401</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p.60.

<sup>402</sup> IDEM

<sup>403</sup> III Estudio institucional sobre egresados PUCP. Egresados 2006-1, 2006-2 y 2007-0, p. 32.

**CARACTERÍSTICA 39. Impacto de los egresados en el medio social y académico**

Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación que reciben y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

La misión de Psicología establece como meta la formación de psicólogos profesionales e investigadores capaces de generar conocimientos y atender con responsabilidad, creatividad y empatía las necesidades de la persona y de la sociedad peruana, para contribuir a su desarrollo y bienestar<sup>404</sup>. El logro de tal objetivo puede deducirse de los resultados de los estudios llevados a cabo respecto a la situación del egresado.

Al respecto, una primera evidencia la constituye el índice de empleo, que según el estudio de Ipsos Apoyo el 93% de los egresados de clínica, el 100% de los de educacional y el 92% de social reportaron tener un contrato laboral activo. Con todo, en este estudio a diferencia del realizado por Conecta Asociados<sup>405</sup>, no se cuenta con información acerca de si dicho trabajo corresponde al perfil de formación recibido<sup>406</sup>.

Asimismo, un último estudio del 2009<sup>407</sup>, señala que el índice de empleo alcanza un 90%, mostrando una tendencia ascendente a pesar de la inestabilidad económica, la crisis y el desempleo que caracteriza a nuestro país.

La opinión de los empleadores a partir del estudio del 2009<sup>408</sup> resulta contundente, pues el 96.3% de estos señala que la formación dada por el programa es de alto nivel lo cual revierte en el óptimo desempeño de los egresados. Esto es relevante dado que se trata de la opinión de quienes contratan los servicios de nuestros egresados.

En la tabla que se presenta a continuación se exponen las principales fortalezas y debilidades encontradas en este factor.

Tabla 33

*Fortalezas y Debilidades asociadas a los egresados y su articulación con el medio*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución y el programa cuentan con políticas que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales.</li> <li>• El 88.1 % de encuestados opinan que el programa ejerce impacto en el medio (93.2% estudiantes, 92.3% profesores, 93.3% egresados, 95% empleadores y 66.7% directivos).</li> <li>• El 85.2% de los egresados se dedica a sus actividades profesionales según el perfil de formación del programa.</li> <li>• El 95% de los egresados manifiesta tener compromiso con el programa y con la institución.</li> <li>• El 96.7% de egresados y 96.3% de empleadores encuestados señalan estar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se han definido los criterios para poder aterrizar las políticas que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades del medio.</li> <li>• Falta definir criterios para llevar a cabo una medición del impacto de las intervenciones.</li> <li>• No se cuenta con información sobre los reconocimientos que haya recibido el programa por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (2004-2008) por el impacto ejercido en el medio local o nacional.</li> <li>• Deficiente sistema de registro y actualización de la información sobre los egresados.</li> <li>• Se cuenta con estudios de seguimiento</li> </ul>

<sup>404</sup> Sistematización del Plan Estratégico de Psicología 2006-2010: Taller del Marco Estratégico, p. 5.

<sup>405</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p.60.

<sup>406</sup> III Estudio institucional sobre egresados PUCP. Egresados 2006-1, 2006-2 y 2007-0, p. 20.

<sup>407</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p.60.

<sup>408</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p.61.



satisfechos con la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.

- El índice de empleo entre los egresados del programa es del 90%.
- El 96.3% de los empleadores señala que la formación dada por el programa es de alto nivel.

de la situación de los egresados (DAPE), pero no existen espacios de discusión de estos resultados.

- Falta de un sistema de promoción y difusión de las actividades académicas, sociales y culturales propuestas por el programa en los últimos cinco años.
  - Baja participación de los egresados en las decisiones para la mejora del programa.
-

**FACTOR Nº 8 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS**

**CARACTERÍSTICA 40. Recursos físicos**

El programa cuenta con una planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar, y ésta recibe uso y mantenimiento adecuados.

El PEI 2000-2010 plantea la necesidad de contar con infraestructura que fomente la excelencia académica de los estudiantes<sup>409</sup> y propone como meta regular su uso adecuado<sup>410</sup>. En este sentido actualmente se cuenta con el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (2009) que plantea una serie de disposiciones<sup>411</sup> vinculadas al uso de las aulas, laboratorios, escaleras, pisos, vías de acceso, entre otros aspectos. Igualmente, este documento explicita estándares de señalización y control de las plantas físicas de la universidad<sup>412</sup>. No obstante, como para el periodo 2004-2008 no se contaba con estas reglamentaciones institucionales queda claro que se trata de una debilidad que ha sido subsanada por la institución.

Por otro lado, los informes y estadísticas sobre el uso de las aulas del programa de Psicología elaborados por la Dirección de Informática Académica (DIA)<sup>413</sup> detallan los salones más usados y los horarios en los que se presenta la mayor demanda de aulas. Además, se explica que debido a que el edificio de Psicología cuenta solo con siete aulas, se responde a la demanda de espacio con las aulas multiuso disponibles en distintos pabellones de la universidad<sup>414</sup>. Cabe destacar que no se cuenta con informes o estadísticas sobre la utilización de otros espacios, como la sala de profesores, salas de conferencia, oficinas, auditorios, etc. Esto último constituye una debilidad que requiere una urgente solución, pues los registros del uso de estos ambientes podrían constituir evidencia importante sobre las demandas y las necesidades de infraestructura del programa.

Sobre el número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación, dotación de bibliotecas, salas de lectura, grupal e individual y espacios para consulta, el 83.4% de alumnos tiene una percepción positiva, así como el 72.3% de los profesores, el 71.4% del personal administrativo y el 66.7% de los directivos<sup>415</sup>. Sin embargo, la apreciación de estos actores sobre las características de la planta física con respecto a la accesibilidad, diseño y condiciones de seguridad es menos positiva, en especial en el grupo de los profesores (62.4% alumnos, 44.6% profesores, 57.1% personal administrativo y 66.7% directivos). A partir de esto se puede señalar que en general los diferentes actores del programa tienen una percepción positiva de algunas características del espacio físico del programa<sup>416</sup>, excepto los profesores quienes evalúan negativamente el diseño, accesibilidad y condiciones de seguridad.

La universidad cuenta con un sistema de información (SIPUCP) en el que se apoya la planificación de las actividades académicas. En tal sentido, la programación de clases teóricas y prácticas por asignatura, se hace considerando la capacidad o aforo de cada aula. En todos los casos se respeta la indicación del máximo de personas por aula y se contempla la posibilidad de trabajar con un número inferior de personas a fin de garantizar las condiciones de seguridad. En el caso del laboratorio de cómputo del programa, la persona encargada de supervisar las actividades verifica constantemente que no se sobrepase el límite de personas permitido. En tal sentido, puede decirse que la relación entre las áreas disponibles en las aulas y laboratorios y el número de estudiantes es apropiada, ya que se funciona con los estándares

<sup>409</sup> Plan Estratégico Institucional, 2000-2010, p. 15.

<sup>410</sup> Plan Estratégico Institucional, 2000-2010, meta 77, p. 31.

<sup>411</sup> Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, art. 34 b., art. 35 d., art. 36, art. 46, art. 71 c., art. 72, art. 73.

<sup>412</sup> Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, art. 72 y art. 73.

<sup>413</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, pp. 49.

<sup>414</sup> Documento No. 030-2010-DAA.

<sup>415</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 62.

<sup>416</sup> IDEM

de seguridad institucionales, los mismos que contemplan la normatividad vigente en nuestro país.

Asimismo, el programa cuenta con un sistema de control de la utilización de los espacios físicos dedicados a las actividades académicas, concretamente las aulas y el laboratorio de cómputo. Con respecto a las aulas, desde el año 2007 se lleva un registro sobre el curso, horario, profesores y número de alumnos. El laboratorio de informática también lleva un registro de los alumnos y del tiempo en que hacen uso de los equipos, teniendo un plazo máximo de dos horas de uso por alumno cuando está al máximo de su capacidad. Este sistema de registro y control es una fortaleza desde que fue implantado, ya que ha permitido hacer un seguimiento y un uso racional de los espacios para planificar una gestión eficaz de los mismos.

Asimismo, de acuerdo con las Memorias del Departamento para los años 2005-2008<sup>417</sup>, en el año 2004 se remodelaron las oficinas de los profesores y la sala de reuniones, en el año 2006 se implementó un laboratorio de cómputo con el apoyo de la DIA para el uso exclusivo de los estudiantes de Psicología, en el año 2008 se incrementó el número de oficinas, se construyó una sala de reuniones, la testoteca, y el laboratorio de psicología experimental.

Con respecto a los planes y proyectos para la expansión y mejoras de la planta física, la universidad cuenta con un Plan Maestro de Desarrollo del Campus que es trabajado permanentemente por la Comisión de Infraestructura de la universidad debidamente articulado con las metas del PEI<sup>418 419</sup>. Este plan maestro de desarrollo se encuentra en revisión actualmente, pero existe un archivo<sup>420</sup> que muestra una versión abreviada de las construcciones edificadas hasta el 2009 y las que se encuentran en proceso. Este documento también proporciona información general sobre la infraestructura de la universidad, como por ejemplo, el área del campus universitario y área total de construcción, el coeficiente de edificación y el porcentaje de áreas verdes con las que se cuenta<sup>421</sup>, entre otros aspectos. Cabe precisar también que este Plan de Desarrollo ha beneficiado a distintos programas de la universidad entre los cuales está Psicología y que los proyectos de esta naturaleza son disposiciones que se manejan a nivel institucional<sup>422</sup>, lo que se considera una fortaleza.

#### **CARACTERÍSTICA 41. Presupuesto del programa**

El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para el funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

La organización general del presupuesto de la universidad está a cargo de la Comisión Central de Presupuestos, que organiza y destina los presupuestos relacionados al programa de Psicología junto con el Departamento de Psicología y la Facultad Letras y Ciencias Humanas. En este sentido el Departamento tiene un presupuesto propio para los gastos vinculados al profesorado y, por su lado, la Especialidad (Coordinación) depende del presupuesto de la Facultad para utilizar el suyo.

El presupuesto asignado por la Comisión Central de Presupuestos responde al plan operativo anual (POA)<sup>423 424 425</sup> que elaboran, tanto el Departamento como la Especialidad en función de sus necesidades y proyectos. En este último documento se describen los objetivos

<sup>417</sup> Memorias del Departamento de Psicología 2005-2008, pp. 8-9.

<sup>418</sup> Plan Estratégico Institucional, 2000-2010, p. 14.

<sup>419</sup> Plan Estratégico Institucional, 2000-2010, meta 77, p. 31.

<sup>420</sup> Ver: Power Point Plan Maestro-versión digital.

<sup>421</sup> IDEM

<sup>422</sup> Ver: [http://www.pucp.edu.pe/90aniversario/entre\\_19.htm](http://www.pucp.edu.pe/90aniversario/entre_19.htm)

<sup>423</sup> Plan Operativo Anual, Pautas para su elaboración.

<sup>424</sup> Consideraciones importantes para la Formulación de Presupuestos.

<sup>425</sup> Power Point de la Dirección de Servicios Económicos.

que el programa se propone para el año, las acciones, resultados esperados, cronograma, responsables y recursos que contribuirán a su logro. En otras palabras, a través del POA de la Especialidad<sup>426</sup> y del Departamento<sup>427</sup> se puede verificar el monto, distribución y gestión de los recursos presupuestales destinados al programa. Cabe precisar que en el presupuesto del Departamento se visualiza la distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, responsabilidad social universitaria y actividades de internacionalización del programa, la cual es presentada a detalle en los anexos<sup>428</sup>, pero debido a que el Departamento se ha constituido a fines del 2004 solo se cuenta con información detallada de los años 2007-2008, sin embargo, sigue siendo considerado una fortaleza en la medida que ya se cuenta con un registro que viene funcionando de manera efectiva en los últimos años.

Tanto en el caso de la Coordinación como del Departamento, existen tres tipos de presupuestos<sup>429</sup> que se nombran en función a las actividades a las que se dirige. Estos son: presupuesto para actividades ordinarias, presupuesto para actividades subvencionadas y presupuesto para inversión. El primer tipo responde a todos los gastos que se requieren, anualmente, para el funcionamiento del programa, es decir, está destinado para actividades principales (mantenimiento de los edificios, honorarios, etc.). El segundo tipo de presupuesto responde a los proyectos que desea realizar el programa y están contemplados en el Plan Operativo. De este se desprende el presupuesto para el Comité de Ética, Responsabilidad Social, Miércoles Psicológicos, entre otras actividades propuestas por los profesores. El último tipo de presupuesto está dirigido a actividades de construcción y adquisición de equipos como la compra de nuevas pruebas, carpetas, computadoras, etc.

En esta línea, el porcentaje del presupuesto de la especialidad o el programa de Psicología que se ha dedicado a la inversión, entre el periodo 2005-2008, se considera una fortaleza, pues ha contribuido favorablemente a la implementación de diversas actividades necesarias para el buen funcionamiento del programa, constituyendo este rubro en promedio el 54.4% del presupuesto total en este rubro en el periodo en mención. Entre las actividades realizadas destaca la implementación de la Testoteca, del laboratorio de informática y el equipamiento de las aulas. La siguiente tabla resume el porcentaje del presupuesto total destinado para la inversión y en los anexos<sup>430</sup> de este informe se presenta información más detallada.

---

<sup>426</sup> Planes Operativos Anuales del Departamento 2007-2008.

<sup>427</sup> Planes Operativos Anuales de la Especialidad 2005-2008.

<sup>428</sup> Presupuesto del Departamento que detalle montos asignados por actividades.

<sup>429</sup> Ver: Power Point de la Dirección de Servicios Económicos-Oficina de Presupuesto.

<sup>430</sup> Informe de la Subcomisión de Información Estadística, pp. 53.

Tabla 34

Porcentaje del presupuesto que se dedica a la inversión en el programa en el periodo 2005-2008

Totales	2005	2006	2007	2008
Equipamiento Aulas Psicología	25%	4%	28%	8%
Implementación Testoteca	4%	31%	14%	24%
Implementación Aula Informática		45%		
Mejoramiento De La Infraestructura		5%		
Implementación De Oficinas		3%	26%	2%
Porcentaje total de inversión	29%	87%	68%	34%
Total Presupuesto	100%	100%	100%	100%

Fuente: Presupuestos del Departamento 2004-2008

Es importante mencionar que los presupuestos de la Especialidad, Departamento, Facultad y Universidad en general, son confidenciales, por lo que, solo las autoridades encargadas tienen acceso a ellos, pues el grueso de la población del programa y de la institución no los conoce. En ésta línea solo el 49.2% de profesores señaló tener una percepción positiva de los recursos presupuestales del programa (no se cuenta con información diferenciada entre profesores TC y TPA), mientras que el 100% de los directivos indica la suficiencia de este<sup>431</sup>, probablemente debido a que son los agentes vinculados con su elaboración y con el manejo confidencial del mismo.

#### **CARACTERÍSTICA 42: Administración de recursos**

La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, transparente, y se ajusta a las normas legales vigentes.

En la universidad la instancia encargada de hacer el seguimiento al presupuesto es la Oficina de Presupuestos, la cual depende de la Dirección de Servicios Económicos. Asimismo, la planeación y ejecución presupuestal se evidencia en el Plan de Funcionamiento de la universidad y en el reporte denominado Ejecución Presupuestal, respectivamente. Este último puede ser consultado vía intranet por personas autorizadas para ello.

Por su parte el programa de Psicología, como se ha explicado anteriormente en este informe, también cuenta con documentos donde se evidencia la planeación y ejecución de sus recursos financieros. La planeación se sustenta en el POA del Departamento y de la Especialidad, y la ejecución se explicita en los presupuestos de estas dos instancias de dirección del programa. Al respecto, la apreciación de directivos y profesores del programa en relación a la equidad en la asignación de recursos financieros y físicos fue negativa debido a que la mayoría consideró que la asignación no era suficiente y no estaba en relación al crecimiento del programa y de sus necesidades (más aulas, oficinas computadoras, etc.). Así

<sup>431</sup> Informe Cuantitativo Conecta Asociados, p. 62.

también, la mayoría de profesores que participó en el grupo focal señaló desconocer el monto del presupuesto. Sin embargo, otro grupo distinguió entre el presupuesto del Departamento, el cual desde su opinión logra atender las necesidades docentes, en comparación con el de la Especialidad, que no logra subsanar las carencias en el servicio a los alumnos<sup>432</sup>

Por otro lado, la Oficina de Presupuestos de la universidad administra dos sistemas: el Sistema de Presupuestos en el campus virtual y el Sistema de Control presupuestal (SICOP)<sup>433</sup>. Ambos son paralelos y sirven de soporte para las diferentes facultades y programas de la institución en el control y seguimiento presupuestal (permiten ver montos de ejecución). Son sistemas paralelos, el primero proporciona la información final, consolidada y el segundo permite ver la ejecución del presupuesto mes a mes con mayor detalle que el anterior. El acceso a esta información es también restringido para jefes de Departamentos y otras autoridades de la universidad.

Asimismo, el control legal y administrativo que asegura el manejo transparente de la universidad está a cargo de la Oficina de Contraloría<sup>434</sup>, la cual se encarga de que se cumplan las normas y reglamentos vinculados con el manejo financiero y de recursos de la institución (por ejemplo, que se cumplan las normas del manejo de cajas chicas, entregas a rendir cuentas, etc.). Además, los distintos presupuestos de las unidades pasan por aprobaciones con distintos niveles de autorización<sup>435</sup>, contribuyéndose de esta manera al control administrativo de los presupuestos. La universidad también cuenta con un Sistema de Control Previo que está a cargo de la Dirección de Administración y permite generar y utilizar mecanismos eficaces para seleccionar a los mejores proveedores, realizar órdenes genéricas, contratos, entre otros aspectos.

El seguimiento y evaluación de las decisiones que realiza la universidad en materia financiera se lleva a cabo a través de auditorías externas institucionales. Los estados financieros son auditados todos los años de forma independiente por reconocidas consultoras internacionales, cuyos resultados se encuentran detallados en la página Web de la universidad<sup>436 437</sup>. Dichas auditorías permiten verificar que los estados financieros de la universidad cumplan con normas tributarias y tengan prácticas adecuadas.

En la tabla que se presenta a continuación se exponen las principales fortalezas y debilidades encontradas en este factor.

---

<sup>432</sup> Informe Cualitativo Conecta Asociados, p. 114.

<sup>433</sup> Lineamientos Generales para el proceso de formulación del Presupuesto.

<sup>434</sup> Propuesta Manual de Funciones y Organización.

<sup>435</sup> Presupuestos vía Campus Virtual.

<sup>436</sup> Ver: <http://www.pucp.edu.pe/content/pagina12.php?plD=926&plDSeccionWeb=6&plDReferencial=>

<sup>437</sup> En la Web se encuentran resultado del 2007, 2008,2009. Si se desea información de años anteriores puede ser solicitada a la Oficina de Presupuestos.

Tabla 35

*Fortalezas y Debilidades con los egresados y su articulación con el medio*

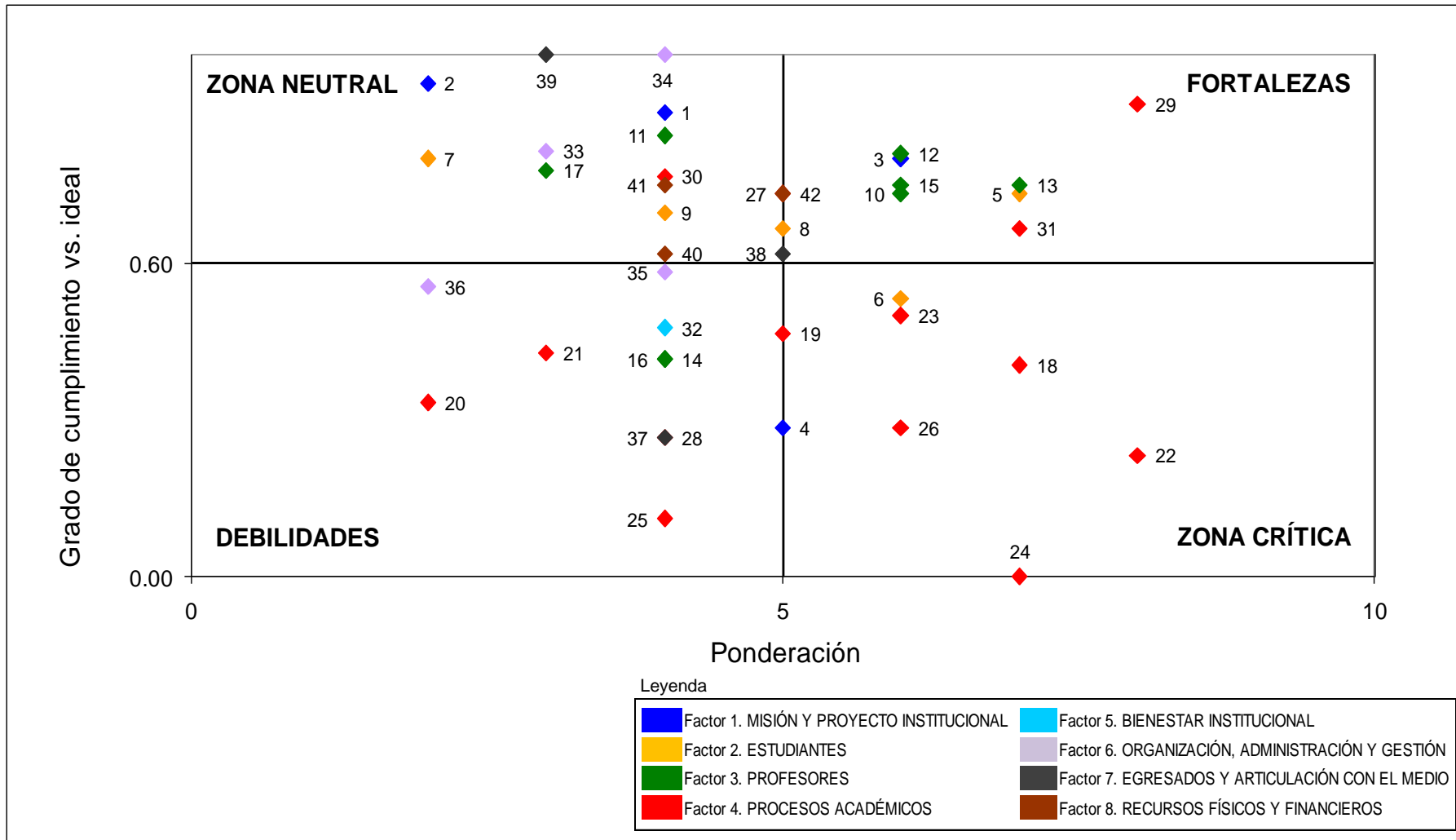
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen reglamentaciones sobre el uso de la planta física.</li> <li>• Relación adecuada entre las áreas disponibles en aulas del programa, y el número de estudiantes del mismo.</li> <li>• 83.4% de estudiantes, 72.3% de profesores, 71.4% del personal administrativo y 66.7% de directivos consideran adecuado el número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación, dotación de bibliotecas y salas de lectura.</li> <li>• Los estudiantes, personal administrativo y directivos perciben de manera positiva la accesibilidad, diseño y condiciones de seguridad de la planta.</li> <li>• Se cuenta con información estadística sobre el uso de las aulas del programa de Psicología.</li> <li>• Existen documentos e informes con el origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.</li> <li>• 54.4% del presupuesto del programa se ha empleado para la inversión lo que ha permitido el buen funcionamiento del programa.</li> <li>• El 100% de los directivos tiene una percepción positiva de los recursos presupuestales de los que dispone el programa.</li> <li>• Se cuenta con documentos del programa y de la institución en los que se evidencia la planeación y ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros.</li> <li>• Existen criterios y mecanismos institucionales para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros.</li> <li>• Existen controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos de la universidad.</li> <li>• Existe un sistema de seguimiento y evaluación de las decisiones en materia financiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con políticas institucionales en materia de uso de la planta física, en relación con las necesidades del programa.</li> <li>• 44.6% de los profesores percibe de manera positiva las características de la planta física desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, y condiciones de seguridad.</li> <li>• No se elaboran informes o estadísticos sobre la utilización de espacios como la sala de profesores, salas de conferencia, oficinas, auditorios, etc.</li> <li>• Falta de información que permita establecer la relación entre las áreas disponibles del laboratorio y otros espacios comunes en el programa y el número de estudiantes.</li> <li>• Ausencia de sistemas de control sobre la utilización de los espacios físicos dedicados a las actividades académicas y administrativas del programa y a los servicios de bienestar de la institución.</li> <li>• 49.2% de los profesores del programa tiene una percepción positiva de los recursos presupuestales de los que dispone el programa.</li> <li>• Los directivos y profesores tienen una percepción negativa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros del programa.</li> </ul>

El proceso de autoevaluación analizado en este apartado se puede sintetizar en el gráfico siguiente, elaborado a partir del cruce entre la ponderación inicial de las características del modelo y su grado de cumplimiento versus el ideal (relación con el logro ideal máximo posible). Este gráfico permite observar la dispersión de cada una de las características del modelo. El punto de corte fue establecido en .60, por lo que las fortalezas corresponden a todas las características que se ubicaron por encima de ese nivel y las que quedaron por debajo fueron las debilidades. Respecto a las debilidades, se ha diferenciado entre las que recibieron una baja ponderación y aquellas de alta ponderación que se consideraron por tanto, debilidades críticas.



Gráfico 3

Determinación de fortalezas y debilidades según grado de cumplimiento versus ideal y ponderación de las características evaluadas



#### **D. Plan de mejoramiento**

A partir del análisis de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación y de la sistematización de las fortalezas y debilidades detectadas presentadas en el gráfico 3, se ha elaborado esta propuesta de plan para el mejoramiento de los estándares de calidad del programa de Psicología de nuestra universidad.

Su preparación ha implicado el despliegue de un taller<sup>438</sup> que tuvo por finalidad discutir las causas y consecuencias de las debilidades del programa (primera sesión); así como, proponer objetivos para el plan de mejoramiento con sus respectivas acciones e indicadores (segunda sesión). En éste participaron los profesores del programa, personal administrativo, estudiantes y egresados. Posteriormente al taller, se sistematizó la información recogida y se convocó a sesiones de trabajo con los miembros de la comisión para revisar, discutir y tomar decisiones en relación a los objetivos propuestos. Una vez definidos los objetivos del plan de mejoramiento se estableció, con la colaboración de la coordinadora del programa y la jefa de Departamento, la calendarización, responsables y presupuesto para el logro de estos. Durante todo este proceso se convocó a varias reuniones, con el fin de que los miembros de la CAP evaluaran y aprobaran los avances en la elaboración de este plan.

El plan de mejoramiento que se propone se desarrollará a partir de cuatro objetivos. Los tres primeros están dirigidos a atacar las debilidades del programa y el último a consolidar las fortalezas identificadas:

1. Contar con un currículo flexible y articulado con las necesidades del entorno, que potencie la formación integral y la interdisciplinariedad en la formación de los estudiantes.
2. Contar con un sistema de evaluación y mejoramiento continuo de la gestión académica y administrativa del programa.
3. Contar con un equipo de profesores integrado y comprometido con las metas definidas por el programa para las funciones de docencia, investigación y responsabilidad social universitaria.
4. Asegurar la sostenibilidad de las fortalezas del programa.

Para lograr cada objetivo, el plan contempla el desarrollo de un conjunto de acciones entre las que se distinguen: aquellas que serán focalizadas (corta duración) y las que tendrán un desarrollo continuo (larga duración). Dichas acciones han sido priorizadas siguiendo un procedimiento que considera la ponderación y la factibilidad como elementos centrales. A continuación se resumen los pasos seguidos para determinar la priorización:

- La prioridad de las acciones se ha establecido a partir de la ponderación y la factibilidad de cada acción.
- La ponderación se refiere a la importancia relativa que los miembros de la CAP asignaron a cada característica (Modelo CNA) cuando fue evaluada. El valor ponderado de una acción está referido a la ponderación de la característica con la que está relacionada.
- La factibilidad de la acción se ha determinado en base a tres criterios: gasto total (suma de los montos establecidos desde el 2010-2 hasta el 2013), dificultad de la acción y nivel de decisión.
- Para cada acción, se asignaron puntajes en cada uno de los criterios mencionados, de acuerdo a las escalas que se muestran en la tabla siguiente.

---

<sup>438</sup> Taller Plan de Mejoramiento (Marzo, 2010).

Tabla 36

*Escalas asignadas para determinar el criterio de factibilidad de cada acción*

Gasto total (Nuevos soles)	Grado de dificultad	Nivel de decisión	Puntaje
0-3,500	Baja	Departamento	4
3,500-7,000	Intermedia baja	Especialidad	3
7,000-10,500	Intermedia alta	Facultad	2
10,500-14,000	Alta	Institucional	1

- Para cada acción, se sumaron los puntajes obtenidos en cada criterio para obtener el puntaje total de factibilidad. A esta suma se le restó 5 puntos para llevarla a una escala de 0 a 7 puntos.<sup>439</sup>
- Para asignar la prioridad a cada acción se hizo el cruce de la ponderación y la factibilidad tomando en cuenta la próxima tabla.

Tabla 37

*Prioridad de las acciones tomando en cuenta su factibilidad y ponderación*

Priorización	Ponderación				
	7-9	4-6	2-3		
	Alta	Media	Baja		
5-7	Alta	1	2	4	
Factibilidad	3-4	Media	3	4	5
	0-2	Baja	4	5	6

- Al interior de cada objetivo se agruparon las acciones de acuerdo a su prioridad.
- Dentro de cada grupo de acciones con la misma prioridad se volvió a revisar la ponderación de las mismas para afinar la priorización.

Por ejemplo, en la tabla 38 se muestra cómo para el caso del Objetivo 1, dentro de las acciones que tienen prioridad 2 se estableció la acción A9 como la más prioritaria.

<sup>439</sup>Al no tener ninguna acción de nivel de decisión 1 ó 2 el puntaje mínimo posible era de 5 puntos, por lo que la escala original para la factibilidad iba de 5 a 12 puntos. Se prefirió trabajar con una escala que vaya de 0 a 7 puntos.

Tabla 38

Ejemplo de priorización tomando en cuenta la ponderación

Objetivo	Priorización	Nº de Acción	Ponderación
01	2	A1	4
		A2	4
		A9	6
		A11	4

En función de todo lo anterior, a continuación se describe la secuencia en la que se presentará la información para cada objetivo del plan de mejora:

- Tabla de debilidades y fortalezas. Ha sido incluida para comprender el punto de partida de la formulación de las acciones de mejora y para visualizar con mayor claridad aquellas fortalezas que permiten contrarrestar las debilidades del programa.
- Tabla de acciones. Muestra cada una de ellas con su respectiva codificación, lo que permitirá identificarlas de manera eficaz.
- Tabla de priorización. Muestra la jerarquización de las acciones basada en el criterio de ponderación.
- Gráfico de dispersión. Permite visualizar con mayor exactitud la importancia relativa de las acciones en función de su factibilidad y ponderación.
- Gráfico de línea de tiempo. Presenta de manera gráfica la secuencia de desarrollo de las acciones correspondientes al primer año de ejecución, en el marco temporal del plan de mejora.

Adicionalmente, se ha elaborado un plan de trabajo para los tres primeros objetivos del plan de mejora<sup>440</sup>. Dicha matriz incluye las acciones, los indicadores de resultado, los años de ejecución del plan, así como el presupuesto estimado y los responsables de conducir su implementación.

---

<sup>440</sup> Tabla Plan de Mejora: Acciones, indicadores de resultado y calendario.

**Objetivo 1: Contar con un currículo flexible y articulado con las necesidades del entorno, que potencie la formación integral y la interdisciplinariedad en la formación de los estudiantes**

Para una mejor comprensión del proceso a seguir para el logro de este objetivo, en la tabla 39 se presenta la selección de las debilidades que se deben corregir, así como las fortalezas actuales que darían soporte a las acciones con relación al currículo.

Tabla 39

*Debilidades y fortalezas identificadas en el objetivo 1*

Debilidades identificadas	Fortalezas que contribuyen al logro de los objetivos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de claridad sobre los objetivos de la carrera.</li> <li>• La formación no está planteada claramente en el currículo.</li> <li>• El currículo y el Plan de estudios no están elaborados en función de las competencias que se quieren lograr en los estudiantes.</li> <li>• La formación para la investigación y compromiso con la investigación no ha sido insertada transversalmente en el currículo del programa.</li> <li>• El currículo no ha incorporado a la interdisciplinariedad como un aspecto central.</li> <li>• El currículo no está articulado con las necesidades del medio ni con las actividades de responsabilidad social universitaria.</li> <li>• No existe una definición clara del perfil de entrada de los alumnos de Psicología.</li> <li>• El programa no cuenta con criterios claros y definidos sobre la flexibilidad curricular del Plan de estudios.</li> <li>• Las metodologías de enseñanza que se utilizan en los distintos cursos y actividades del programa no están explicitadas en el currículo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen varios objetivos que guían al programa: POA y Plan Estratégico del programa y del Departamento.</li> <li>• Intención institucional y del programa por contar con una formación integral, manifestada en las políticas y en algunas actividades propuestas en ambos niveles.</li> <li>• A pesar de las debilidades existen cursos para la formación de la investigación especificados en el Plan de estudios. Además, existen políticas sobre la organización y presupuestos en materia de investigación. También se cuenta con grupos de profesores que investigan y publican en revistas indexadas.</li> <li>• Existen algunos espacios y actividades en el programa que fomentan la interdisciplinariedad.</li> <li>• Existen políticas institucionales y del programa que demuestran un compromiso con las necesidades del medio. Igualmente existe una apreciación positiva de los estudiantes sobre el impacto del programa con las necesidades sociales.</li> <li>• Se cuenta con criterios de selección para la admisión de los estudiantes al programa de Psicología.</li> <li>• Existen políticas institucionales en materia de flexibilidad institucional.</li> <li>• Existe una apreciación positiva por parte de los estudiantes sobre la correspondencia entre las metodologías utilizadas y el desarrollo de los contenidos de los cursos.</li> </ul>

Además, en la tabla 40 se recogen las once acciones propuestas para lograr este objetivo.

Tabla 40

*Acciones diseñadas para lograr el objetivo 1*

Nº de acción	Acciones
A1	Generar espacios de análisis sobre los diferentes objetivos que se manejan dentro de la carrera, y tomar decisiones sobre la definición de la misma y de sus objetivos.
A2	Difundir la definición de la carrera de Psicología y de sus objetivos.
A3	Incorporar en el currículo la perspectiva de formación integral que permita el desarrollo de las distintas dimensiones del ser humano y que contribuya al logro de las competencias de la formación básica y profesional.
A4	Incorporar en el currículo la perspectiva de trabajo multidisciplinar e interdisciplinar que propicie la integración de saberes y un marco de análisis más amplio para los temas de estudio.
A5	Articular el currículo con necesidades del entorno previamente identificadas y consensuadas.
A6	Definir los criterios e indicadores de flexibilidad curricular del Plan de estudios de Psicología.
A7	Discutir, decidir y difundir el perfil de entrada de los estudiantes de Psicología.
A8	Implementar las competencias de los estudiantes, con la participación de los profesores de planta.
A9	Fomentar a través del currículo el desarrollo de la creatividad y la formación del pensamiento autónomo en los estudiantes para la formulación de problemas y alternativas de solución.
A10	Explicitar en el currículo las metodologías de enseñanza pertinentes para la formación de las competencias de los estudiantes y la naturaleza de los aprendizajes a lograr.
A11	Definir los parámetros y características mínimas para la elaboración de los materiales de apoyo a la labor docente.

Estas acciones han sido ordenadas en una secuencia basada en el criterio de ponderación, tal como se aprecia en la tabla subsiguiente.

Tabla 41

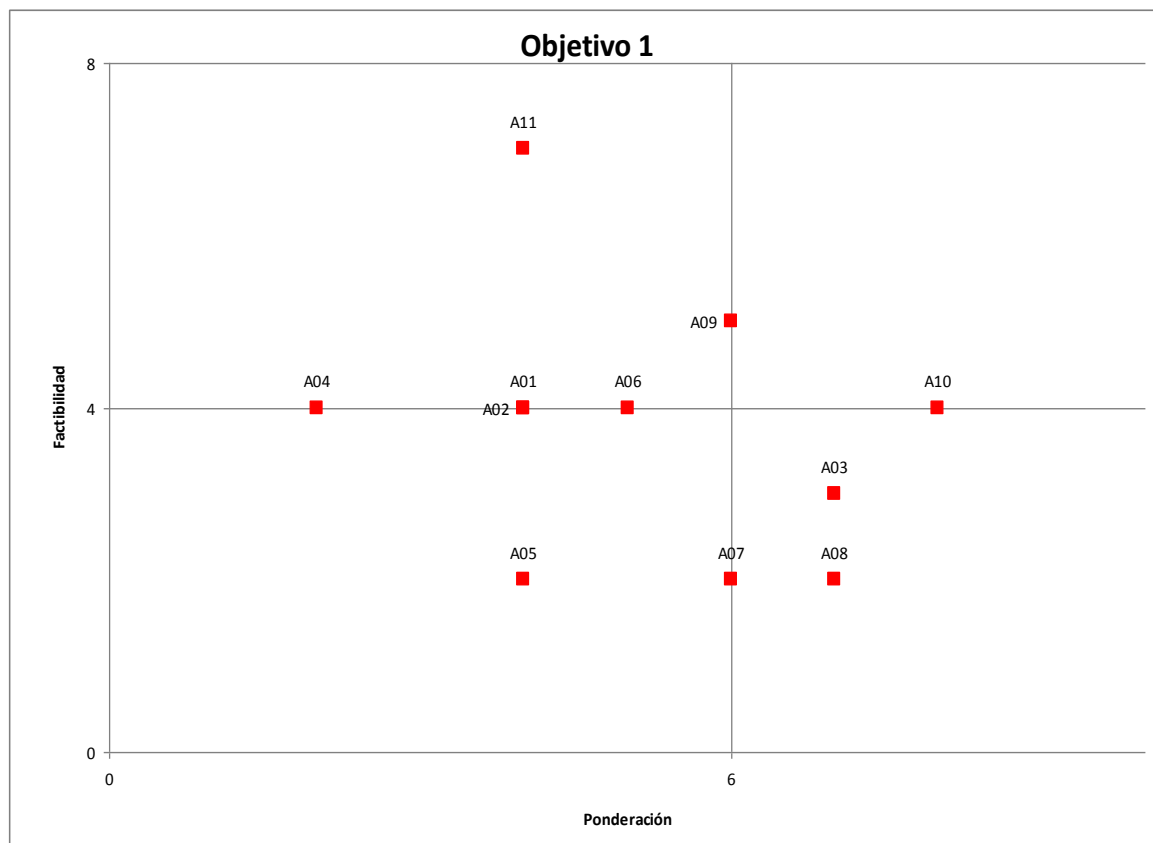
*Priorización de acciones del objetivo 1 según ponderación*

Priorización	Acción	Ponderación
2	A01, A02, A11	4
	A09	6
3	A03	7
	A10	8
4	A05	4
	A06	5
	A07	6
	A08	7
5	A04	2

Para tomar decisiones respecto a la secuencia de implementación de las acciones de mejora se ha elaborado el gráfico 4, en el que se observa la dispersión de las acciones correspondientes a este objetivo, en función del cruce de los criterios de factibilidad y el valor ponderado de las mismas.

Gráfico 4

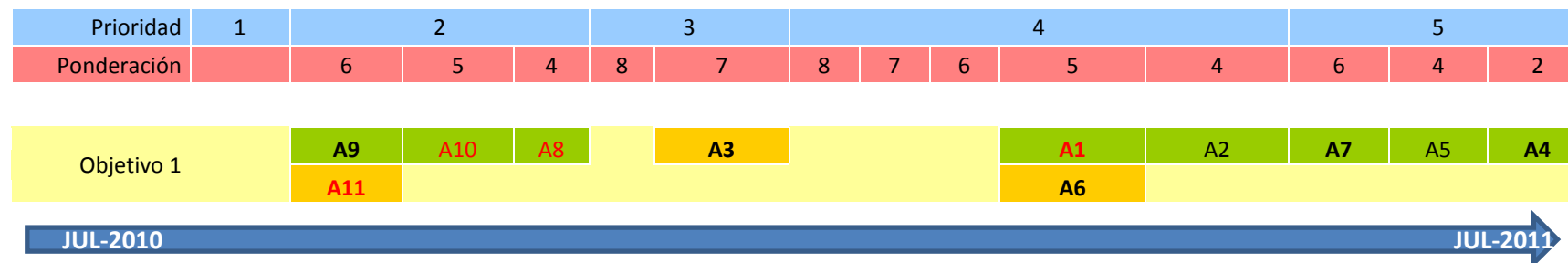
*Dispersión de las acciones del objetivo 1 según factibilidad y ponderación*



Teniendo en cuenta la dispersión de las acciones mostradas en el gráfico anterior, se elaboró el gráfico 5 que permite visualizar la línea de tiempo para la implementación de las acciones de mejora durante el primer año.

Gráfico 5

Línea de tiempo de ejecución de las acciones del objetivo 1



**Leyenda**

- Acciones Continuas
- Acciones Focalizadas

- Resaltado en negritas: no tiene ningún requisito
- Sin resaltar: tiene requisito
- En rojo: acciones que se han tenido que adelantar, pues son requisito de otras acciones



**Objetivo 2: Contar con un sistema de evaluación y mejoramiento continuo de la gestión académica y administrativa del programa**

Las debilidades relativas a la carencia de un sistema de evaluación continua de la calidad, así como las fortalezas que pueden contribuir a su superación, se indican en la tabla siguiente.

Tabla 42

*Debilidades y fortalezas identificadas en el objetivo 2*

Debilidades identificadas	Fortalezas que contribuyen al logro de los objetivos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen criterios documentados sobre los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa.</li> <li>• Los profesores y estudiantes tienen una percepción negativa sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la responsabilidad social universitaria y la cooperación nacional e internacional del programa.</li> <li>• Los directivos, profesores y estudiantes tienen una apreciación negativa sobre la claridad de los mecanismos para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa.</li> <li>• Bajo número de actividades desarrolladas por el programa con la participación de profesores, estudiantes y egresados para la definición de la evaluación de las metas y los objetivos del programa.</li> <li>• No existen criterios y mecanismos para el seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias definidas por el programa.</li> <li>• Percepción negativa de los estudiantes sobre los mecanismos de seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias definidas por el programa.</li> <li>• No se cuenta con criterios y procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.</li> <li>• Los profesores del programa (planta y TPA) tienen una percepción negativa sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores.</li> <li>• No existe un sistema de evaluación de los procesos de selección y admisión de los estudiantes, y sobre la aplicación de los resultados de dicha evaluación.</li> <li>• Percepción negativa entre los profesores del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, la cantidad de profesores y los recursos académicos y físicos disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos institucionales que definen los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa.</li> <li>• Un alto porcentaje de los directivos, y del personal administrativo conoce las políticas que orientan la gestión del programa.</li> <li>• Existen criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma.</li> <li>• Percepción positiva de los estudiantes sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos por los profesores del programa.</li> <li>• Existe un sistema de evaluación docente permanente.</li> <li>• Existen y se aplican criterios y orientaciones para llevar a cabo procesos de autoevaluación.</li> </ul>

A partir del análisis de las debilidades, se han propuesto doce acciones que se exponen en la tabla 43, con el fin de alcanzar el objetivo planteado.

Tabla 43

*Acciones diseñadas para lograr el objetivo 2*

Nº de acción	Acciones
A12	Diseñar un sistema de evaluación para el mejoramiento continuo del programa que contemple la evaluación de los planes de desarrollo y el currículo (perfiles de ingreso y salida, logros de los estudiantes, competencias de salida, metodologías de enseñanza) en función de su actualización y pertinencia.
A13	Difundir los planes de desarrollo y funcionamiento del programa, los resultados de las evaluaciones, propuestas de mejora e implementación de las mismas entre los actores del programa.
A14	Implementar el sistema de evaluación de los planes de desarrollo y del currículo.
A15	Retroinformar sobre los resultados de la evaluación del sistema de evaluación de la gestión académico-administrativo del programa.
A16	Definir los mecanismos de seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias de los estudiantes.
A17	Implementar los mecanismos de seguimiento y evaluación del desarrollo y logro de las competencias de formación básica y profesional en los estudiantes.
A18	Definir criterios y procedimientos para evaluar la eficacia de las metodologías de enseñanza empleadas por los profesores del programa.
A19	Implementar el sistema de revisión de las metodologías de enseñanza empleadas por los profesores del programa.
A20	Diseñar los criterios y procedimientos para la revisión de la calidad de materiales de apoyo a la labor docente.
A21	Implementar el sistema de revisión de la calidad de materiales de apoyo a la labor docente.
A22	Definir los criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.
A23	Implementar los criterios y procedimientos para la evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.

Al igual que en el objetivo anterior, las acciones han sido ordenadas, de acuerdo al criterio de ponderación, en una secuencia que se presenta en la tabla 44.

Tabla 44

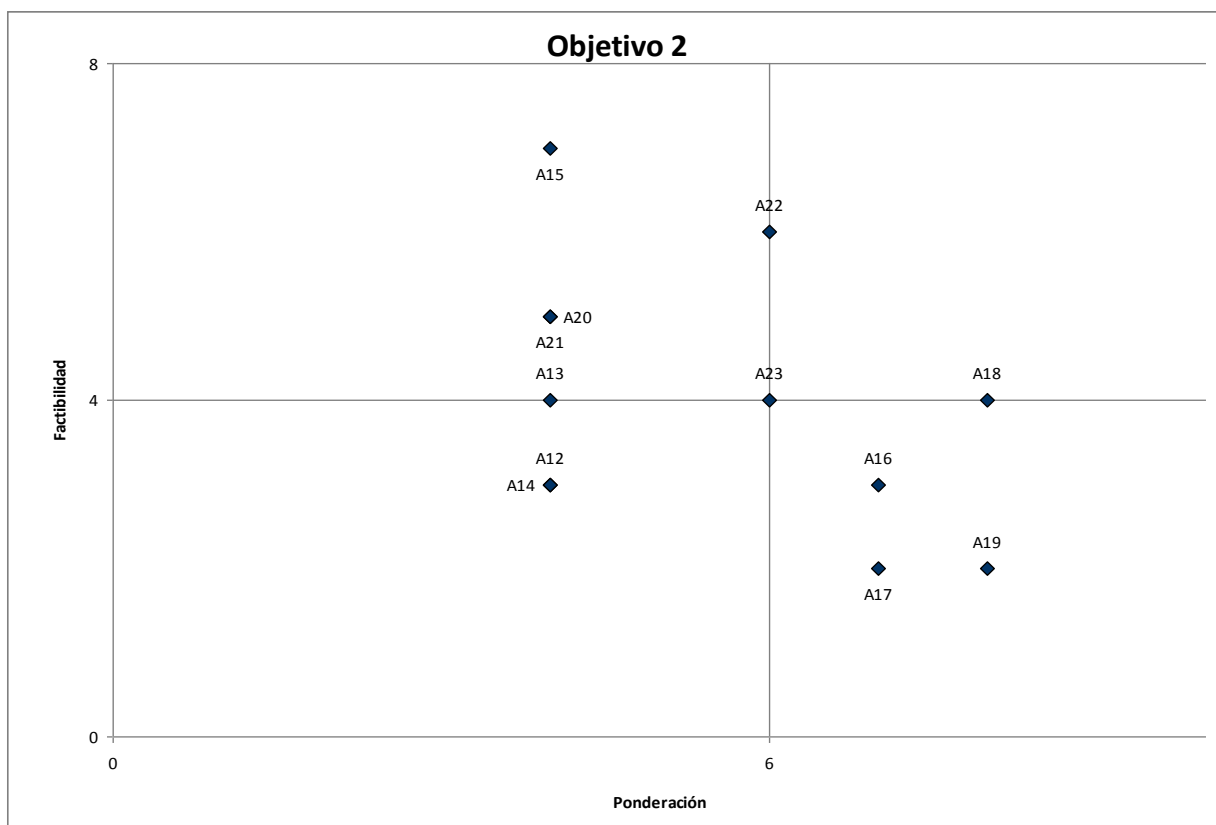
*Priorización de acciones del objetivo 2 con la ponderación como criterio final*

Priorización	Acción	Ponderación
1	A18	8
2	A13, A14, A15, A20, A21	4
	A22	6
3	A16	7
	A17	7
4	A12	4
	A19	8
	A23	6

A continuación en el gráfico 6 se observa la dispersión de las acciones correspondientes a este objetivo, en función del cruce de los criterios de factibilidad y el valor ponderado de las mismas.

Gráfico 6

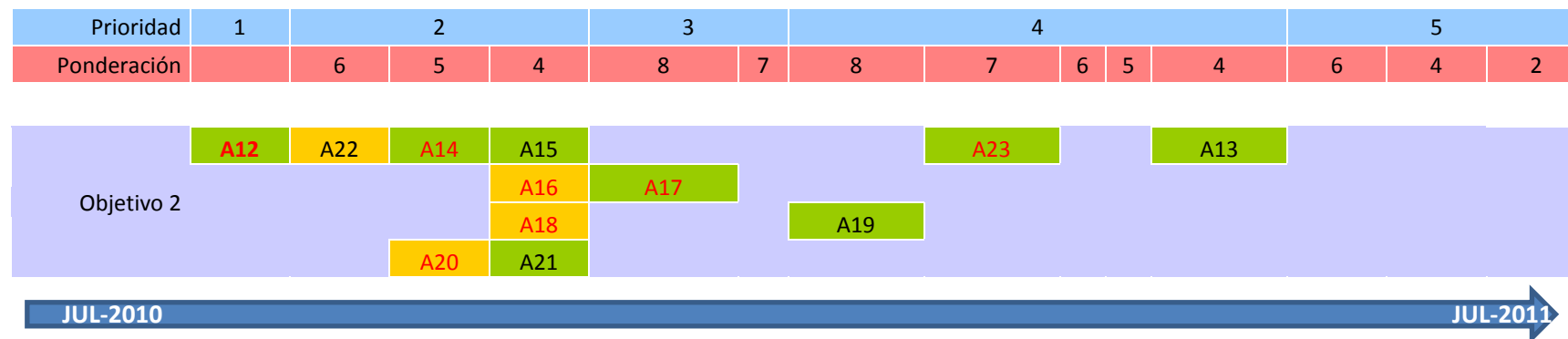
*Dispersión de las acciones del objetivo 2 tomando en cuenta factibilidad y ponderación*



Por último, con base en la dispersión de las acciones mostradas en el gráfico anterior, se hizo la siguiente línea de tiempo en la que se puede observar el plan para la implementación de las acciones de mejora durante el primer año.

Gráfico 7

Línea de tiempo de ejecución de las acciones del objetivo 2



**Leyenda**

- Acciones Continuas
- Acciones Focalizadas

- Resaltado en negritas: no tiene ningún requisito
- Sin resaltar: tiene requisito
- En rojo: acciones que se han tenido que adelantar pues son requisito de otras acciones

**Objetivo 3: Contar con un equipo de profesores integrado y comprometido con las metas definidas por el programa para las funciones de docencia, investigación y responsabilidad social universitaria**

Seguidamente, en la tabla 45 se reseñan las debilidades que se deben superar, así como las fortalezas con las que se cuenta para lograr este objetivo.

Tabla 45

*Debilidades y fortalezas identificadas en el objetivo 3*

Debilidades identificadas	Fortalezas que contribuyen al logro de los objetivos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no está articulado con las necesidades del medio y con los fines de la responsabilidad social universitaria.</li> <li>• Los profesores no participan plenamente de los convenios internacionales.</li> <li>• Los directivos y profesores del programa tienen una apreciación negativa sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa, ha tenido el régimen de estímulos económicos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia y la investigación en la calidad del programa.</li> <li>• No existe un sistema ni mecanismos para la promoción de la producción de materiales de apoyo a la labor docente.</li> <li>• Los profesores y estudiantes del programa tienen una percepción negativa sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.</li> <li>• El programa no cuenta con resultados efectivos documentados de la participación en redes, en eventos académicos tales como foros, seminarios, simposios, y en actividades de educación continuada, en el ámbito internacional.</li> <li>• No existen criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, según metodologías empleadas.</li> <li>• Ningún curso explicita claramente su sistema y criterios de evaluación en correspondencia con los objetivos del curso.</li> <li>• Los profesores tienen una percepción negativa de liderazgo que se ejerce en el programa, debido a que no se está promoviendo la integración del personal docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un sistema de reconocimiento al mérito docente.</li> <li>• Existen convenios y redes internacionales para el equipo docente.</li> <li>• Los directivos y profesores del programa tienen una percepción positiva sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa, ha tenido el régimen de estímulos académicos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia y la investigación en la calidad del programa.</li> <li>• Los profesores y estudiantes tienen una percepción positiva sobre el fomento de la creatividad y pensamiento autónomo en las clases.</li> <li>• Existe correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores que desarrollan investigación y los objetivos del programa.</li> <li>• Número adecuado de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas.</li> <li>• Los directivos, profesores y estudiantes del programa tienen una apreciación positiva sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.</li> <li>• Los profesores y estudiantes del programa tienen una apreciación positiva sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, el personal administrativo y académico a cargo de la gestión, organización y administración del programa.</li> </ul>

Asimismo, en la tabla 46 se recogen las veintiséis acciones propuestas para lograr este objetivo.

Tabla 46

*Acciones diseñadas para lograr el objetivo 3*

Nº de Acción	Acciones
A24	Implementar estrategias de mejora del clima organizacional entre los profesores del programa.
A25	Establecer y monitorear mecanismos para que se dé una comunicación directa y eficaz entre la Facultad y el programa.
A26	Capacitar a los profesores en los aspectos administrativos claves para las funciones administrativas que van a desempeñar (Departamento, Especialidad).
A27	Balancear las funciones administrativas y académicas de los profesores de planta.
A28	Capacitar a los profesores sobre los mecanismos de evaluación y actualización del Plan de estudios.
A29	Capacitar a los profesores sobre el uso y revisión de metodologías de enseñanza adecuadas a la formación de los estudiantes.
A30	Implementar metodologías de enseñanza pertinentes a la formación de los estudiantes y las características del curso.
A31	Informar a los profesores del programa sobre los criterios y procedimientos que serán empleados para la revisión de las metodologías de enseñanza que ellos emplean.
A32	Informar a los profesores del programa sobre los mecanismos de seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias de los estudiantes.
A33	Incentivar la conformación de redes y comunidades académicas a partir de las líneas de investigación de los profesores del programa.
A34	Informar a los profesores del programa sobre la diversidad de materiales y herramientas de apoyo a la labor docente.
A35	Capacitar anualmente a los profesores del programa sobre el uso y revisión de los materiales de apoyo docente.
A36	Informar a los profesores del programa sobre los criterios y procedimientos que serán empleados para revisar la calidad de los materiales de apoyo a la labor docente.
A37	Incentivar el uso de los materiales de apoyo docente.
A38	Informar a los profesores del programa sobre los criterios y procedimientos que serán empleados para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.
A39	Capacitar a los profesores del programa sobre los criterios y procedimientos que serán empleados para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.
A40	Generar espacios de análisis y discusión sobre las necesidades locales, nacionales e internacionales y sobre la relevancia de la investigación y de la responsabilidad social universitaria en el programa de Psicología.
A41	Identificar las necesidades críticas de la comunidad que pueden ser atendidas como parte de una propuesta de responsabilidad social universitaria del programa.
A42	Definir las estrategias y actividades que permitan abordar las necesidades

	locales y nacionales seleccionadas.
A43	Difundir las estrategias y actividades de la responsabilidad social universitaria del programa entre los profesores del mismo.
A44	Incrementar la participación de los profesores del programa en actividades de responsabilidad social universitaria.
A45	Incrementar el número de profesores del programa que desarrollan investigación y el porcentaje de tiempo que se dedican a ésta.
A46	Articular la actividad investigativa de los profesores del programa con sus actividades de docencia y responsabilidad social universitaria.
A47	Incrementar en el número de proyectos de investigación de carácter multidisciplinario e interdisciplinario donde participan los profesores del programa.
A48	Propiciar la participación de los profesores del programa en investigaciones que respondan a las necesidades del medio y que estén articuladas a las líneas de investigación del Departamento.
A49	Crear un sistema de reconocimientos y estímulos económicos para los profesores del programa por el ejercicio de las funciones de docencia, investigación y responsabilidad social universitaria.

Por otro lado, las acciones ordenadas en secuencia según el criterio de ponderación, se pueden apreciar en la tabla 47.

Tabla 47

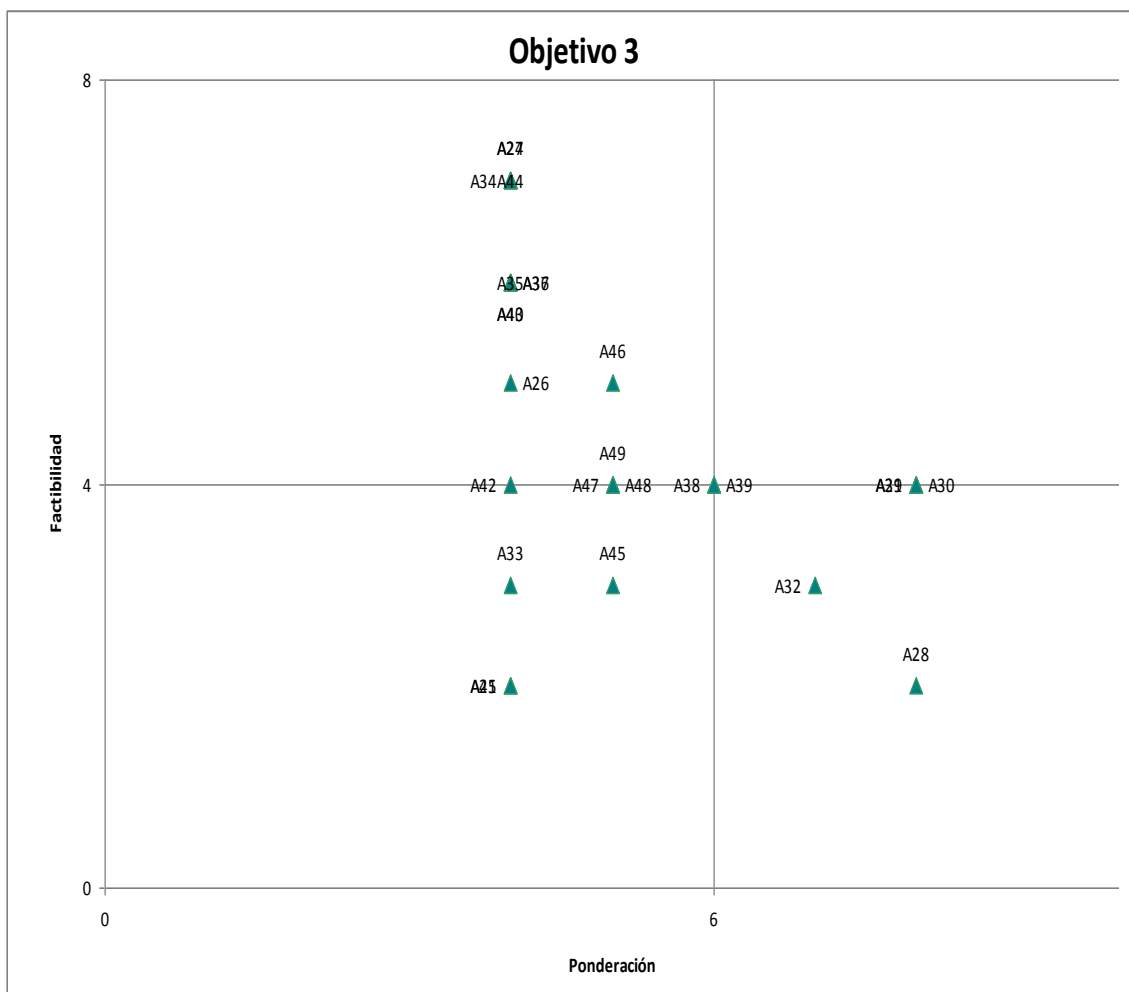
*Priorización de acciones del objetivo 3 con la ponderación como criterio final*

Priorización	Acción	Ponderación
2	A24, A26, A27, A34 A35,	4
	A36, A37	
	A39	6
	A40, A42, A43, A44	4
3	A28, A29, A30, A31	8
	A32	7
4	A25, A33	4
	A38	6
	A45, A46, A47, A48, A49	5
5	A41	4

En función al cruce de los criterios de factibilidad y el valor ponderado de las mismas, se elaboró el gráfico 8. En este se puede observar la dispersión de las acciones correspondientes a este objetivo, a fin de tomar decisiones sobre la secuencia de implementación de las mismas.

Gráfico 8

Dispersión de las acciones del objetivo 3

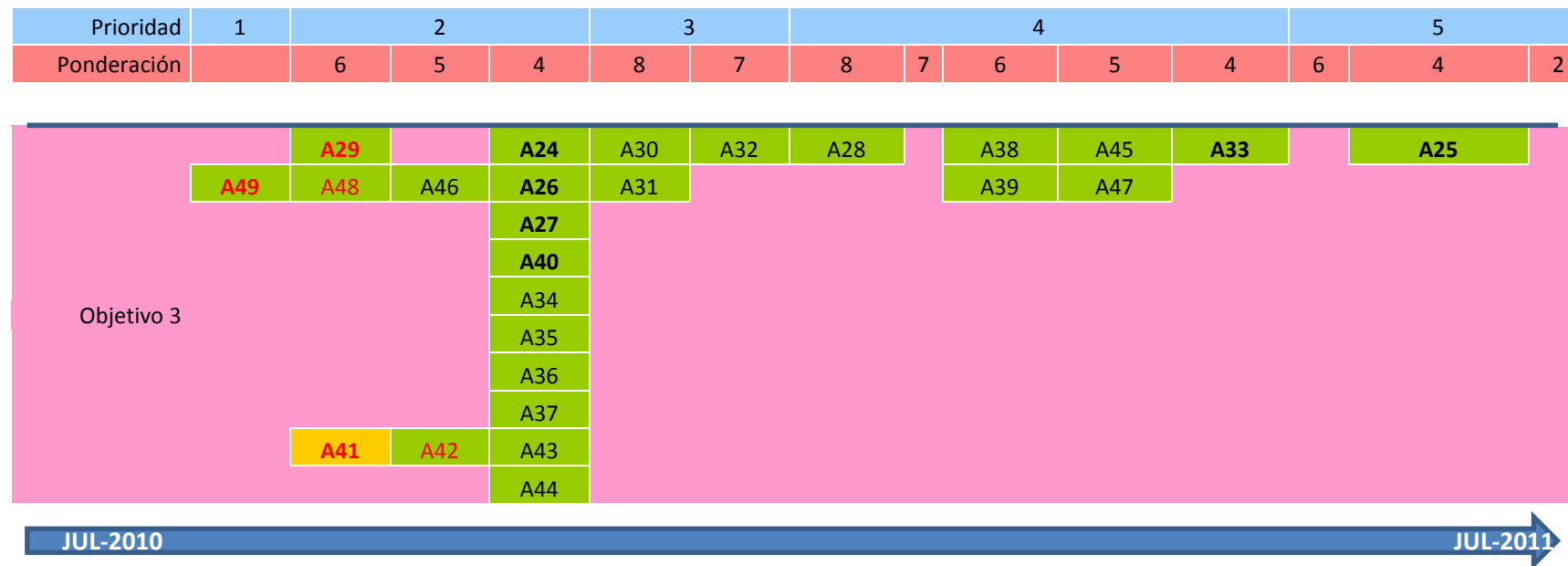


Teniendo en cuenta la dispersión de las acciones mostrada en el gráfico anterior y la ponderación de dichas acciones, se preparó la línea de tiempo que guiará el proyecto para el primer año de puesta en marcha de las mejoras, tal como se puede observar en el gráfico siguiente.



Gráfico 9

Línea de tiempo de ejecución de las acciones del objetivo 3



**Leyenda**

- Acciones Continuas
- Acciones Focalizadas

- Resaltado en negritas: no tiene ningún requisito
- Sin resaltar: tiene requisito
- En rojo: acciones que se han tenido que adelantar pues son requisito de otras acciones

Además de los objetivos de mejora elaborados por el programa para superar las debilidades detectadas, es importante señalar que dichos objetivos guardan correspondencia con los cuatro ejes del Plan Estratégico Institucional PEI 2011-2017<sup>441</sup>. Esto es relevante en la medida en que constituye una oportunidad para que los planes de desarrollo del programa estén articulados eficazmente con el plan de desarrollo institucional, lo que redundará en la sostenibilidad de los objetivos de mejora.

En la tabla 48 se presenta la relación entre los ejes del Plan estratégico de la universidad y las acciones correspondientes a los objetivos del plan de mejoramiento del programa.

Tabla 48

*Correspondencia entre ejes del PEI 2011-2017 y objetivos del PM 2010-2013*

<i>Ejes PEI 2011-2017</i>	<i>Acciones en objetivos del Plan de mejora</i>	<i>Objetivo PM 2010-2013</i>
Formación	- Formación integral	Objetivo 1 Objetivo 3
	- Flexible	
	- Multi e interdisciplinario	
	- Profesores de calidad	
	- Reconocimiento académico a nivel nacional e internacional	
Investigación	- Producir y difundir investigaciones	Objetivo 3
Relación con el entorno	- Impulsar el intercambio y aprendizaje mutuo entre la PUCP y la sociedad	Objetivo 1 Objetivo 3
	- Instaurar un sistema de gestión eficaz y eficiente que potencie la labor académica, la investigación y la relación con el entorno	Objetivo 2
Gestión	- Desarrollar una comunicación efectiva institucional	Objetivo 3

#### **Objetivo 4: Asegurar la sostenibilidad de las fortalezas del programa**

Las fortalezas identificadas en el programa de Psicología requieren de un trabajo que asegure su mantenimiento e incluso mejora, dado el impacto que han tenido a lo largo de los años en su posicionamiento en el medio universitario y en la sociedad peruana. Muchas de estas fortalezas tienen que ver con el marco institucional en el que se inserta el programa. Por ello, en la tabla 49 se plantea la correspondencia entre algunos de los objetivos del PEI 2011-2017 y las fortalezas según las características del modelo del CNA.

<sup>441</sup> Versión Preliminar Plan Estratégico Institucional 2011-2017.

Tabla 49

*Relación entre los objetivos del PEI y las fortalezas del programa*

Ejes y Objetivos PEI 2011-2017		Fortalezas (según características)	Nº de característica
Formación	Formación integral flexible, multi e interdisciplinar de los estudiantes	Interdisciplinariedad* Recursos bibliográficos Proyecto educativo del programa Participación en actividades de formación integral*	20 29 3 8
	Docentes de calidad	Recursos de apoyo docente. Selección y vinculación de profesores. Número, dedicación y nivel de formación de profesores. Desarrollo profesoral	31 10 12 13
Investigación	Aplicar el conocimiento producido para las oportunidades de desarrollo humano	Participación en actividades de formación integral*	8
	Efectividad de la gestión de la investigación	Administración de recursos	42
Gestión institucional	Disponibilidad de recursos	Administración de recursos	42

(\*) Si bien estas características han sido identificadas como debilidades en el proceso de autoevaluación del programa, contienen indicadores que constituyen fortalezas que se articulan con los objetivos del PEI..

De otro lado, en la tabla 50 se presenta la fortaleza vinculada con los mecanismos de ingreso de los estudiantes y su correspondencia con las metas, acciones y planteamientos, tanto del programa como de la institución, asegurando de esta manera su sostenibilidad.

Tabla 50

*Correspondencia entre los mecanismos de ingreso y las políticas del programa y de la universidad*

Documentos		Fortalezas (según características)	Nº de característica
Estatuto de la universidad	Título V: De los estudiantes, art. 115	Mecanismos de Ingreso.	5
Plan Estratégico de Psicología 2001-2010	Meta 16		

Por último, en la medida en que paulatinamente se logre la implementación del objetivo 2 de este plan de mejoramiento, se asegurará también la sostenibilidad no solo de las fortalezas sino también de las mejoras que se pongan en marcha en el programa.